

MUNICIPIO DE LA CELIA

Republica de Colombia

Departamento de Risaraldá



Alcaldía La Celia

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA 2008-2011.

JHON JAIRO SOTO HURTADO

Alcalde Municipal.

GABINETE MUNICIPAL.

Doctor JHON JAIRO SOTO HURTADO.
Alcalde Municipal de La Celia Risaralda.

Doctor. JESUS ANTONIO CORREA OBANDO.
Secretario de Gobierno.

Doctora. MARIA EUGENIA RAMIREZ RESTREPO.
Secretaria de Hacienda.

Ingeniero. PAOLO ALEXIS MUÑOZ ALZATE.
Secretario de Planeación Municipal.

Doctora. LINA DEL MAR LONDOÑO ACUESTA.
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario.

Doctora. CLAUDIA MILENA RENDON ARCILA.
Gerente de Empresas Públicas.

Doctora. CATALINA ECHEVERRY CORREDOR.
Personera Municipal.

Doctor JHON JAIRO RAMIREZ CARDONA.
Gerente Hospital San José.

**FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO**

CULTURA

JUAN DAVID CASTAÑO PEREZ.
Encargado de Cultura.

DEPORTES

YAMIT LONDOÑO HENAO.
YADIR SANCHEZ.
Encargados de Deportes.

SANEAMIENTO BASICO

GLORIA AMPARO LONDOÑO AGUIRRE.
Técnico de Saneamiento.

EDUCACIÓN

WILLIAN JAIRO VALENCIA HERNANDEZ
Director de Núcleo.

NUBIOLA GALVEZ MARTINEZ
Rectora.

SALUD

HECTOR FABIO HENAO.
Encargado de Sisben.

GONZAGA GUEVARA
Contratista.

ANGELO ENRIQUE GIRALDO GARCIA.

ESE San José.

PLANEACIÓN

ANA GILMA RAMIREZ

Secretaria.

LUBIAN GRAJALES GIRO

Encargado obras.

EMPRESAS PÚBLICAS

DIANA MILENA OSORIO.

Secretaria.

GOBIERNO

DIEGO FERNANDO QUICENO.

Instructor de Policía y de Justicia Municipal.

HACIENDA

GUILMER QUICENO RAMIREZ.

Contador.

MARIA CARMEN ECHEVERRY RAMIREZ

CARLOS ALBERTO MAZO BECERRA.

Técnicos administrativos.

DESPACHO ALCALDE.

JAIRO CARTAGENA

Asesor Jurídico.

MONICA ANDREA SEPULVEDA VANEGAS

Secretaría de despacho.

CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLES CONCEJALES.

HERIBERTO ANTONIO MEJÍA CASTAÑEDA

Presidente del Concejo.

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA

Primer vicepresidente.

AURELIO ANCIZAR RINCÓN QUICENO

Segundo vicepresidente.

LIZETH JOHANA GIRALDO GARCÍA

Concejala.

NIDES DE JESÚS GRANADA ARBOLEDA

Concejal.

JHON EDISON GONZÁLEZ SUÁREZ

Concejal.

OMAR ANTONIO FRANCO ÁLVAREZ

Concejal.

RAMÓN EMILIO VÁSQUEZ RÍOS

Concejal.

JHON EDWARD LUNA LONDOÑO

Concejal.

CONSEJEROS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

ORLANDO GAVIRIA MARIN
PRESIDENTE.

REPRESENTANTES SECTOR AMBIENTAL ECOLÓGICO
JUDITH GIRALDO OSORIO
VICEPRESIDENTE

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE
APOYO:

LUIS EDILSON DUQUE
SECRETARIO

REPRESENTANTES SECTOR SOCIAL
JOSÉ DE JESÚS ARREDONDO

REPRESENTANTES SECTOR ECONÓMICO
GUILLERMO ALVAREZ
ALIRIO FIGUEROA TABORDA
JOSE RAMIRO COPETE CASTAÑO

REPRESENTANTES SECTOR EDUCATIVO
WILLIAM JAIRO VALENCIA

REPRESENTANTES SECTOR CULTURAL
JUAN DAVID CASTAÑO PÉREZ

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

Doctora JESSICA NATALIA VILLA MONTES
Ingeniero. PAOLO ALEXIS MUÑOZ ALZATE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales:

Presento a todo mi pueblo el Plan de Desarrollo 2.008-2.011, **POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA**, el cual tiene como base el compromiso adquirido en el programa de gobierno que inscribí y sobre el cual fui elegido. Recoge dentro de un diagnóstico municipal realizado con la participación y concertación de los diversos actores sociales de la comunidad, los problemas prioritarios y se interpretó la realidad del Municipio de La Celia, con el objeto de impulsar y apalancar el desarrollo en sus diferentes ejes de desarrollo: económico, social, ambiental, institucional y político.

El Plan de Desarrollo **POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA** tiene un costo de \$ 12.474.500.000 millones y está formulado para orientar la gestión de gobierno, y tiene el sustento legal vigente, lo cual es prenda de garantía para que tenga la viabilidad jurídica que exigen los organismos de control; también establece una obligatoria dependencia del presupuesto al plan propuesto.

A través de la planificación territorial he buscado como Alcalde la herramienta imprescindible, para liderar el progreso local, con un documento realizado en forma ordenada, coherente e integral que abarcó todo el proceso de planeación desde la etapa de formulación y deberá recorrer las etapas de discusión y aprobación, ejecución, seguimiento hasta llegar a la evaluación.

También se definieron los objetivos, estrategias, políticas, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el periodo de ejecución y el sector donde se ubica el proyecto, sus costos y fuentes de financiación.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 cumple con los parámetros de contenido establecidos en la Ley 152 de 1994 "Ley del Plan de Desarrollo" y se está estructurado en cuatro ejes estratégicos que recoge los diferentes ámbitos del programa de gobierno: Eje Socio cultural, Eje Económico, Eje Ambiental y Eje Institucional.

JHON JAIRO SOTO HURTADO
Alcalde Municipal.

**ACUERDO No _____ DEL ___ DE MAYO DE 2008
POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO POR LA UNIDAD Y EL
PROGRESO DE LA CELIA PARA EL PERIODO 2008 -2011
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA**

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 32 de la Ley 136 de 1994, los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994 y en concordancia con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y,

C O N S I D E R A N D O

- a. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo.
- b. Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.
- c. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste.
- d. Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales el Gobierno municipal debe someter a la aprobación del Concejo Municipal de La Celia Risaralda el proyecto del Plan de Desarrollo Por la Unidad y el Progreso de la Celia 2008-2011, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.
- e. Que el proyecto del Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación Municipal, Ediles, miembros de las juntas de Acción comunal, Sociedad civil.

f. Que igualmente es necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de la Celia Risaralda.

g. Que el Plan de desarrollo Por la Unidad y el Progreso de la Celia 2008-2011, constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal.

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptase el presente Plan de desarrollo por La Unidad y el Progreso de la Celia, como instrumento de planificación de la acción del Gobierno Municipal, para el periodo 2008-2011, con el siguiente contenido:

I PARTE

FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN

TÍTULO I

1. GENERALIDADES DEL PLAN.
2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.
3. VISIÓN
4. MISIÓN
5. PRINCIPIOS RECTORES
6. POLÍTICAS DE GOBIERNO
7. CONCEPCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
8. COORDINACIÓN DEL PLAN CON LOS NIVELES LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL
9. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

II PARTE

PARTE ESTRATÉGICA

TÍTULO I

OBJETIVOS, EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA".

- Objetivos generales del plan de desarrollo
- Objetivo del eje estratégico: Socio Cultural.

- Objetivo del eje estratégico: Económico.
- Objetivo del eje estratégico: ambiental.
- Objetivo del eje estratégico: Institucional.

TITULO II

1. EJE ESTRATÉGICO: SOCIO CULTURAL.

Línea de Acción: La Celia, Municipio con educación, salud, cultura, deporte y recreación.

1.1. Componente Educativo.

1.1.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

1.2. Componente de Salud.

1.2.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

1.3. Componente de Cultura.

1.3.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

1.4 Componente de Deporte y recreación.

1.4.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

1.5 Grupos Vulnerable (Adulto mayor, discapacitados, desplazados, niñez, infancia, adolescencia y juventud, mujeres).

1.5.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

2. EJE ESTRATÉGICO: ECONOMICO.

Línea de Acción: La Celia con vivienda digna, Municipio agropecuario, con turismo y vías.

2.1 Componente de Vivienda.

2.1.1 Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

2.2 Componente de vías e infraestructura.

2.2.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

2.3 Componente agropecuario

2.3.1 Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

2.4 Componente de turismo.

2.4.1 Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

3. EJE ESTRATÉGICO: AMBIENTAL.

Línea de Acción: Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y servicios públicos eficientes.

3.1 Componente ambiental.

3.1.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

3.2. Componente Servicios Públicos.

3.2.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

4. EJE ESTRATÉGICO: INSTITUCIONAL.

Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional, participativo y Comunitario.

4.1 Componente Institucional y comunitario.

4.1.1. Objetivos específicos, metas, estrategias, políticas, programas, subprogramas, proyectos.

III PARTE

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

TÍTULO I

ESTRATEGIAS FINANCIERAS DEL PLAN

TÍTULO II

PROCESOS DE COORDINACIÓN Y MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA.

ANEXOS: PRESUPUESTO DE INVERSIONES

**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, PARA EL PERIODO
COMPRENDIDO 2008-2011.**

I PARTE

FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN

TÍTULO I

**GENERALIDADES DEL PLAN, GENERALIDADES DEL MUNICIPIO, VISIÓN, MISIÓN,
VALORES, POLÍTICAS DE GOBIERNO, CONCEPCIÓN Y COORDINACIÓN
DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

1. GENERALIDADES DEL PLAN

La coyuntura que se vivenció en 1991, al reformarse la Constitución de 1986, condujo a que la proyección del país, tendiera en materia de planeación hacia la descentralización. Para darle cumplimiento a una planeación descentralizada y acorde a las necesidades de la gran mayoría, por lo tanto se considera el artículo 342 de la Constitución en el cual se establece el procedimiento de discusión, elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, incluidos los territoriales, aclarando que su propósito además de la reglamentación del procedimiento de planeación, la sujeción de los presupuestos a los planes y la determinación de las funciones de los consejos nacionales y territoriales de planeación que conforman todo un sistema institucionalizado, encabezado por el Consejo Nacional de Planeación.

La ley 152 de 1994 que es la máxima expresión y el norte para planear el desarrollo del territorio, cumpliendo con la idea de plasmar alternativas que cumplan con las necesidades de los habitantes y la ley 388 de 1997 de ordenamiento territorial (que modifica la ley 9 de 1989); esta ley es un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones, sobre planificación y gestión territorial, que deben ser utilizados por las administraciones locales en coordinación y concurrencia con los departamentos, áreas metropolitanas y nación, con el fin de lograr un ordenamiento físico territorial que promueva el desarrollo socioeconómico en armonía con la naturaleza, garantizando el acceso a los diversos sectores poblacionales a los servicios de vivienda, infraestructura, suelo, equipamiento y la

plena realización de los derechos ciudadanos, de tal forma de que se eleve la calidad de vida y se alcance un desarrollo sustentable y sostenible.

La ley busca una integralidad del desarrollo urbano reconociendo los procesos socio-culturales y políticos que explican la producción del espacio urbano sin ignorar su interdependencia con los aspectos rurales y regionales.

Desde este constructo normativo y legal, el plan de desarrollo es la materialización del ejercicio donde se plantean los mecanismos y las formas de cómo alcanzar un desarrollo económico y social equilibrado. Este parte del programa de gobierno, del ideario de construir un entorno armónico que posibilite a corto, mediano y largo plazo, mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La planeación del desarrollo se convierte en un elemento vital para racionalizar las funciones del Estado, buscando a través de ésta la potencialización de los recursos económicos y financieros con relación a los diferentes programas sectoriales en salud, educación empleo y vivienda; es por ello que se crean los planes de desarrollo para hacer más eficientes y eficaces los recursos que se tienen y que se pueden adquirir.

Dentro de la planeación del desarrollo se debe tener muy en cuenta la participación como la fundamentación de ideales colectivos en principios de igualdad de oportunidades, intercambiando esfuerzos que generan la convivencia en un lugar y espacio determinado, esta es una necesidad del hombre por agruparse y vivir en sociedad.

Esta es una forma de intervención social que permite a los individuos reconocerse como actores que al compartir una situación determinada tiene la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en forma de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

En Colombia la democracia participativa antes de 1991 carecía de herramientas jurídicas constitucionales y administrativas, que le dieran vida a espacios donde los distintos sectores de la sociedad pudieran pronunciarse y acercarse al estado.

La participación se convierte en la manera de asumir con responsabilidad la planificación del desarrollo, es pues la forma más inmediata de hacer una política que convoque en su diferencia a la gran mayoría en procesos de concertación, diálogo y motivación para promover alternativas de solución a los problemas sociales que se están afrontando.

La participación es concebida desde varios tipos, que son la forma y la especificidad que esta tiene, de acuerdo al tiempo y al espacio donde se desarrolla y a la normatividad que la rige, encontrándose principalmente la participación popular, ciudadana y comunitaria.

2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Localización:

El Municipio de La Celia, se encuentra localizado a los 4° 59' de latitud norte y a los 76° 02' de longitud oeste, en la región central del departamento de Risaralda, en las estribaciones de la Cordillera Occidental, ocupa una superficie de 102 km² de los cuales 0.27 Km² corresponden al casco urbano. El casco urbano de La Celia está asentado en su mayor parte en una planicie del valle del Río Monos localizada en su margen derecha.

La cabecera municipal se encuentra ubicada a una altura de 1.559 m.s.n.m. con una temperatura media de 18°C, una precipitación media anual de 2.169 mm y a 67 Km de la Capital Risaraldense.

Mapa No 2 Localización municipio la Celia

Limites:

Limita por el Norte con el municipio de santuario, por el sur con el municipio del Águila Valle, por el oriente con los municipios de Santuario y Balboa y por el Occidente con los departamentos de Chocó y Valle.

Relieve:

Corresponde a la cordillera occidental, tiene su mayor altura en el cerro del tatamá con 3950 msnm y los altos de Morrón, ventanas y la Julia, la mayoría de su topografía es quebrada representando más del 60% ondulada un 35% y territorio plano un 5%. El casco urbano se encuentra sobre un relleno aluvial conformado por el río Monos, los alrededores del área urbana son laderas muy espinadas, la vertiente oriental del pueblo muestra

superficies escarpadas, con pendientes mayores del 100%, mientras que en la parte oriental sus pendientes no sobrepasan el 65%.

Hidrografía:

Está conformada principalmente por el río Monos, el cual tiene una extensión de 25 Kms y que atraviesa gran parte del casco urbano, desemboca el río Cañaveral, el cual marca límite con el departamento del valle; las quebradas más importantes son: Liboriana, La Cristalina, la secreta, la Cascada, la Alejandría, la Manuela, la Sirena, el Clavel y el Tigre.

Mapa No 1.

Climatología:

Sus pisos térmicos se distribuyen así: en templado medio y frío, con clima promedio de 19° centígrados. En el primer semestre del año los meses más lluviosos son marzo, abril y mayo, siendo el más seco el mes de junio,

En el segundo semestre los meses más lluviosos octubre, septiembre y noviembre, siendo los más secos julio y diciembre.

Demografía:

Su poblamiento según censo 2005, es de 8.348 habitantes, de los cuales el 39.14% (3267), se encuentra localizada en la zona urbana, contando con un 60,86% (5081) en su zona rural, comprendiendo el 0,97% de la población total del departamento. De los cuales 3267 son hombres y 5081 mujeres

División política administrativa:

El territorio municipal lo conforman 1 corregimiento y veinticinco (25) veredas como se presenta en el cuadro No 1:

Cuadro No 1. Veredas y corregimientos

Corregimiento	Veredas
	La Capilla, La Polonia, La Cascada, La Estrella, Chorritos, Monos, Caimalito, La Primavera, El Brillante, San Carlos, La Zelanda, La Playa, San Eugenio, El Diamante, El Tigre, Altomira, La Sombra, La Secreta, Caimal, La Montoya, San Gerardo.
Patio Bonito	Patio Bonito, El Silencio, El Tambo, El Cóndor y Momblán

Fuente: Diagnostico E.O.T 2005

El casco urbano cuenta con 5 barrios y dos planes de vivienda:

Plan de vivienda Hogar Colombiano, Plan de vivienda Ligelly Muriel de Mustafá, barrio de Empleados, La Secreta, Dosquebradas, Los Tanques y la calle de encima.

Mapa No 3 División político-administrativa.

3. VISIÓN

El Municipio de La Celia en el 2011, se identificará por recoger el pensar y querer de la comunidad, se consolidará en búsqueda del desarrollo, tomando como base las organizaciones, descentralizándose fiscal y administrativamente y fortaleciendo el presupuesto participativo local.

Nuestras gentes se destacaran por el sentido de pertenencia, participación, respeto y compromiso hacia lo público; por la vigencia de los valores de honestidad, solidaridad y respeto a la diferencia y diversidad; seremos una organización transparente, eficiente y eficaz, conformada por servidores públicos, proactivos y responsables, que orientan la acción de gobierno, al mejoramiento sistemático de la calidad de vida. Con escenarios de convivencia que contribuyan a sembrar democracia y a fortalecer la paz, la seguridad y la concordia entre todos los habitantes.

4. MISIÓN

El Municipio de La Celia Propende porque la comunidad organizada se empodere del ejercicio democrático de la participación comunitaria, para que todos los sectores tanto PÚBLICO, PRIVADO, ACADÉMICO, SOCIAL Y POLÍTICO, trabajen en forma coordinada en la identificación de ventajas y oportunidades que lleven al municipio a ser viable, en la búsqueda del beneficio de su comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana en los espacios colectivos y en la construcción, credibilidad y respeto por lo público.

5. PRINCIPIOS RECTORES:

LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS: Humanos, civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y colectivos.

PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD: Desarrollando y fortaleciendo procesos organizativos y educativos que permitan a las comunidades su empoderamiento y liderazgo que conlleven a la dinamización de los diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana, comunitarios y sociales, la movilización de la comunidad alrededor de la defensa de sus derechos, patrimonio e intereses, apuntando hacia la construcción de territorialidad e identidad Ceilanés.

JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL: Con la implementación de políticas y programas de inversión social con alto sentido de inclusión, equidad y solidaridad, fomentando el desarrollo y crecimiento humano integral.

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Concepto integral e integrador, traspasando los marcos de la salud, la educación, el consumo y esperanza de vida para colocarse en el reconocimiento de las diferentes formas de vida y sus relaciones, el reconocimiento y respeto de lo diferente, las oportunidades, la equidad en un concepto claro de lo sostenible como principio en la calidad de vida.

PLURALISMO POLITICO: Instrumento indispensable en la construcción social del municipio y el desarrollo ordenado del territorio, a partir del reconocimiento, el respeto, la negociación, bajo intereses comunes y fortalezas particulares.

DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE. La inversión en el municipio se asignará con criterios y procedimientos transparentes y claros que permitan la identificación de grupos vulnerables y comunidades con necesidades básicas insatisfechas, que aseguren a la Administración y a los habitantes conocer la forma como se distribuyen los recursos para la atención de las prioridades de los diferentes sectores.

RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA: Los recursos para inversión privilegian los sectores, y grupos sociales con mayores necesidades o que manifiestas condiciones de vulnerabilidad. Esto implica un cuidadoso trabajo de identificación de las comunidades beneficiarias, con base en sus condiciones de necesidades básicas y estado de calidad de vida.

LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS: Se establecerá una ética social democrática como eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo, que respete las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social del Municipio de La Celia.

6. POLÍTICAS DE GOBIERNO

Las Políticas de Gobierno que inspiran y guían las acciones de la Administración Municipal de La Celia en el marco del Plan de Desarrollo "Por la Unidad y el Progreso de la Celia" 2008-2011, son las siguientes:

a. La Celia Municipio de la educación y la salud como ejes del desarrollo

El desarrollo municipal depende en su conjunto de las condiciones y calidades educativas y saludables de su gente. Por ello, debe brindarse oportunidades de acceso, permanencia y aprovechamiento del sistema educativo y de salud para todos los ciudadanos, empezando por los niños y niñas. Impulsando la educación deberá lograrse la consolidación de mayor capital social y la elevación del nivel de bienestar de los ciudadanos, en tanto contribuya a atender integralmente su derecho a la realización personal y social, espiritual y material, y la dignidad de la persona humana.

c. Cohesión social y empoderamiento de las comunidades

Un aceptable nivel de cohesión social, entendida como dotación de bienes relacionales y de virtudes cívicas, constituye no solamente un patrimonio de las formas de convivencia, sino también un factor de competitividad del tejido económico. La gestión pública debe orientarse constantemente hacia la satisfacción de las demandas y expectativas de la población, es importante que la administración propicie procesos de planificación participativa como ejercicio regulador de la interacción entre sociedad Civil y el Estado, ambos responsables del desarrollo.

d. Gerencia Pública Participativa y la Cultura Ciudadana como base de la Actuación Responsable

El desarrollo local entendido como un proceso de construcción colectiva, es una empresa de todos, sin exclusión, y como tal demanda de la participación activa y actuante de la ciudadanía en general y de las organizaciones sociales y comunitarias en particular. Se entiende la participación en su concepto más amplio, e implica además la conjunción de esfuerzos, objetivos y recursos de todos los sectores para el logro de las metas colectivas.

Resulta imprescindible además impulsar una cultura ciudadana a partir de un conjunto de actitudes, costumbres, acciones y reglas mínimas que sean compartidas por todos los Celianeces (nacidos y por adopción) aunque no se conozcan entre sí, y que hagan posible la convivencia, la generación de sentido de pertenencia hacia nuestro municipio, el respeto al patrimonio común, el reconocimiento de los deberes y derechos personales y ciudadanos, la participación, tolerancia, la seguridad y convivencia en nuestro territorio.

e. Óptima Asignación de recursos para Luchar contra la pobreza

Las políticas de desarrollo social del Plan, pretenden incidir de manera integral en los factores que generan pobreza y marginación para superarlos y que atienda diferenciadamente las distintas realidades sociales, políticas, culturales y económicas.

Los elevados propósitos del desarrollo local y su proyección al largo plazo demandan una nueva cultura administrativa de servicio al interés público que garantice hacia el futuro la disponibilidad oportuna y suficiente de recursos para ser aplicados con agilidad y fluidez en los diferentes proyectos de inversión local.

La asignación de recursos considera los siguientes criterios de priorización de los proyectos de inversión para optimizar la asignación de recursos:

1. Que atiendan a las poblaciones vulnerables.
2. Que contribuyan a resolver las causas de los problemas antes que las consecuencias.
3. Que ayuden efectivamente a cumplir la misión y los objetivos del plan.
4. Que sean consideradas prioritarias por parte de las comunidades.
5. Que perciban un carácter colectivo por encima del interés individual.
6. Que puedan desarrollarse integralmente.

7. CONCEPCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO:

La planificación se propone intervenir en una realidad en particular mediante la acción del gobierno, con el fin de alterar sus características actuales y orientar su trayectoria futura, de conformidad con el modelo ideal plasmado en el programa de gobierno, definido por los actores políticos y basados en las aspiraciones de la comunidad.

Si bien las alternativas de solución son variadas, todas ellas encuentran respuesta en un común denominador: la necesidad de permitir el desarrollo de las diversas potencialidades existentes en el ámbito local. Es decir, la planificación del desarrollo es una función que debe estar al servicio de los objetivos y metas que se ha trazado el municipio en el mediano y largo plazo, con el fin de avanzar en el progreso, bienestar y calidad de vida de sus comunidades.

8. COORDINACIÓN DEL PLAN CON LOS NIVELES LOCAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL

En el marco de sus funciones, autonomía y dentro de los principios, límites y procedimientos que fija la ley, las acciones derivadas del Plan de desarrollo por la Unidad y el Progreso de La Celia, se coordinarán con las de los distintos niveles sectoriales y territoriales de gobierno, mediante la concertación de los proyectos del Plan con el nivel nacional, regional departamental; mediante la consulta, participación y permanente interlocución con las Juntas de Acción Comunal y demás actores que conforman la sociedad.

9. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan de Desarrollo se estructura a partir de las Visiones de futuro construidas por los diferentes actores sociales y determinadas en el programa de Gobierno “**Por la Unidad y el Progreso de la Celia**” que proyecta al Municipio, en un horizonte de largo plazo; los fundamentos del Plan, su visión, misión, sus principios rectores y sus políticas de gobierno que expresan los principios que regirán su acción. La parte Estratégica conformada por cuatro ejes Estratégicos de desarrollo, a saber: Socio Cultural, Ambiental, Económico e Institucional.

Los cuales se plantean los correspondientes objetivos; un conjunto de estrategias que expresan el cómo se alcanzarán los grandes objetivos del Desarrollo y un conjunto de Programas, subprogramas y proyectos prioritarios con sus metas e indicadores. Ejes estratégicos, líneas de acción, sectores e indicadores que permitirán comparar la importancia de los cambios, los impactos, que se pretenden lograr con la acción del gobierno municipal durante el período 2008-2011

Y como Parte III, el Plan Cuatrienal de Inversiones contiene las estrategias financieras y presenta el Plan Plurianual de Inversiones en la versión de matriz, que define las metas de inversión por ejes estratégicos y sus sectores, programas, subprogramas y proyectos con sus metas para el período de vigencia del Plan. Adicionalmente, se determinan la coordinación y los mecanismos que utilizará el Plan para el proceso de ejecución, seguimiento, control y evaluación de los impactos y resultados del Plan.

II PARTE
PARTE ESTRATÉGICA
TITULO I

**OBJETIVOS, EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO
POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA**

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan propone objetivos de desarrollo en términos de ser, tener, hacer y estar, en cuatro ejes estratégicos que recoge los diferentes ámbitos del programa de gobierno: Eje Socio cultural, Eje Económico, Eje Ambiental y Eje Institucional. Cada una de las Áreas posee una política de Gobierno que permite orientar de manera adecuada las acciones necesarias para abrir espacios que promuevan y conduzcan a satisfacer las necesidades de los celianeses, así mismo comprenden una serie de programas, subprogramas y metas concretas y específicas que le permitirán a la Administración cumplir con sus objetivos en materia de darle solución a la problemática actual del Municipio, y concibe los siguientes objetivos generales:

• OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO SOCIO CULTURAL:

Dirigir la gestión de la acción municipal al mejoramiento integral de la calidad de vida de las personas, de las familias y de las comunidades, esto es, brindarles mejores oportunidades de vida digna, en condiciones de salud, educación, cultura, deporte y recreación.

• OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO ECONOMICO:

La prioridad en el tema de vivienda estará centrada en la población más vulnerable y con menores posibilidades de acceso, generándoles mecanismos que permitan y Fomenten su participación directa en la adecuación y mejoramiento de la vivienda urbana y rural en el Municipio. La Celia presenta grandes deficiencias en lo referente a vías y transporte, lo que necesariamente repercute en el desarrollo económico -productivo del Municipio, por ello la administración después de identificar las necesidades y prioridades básicas emprenderá acciones para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial, todo ello con la participación decidida y directa de la comunidad.

En este eje se representan acciones estratégicas encaminadas a fortalecer el cultivo del café como el producto representativo del sector agrícola en nuestro municipio. No olvidando el complemento al aporte de los ingresos en el municipio que hace el sector

pecuario por lo cual su dinamización y apoyo son importantes para la solidez económica del campo. De igual modo el Municipio evidencia la necesidad de diversificar en algunas áreas productivas que permitan generar ingresos a aquellos campesinos y sectores rurales que así lo ameriten.

El mercado de productos generados a partir de procesos de producción más limpia representan una posibilidad de mayor generación de ingresos, tanto a sus productores como a sus comercializadores, a lo cual se le suma el valor agregado representado en la recuperación ambiental de la tierra, razón por la cual su fortalecimiento y promoción permitirá el engrandecimiento del sector, y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores más limpios, así como la generación de hábitos alimenticios sanos entre sus consumidores.

Con el empleo y el turismo se pretende incursionar en el sector para lo cual se agotaran esfuerzos para garantizar una oferta atractiva para los visitantes de tal manera que esta actividad le genere ingresos a la comunidad Celianes.

• **OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL:**

Asegurar un entorno sano y seguro para el Municipio de La Celia, apunta a reorientar los procesos que producen deterioro del entorno, desencadenando fuerzas y procesos que mitiguen, controlen y prevengan el deterioro del medio ambiente. Para mejorar esta situación ambiental se realizarán tareas de educación y sensibilización de la población, impulsando la participación ciudadana, la concertación y el apoyo a la producción limpia.

Aumentar la cobertura de los servicios públicos de acuerdo a los recursos disponibles para mejorar la calidad y bienestar de la comunidad, es un propósito esencial de la administración municipal. El cumplimiento de las metas en cobertura en los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, para cubrir otros sectores sociales, que permitirán avanzar hacia un desarrollo humano sostenible para las próximas generaciones como legado del actual gobierno.

• **OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**

Fortalecer la confianza y la legitimidad de las instituciones públicas y comunitarias en el Municipio. Lograr un mayor índice de desarrollo institucional al interior de la administración con mayor sentido de pertenencia del factor humano, es una meta esencial para alcanzar la eficiencia y eficacia, se debe asegurar mecanismos para mejorar la articulación, coherencia, la eficiencia, eficacia, efectividad de la administración pública,

creando la base para nuevas condiciones del desarrollo de la visión estratégica del municipio, asociada a la integración de la misión con la gestión y desarrollo de los recursos humanos.

Es necesario avanzar en organización institucional, mayor tecnología en los sistemas de información, responsabilidad y sentido de pertenencia hacia lo público, hacia los logros y resultados del Plan, con el firme propósito de satisfacer las necesidades sociales y disminuir los índices de pobreza.

Será parte de este objetivo la descentralización fiscal y administrativa, representada en la implementación del sistema municipal de planeación participativa como base legal para la planeación participativa, el presupuesto participativo.

ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- Mejorar la oferta y calidad de la educación.
- Fortalecer la oferta y calidad de la salud para toda la población pobre.
- Aumentar las oportunidades de acceso y la calidad de la vivienda y mejoramiento del entorno, como aspecto importante en el mejoramiento de la calidad de vida.
- Brindarle a la comunidad servicios públicos eficientes, con calidad y cobertura.
- Gestionar ínter institucionalmente recursos del orden departamental y Nacional para la
- Cofinanciación de programas y proyectos locales.
- Realizar una Gestión Administrativa enfocada a Resultados.
- Fortalecer y consolidar un sistema de información eficiente, ágil y oportuna, impulsando la apropiación de la tecnología de información y comunicaciones.
- Estimular el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales.
- Impulsar el desarrollo de proyectos rurales, urbanos que aprovechen las ventajas asociadas a la ocupación del territorio.
- Desarrollar una cultura de la planificación como proceso, y ejecución eficiente y eficaz de los recursos en todas las áreas de la administración.
- Formar comunidades solidarias, participativas y socialmente responsables.
- Planeación participativa y presupuesto participativo.
- Incidir en el cambio actitudinal de la comunidad, que impactan componentes como la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte y el ambiente.

TITULO II
EJE ESTRATÉGICO SOCIO CULTURAL
LÍNEA DE ACCIÓN: LA CELIA CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE.

• **COMPONENTE DE LA EDUCACIÓN:**

La Ley 715 de 2001, habla de certificación de las entidades territoriales para la administración de la educación, pero con la diferencia que la entidad territorial debe asumir todas las actividades propias del sector.

En este orden de ideas el municipio de la Celia como quiera que no está certificada en consideración a la normatividad antes citada, no tiene la posibilidad de administrar los recursos del Sistema General de Participaciones que transfiere la Nación, dirigidos al pago de las plantas de personal de las instituciones educativas de su jurisdicción, siendo esta competencia del departamento mientras el municipio no se certifique.

No obstante lo anterior, el municipio cuenta con una fuente de recursos para la administración de la educación: las transferencias que hace la Nación por el Sistema General de Participaciones para el mejoramiento y mantenimiento de la calidad.

El municipio cuenta con tres establecimientos educativos ubicados en el área urbana, un colegio agrícola en el corregimiento de Patio Bonito y 25 escuelas rurales distribuidas en dos centros educativos así:

Cuadro No 1: Centro educativo el diamante

SEDE EDUCATIVA	No DE AULAS	No DE PROFESORES	No DE ESTUDIANTES.
El Diamante	1	1	16
La Polonia	2	2	45
Caimal	2	1	24
San Eugenio	2	1	23
La Sombra	2	1	22
La Primavera	2	1	17
San Gerardo	1	1	18
Espíritu Santo	2	1	15
La Cascada	1	1	25

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

SEDE EDUCATIVA	No DE AULAS	No DE PROFESORES	No DE ESTUDIANTES.
Monos	1	1	27
La Estrella	1	1	14
Luís Eduardo Ochoa	2	1	25
Total	19	13	271

Fuente: Dirección de Núcleo No 28.

Cuadro No 2: Centro educativo el brillante

SEDE EDUCATIVA	No DE AULAS	No DE PROFESORES	No DE ESTUDIANTES.
El Brillante	1	1	11
El Silencio	1	1	18
San Carlos	1	1	17
La Capilla	2	1	23
Sagrados Corazones	1	1	22
El Tambo	1	1	35
La Playa	1	1	21
El Tigre	1	1	18
La Zelandia	1	1	26
Caimalito	1	1	25
La Secreta	2	1	28
La Argelia	1	1	16
Altamira	1	2	36
Total	17	14	296

Fuente: Dirección de Núcleo No 28.

Cuadro No 3: Bachillerato en bienestar rural

SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
174	11	185

Fuente: Dirección de Núcleo No 28.

Cuadro No 4: Bachillerato nocturno

SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
80	20	100

Fuente: Dirección de Núcleo No 28.

Para analizar la situación actual del sector se han tomado los componentes de calidad y cobertura, que a continuación se describe respectivamente.

COBERTURA

- **NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.**

Respecto a la información estadística en el año 2.007 del municipio es la siguiente: Para transición el 16,45% de la población en general del municipio no tiene cobertura; el 18,22% de la población en edad de estar en primaria no asiste a institución educativa; el 25.04% de la población apta para secundaria no está vinculada; en la educación media el 61.08% de la población no tiene cobertura, en términos generales el 26.93 % de la población en edad escolar esta por fuera de la cobertura.

Cuadro No 5. Cobertura.

ZONA O NIVEL	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
URBANO	54	268	310	99	731
RURAL	73	567	295	38	973
TOTAL	127	835	605	137	1704
POBLACIÓN	152	1021	807	352	2332
TASA DE COBERTURA	83.55%	81.78%	74.96%	38.92%	73.07%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y registro Dane.

El cuadro anterior muestra la Tasa de Cobertura Bruta TCB por niveles. La tasa de cobertura bruta en promedio del municipio, que resulta de dividir la matrícula total entre la población total en edad escolar, es de 73.07%. Los niveles donde se deben situar mayores esfuerzos para ampliar cobertura son secundaria y media.

Analizando información derivada del censo del 2005 elaborado por el DANE con relación a la asistencia a alguna institución educativa por parte de la población de la Celia, se observan notables diferencias entre la zona rural y urbana. En la educación inicial de 3 a 4 años, mientras que en el área urbana el cubrimiento es del 76%, para la parte rural es apenas del 13%, es decir, la mayoría de los niños y niñas de las veredas no tienen la oportunidad de iniciar su proceso educativo en su primera etapa; de igual manera sucede con la etapa de transición aunque no con tanta diferencia, donde para la zona urbana hay una cobertura del 93% y para la zona rural es del 78% (cuadro No 6). Es necesario pensar en implementar estrategias que permitan a la población rural, en especial en la educación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

inicial tener oportunidad de desarrollar sus potencialidades que hasta el momento se le han negado desde el punto de vista de la educación.

Cuadro No 6 cobertura por grupos poblacionales.

ZONA URBANO	3 a 4 años	5 a 6 Años	7 a 11 años	12 a 15 años	16 a 17 años	18 a 24 años	25 años o más	Total
Si	76	93	97	87	55	24	4	31
No	20	7	2	12	44	76	96	69
No Informa	4	0	0	0	0	0	0	0
ZONA RURAL	-3 a 4 años	-5 a 6 Años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	Total
Si	13	78	95	75	38	12	2	26
No	86	22	5	25	62	88	98	74

Fuente: Censo DANE año 2005

Con relación al nivel educativo y años aprobados de la población de la Celia mayores de tres años se pueden destacar aspectos como: La mayor población está representada en el nivel educativo básica primaria con el 17%, la segunda mayor población esta ubicada en quienes no tienen ningún nivel educativo con el 13% correspondiente a 1.031 personas (cuadro No 7), dentro de este último aspecto la mayor parte pertenece a los rangos de edad mayores de 25 años (677 personas) correspondiente al 66%. Esta población mayor de 25 años y que no presenta ningún nivel educativo, se convierte en una población en estado de analfabetismo equivalente al 9% de la población de la Celia, lo que implica dejar planteado la necesidad de implementar programas de alfabetización para población mayor de 25 años.

Cuadro No 7.

General	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	Total	porcentaje
Prejardin	66	6	-	-	1	1	-	74	1
Jardín	32	53	-	-	2	-	-	87	1
Transición	-	142	40	2	-	-	-	184	2
Básica Primaria 1	-	51	185	8	5	15	305	569	7
Básica Primaria 2	-	3	213	37	12	46	655	966	12
Básica Primaria 3	-	-	151	50	15	62	619	897	11

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

General	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	Total	porcentaje
Básica Primaria 4	-	-	139	73	29	55	344	640	8
Básica Primaria 5	-	-	93	152	67	180	878	1370	17
Básica Secundaria 6	-	-	11	118	20	56	132	337	4
Básica Secundaria 7	-	-	-	126	41	53	120	340	4
Básica Secundaria 8	-	-	-	93	22	25	84	224	3
Básica Secundaria 9	-	-	-	38	43	55	79	215	3
Media académica clásica 10	-	-	-	13	40	24	13	90	1
Media académica clásica 11	-	-	-	1	33	180	316	530	7
Media técnica 10	-	-	-	-	3	-	-	3	0
Media técnica 11	-	-	-	-	6	37	48	91	1
Normalista 11	-	-	-	-	-	-	5	5	0
Normalista 12	-	-	-	-	-	-	1	1	0
Normalista 13	-	-	-	-	-	3	3	6	0
Superior y postgrado	-	-	-	-	2	36	150	188	2
Ninguno	209	61	25	10	10	39	677	1031	13
Nivel y año invalido	-	-	-	-	-	-	1	1	0
No informa	-	-	-	-	1	2	46	49	1
Total	307	316	857	721	352	869	4476	7898	

COBERTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES

Como se observa en el cuadro No 8 la cobertura de restaurante escolar es muy baja las mayorías de las escuelas veredales carecen de este servicio, la situación es preocupante se tiene en cuenta las condiciones por las que esta pasando la población campesina.

Cuadro No 8: cobertura de restaurantes escolares y su infraestructura

INSTITUCIÓN	No ESTUDIANTES ATENDIDOS	INFRAESTRUCTURA
Patio Bonito	138	Se requiere mantenimiento, pintura y solucionar problema de humedad.
Chorritos	22	Mantenimiento por el desgaste natural.
La Celia	300	Mantenimiento y nuevas unidades sanitarias, al igual que la cubierta y la puerta principal.
TOTAL	460	

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social AÑO 2008.

EDUCACIÓN SUPERIOR

No existen programas de educación superior. En el municipio de la Celia existen según el censo del DANE 2005 el 2% de la población con título universitario o de postgrado equivalente a 188 personas (cuadro No 7), una población relativamente baja, a lo que se le suma que las profesiones en muchos de los casos no se pueden poner en práctica en la localidad, llevando al incremento en la disminución de población por la migración en busca de empleo, es muy importante pensar en la posibilidad de implementar políticas en pro de mejorar los indicadores en educación superior, no solo en cobertura sino en pertinencia de acuerdo a las necesidades del municipio y su población.

EDUCACIÓN ESPECIAL:

El municipio carece de instituciones especializadas para atender a niños, niñas, adolescentes o jóvenes que requieran aprendizajes especiales.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura existente es suficiente, requiere del mantenimiento normal de toda obra civil, el número de aulas con que cuenta el municipio, es el siguiente: 40 a nivel urbano y 36 a nivel rural (cuadro No 9),

Cuadro No 9: infraestructura física

ITEM	NUMERO DE AULAS
AULAS URBANAS	40
AULAS RURALES	36
AULAS no utilizadas	3

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

CALIDAD

Se resaltan dos elementos de los cuales se cuenta con unos indicadores que permiten observar deficiencias en la enseñanza en el municipio, inclusive presentan resultados a escala institucional, como son las pruebas SABER y las pruebas de Estado - exámenes del ICFES, estos resultados requieren ser superados a través de los planes de mejoramiento por cada una de éstas con el acompañamiento de la Secretaría de Educación.

Con relación a los resultados de las pruebas ICFES, la Celia en sus diferentes modalidades presenta un nivel de desempeño preocupante, el más destacado es el Liceo de Occidente jornada diurna, que como lo muestra el cuadro No 11 en los últimos cuatro años se ha sostenido en una categoría de desempeño medio; la modalidad nocturna es la que presenta una situación de más bajo nivel, en el año 2004 no presenta registro, para el año 2005 fue de desempeño inferior, pasando al siguiente año a bajo y para el año 2007 vuelve a estado inferior; el bachillerato rural presenta una situación entre medio y bajo, aunque los indicadores corresponden a nivel departamental, lo que no permite medir el desempeño a nivel local; para destacar el colegio de Patio Bonito que presento un desempeño alto en los años 2004, 2005 y 2006, descendiendo al desempeño bajo en el 2007.

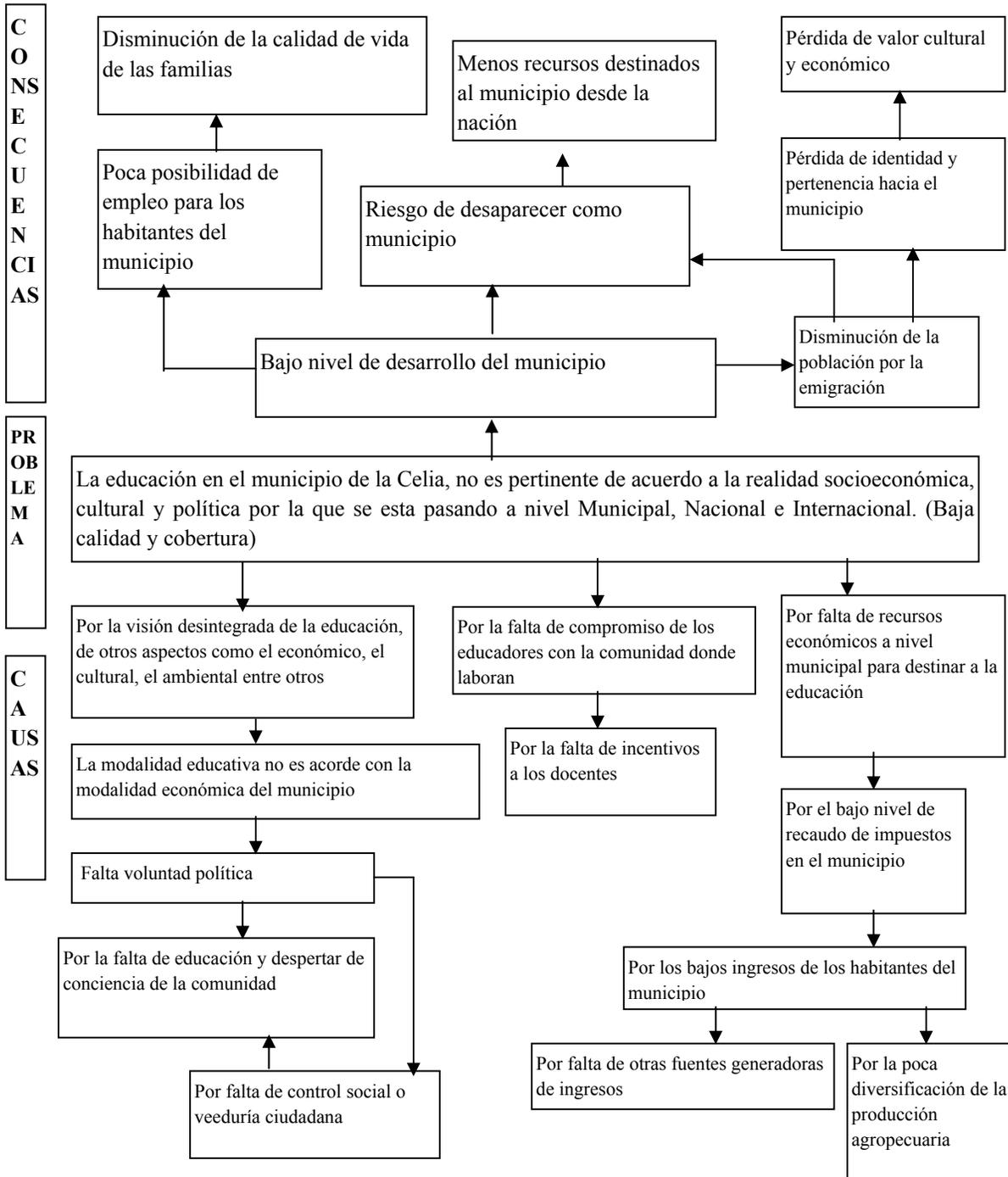
Cuadro No 10. Resultados Icfes.

INSTITUCION EDUCATIVA	PERIODO DE REGISTRO DE LA CATEGORIA DE DESEMPEÑO			
	2004	2005	2006	2007
LICEO DE OCCIDENTE DIURNO	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO
LICEO DE OCCIDENTE NOCTUR	No registro	INFERIOR	BAJO	INFERIOR
PATIO BONITO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO
BACHILLERATO RURAL	MEDIO	BAJO	MEDIO	BAJO

Fuente: Secretaria de educación departamental de Risaralda.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE EDUCACION



- **Objetivos Específicos**

1. Ampliar la cobertura en los niveles de secundaria y media, como la atención a poblaciones vulnerables, mantener la permanencia en la educación básica primaria y disminuir la deserción en todos los niveles.
2. Mejorar la calidad del sistema educativo, buscando con ello mejorar la competitividad en los aspectos productivos y formativos.
3. Construir, mejorar y mantener la infraestructura física.

- **Metas 2008-2011**

1. Incrementar la tasa de cobertura de la educación secundaria y media en siete puntos, pasando de 73.07% a 80.3 % al final del cuatrienio.
2. Capacitar el 100% de los docentes del municipio en diferentes temas para mejorar su cualificación.
3. Optimizar los ambientes escolares de todas las unidades educativas del municipio y el 50% de la zona rural.
4. Incrementar la tasa de cobertura y la oferta educativa en educación no formal de la población discapacitada en 50% al final del cuatrienio.
5. Ampliar la cobertura de atención a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores en un 30%.

- **Estrategias**

1. Desarrollar acciones encaminadas a la dotación y mantenimiento de Instituciones Educativas.
2. Pretender que la educación en el municipio de la Celia, sea pertinente de acuerdo a la realidad socioeconómica, cultural y política por la que se está pasando a nivel Municipal, Nacional e Internacional.
3. Desarrollar Programas tendientes a la capacitación de personal docente y administrativo.
4. Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría, sensibilización y capacitación.
5. Atender de manera Integral, desde el punto de vista del sector educativo, a la población desplazada por la violencia, como también la población discapacitada.

6. Diseñar un programa para incentivar a los estudiantes sobresalientes
7. Fortalecer los programas de rehabilitación de la población discapacitada vinculada al sistema educativo del municipio.
8. Desarrollar acciones de bienestar social orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables.
9. Fortalecer el Consejo de Política Social del Municipio para coordinar las acciones y programas sociales, maximizar recursos y lograr mayor impacto en la comunidad Celianes.

- **Políticas**

La Ley General de la Educación dice que: "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.". Al tenor de lo anterior la educación en nuestro municipio deberá considerar la realidad de nuestro entorno, las peculiaridades geográficas, sociales, culturales, económicas, políticas y medioambientales.

La política educativa velará por el libre acceso a una educación integral de todos los miembros de la comunidad, en igualdad de condiciones.

El programa de gobierno contempla una amplia conexión entre la educación y la salud, la cultura, la recreación, el deporte, lo político, el medioambiente, lo económico y lo social, responder a este reto requiere como mínimo de tres aspectos: mejorar la calidad de la educación llevandola al contexto del municipio, ampliar la cobertura (en las diferentes modalidades de bachillerato nocturno en bienestar rural) y promover la educación superior.

La calidad de la educación no puede medirse únicamente con parámetros numéricos (pruebas del ICFES, calificaciones de clase), esta debe ir más allá y considerar las condiciones propias del municipio, factor importante en la calidad de la educación lo es el docente, por ello se les brindara capacitación a estos y a los directivos. También el espacio físico y los implementos utilizados tienen gran importancia en los resultados del proceso educativo, la administración municipal construirá, reparará y ampliará establecimientos educativos, fortalecerá los restaurantes escolares y dotará de instrumentos e insumos a los centros educativos.

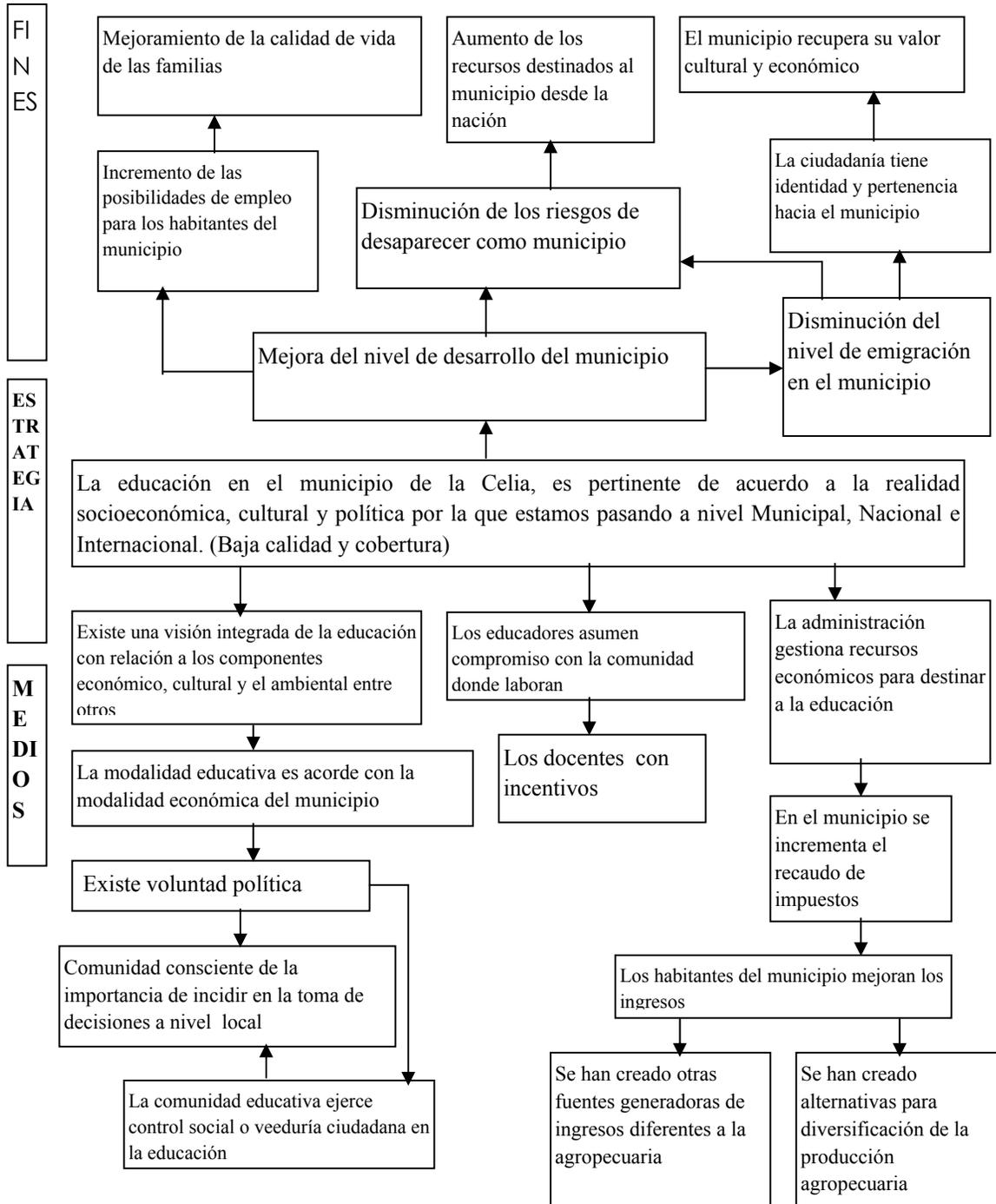
Todo lo anterior deberá ser el resultado de un trabajo concertado en los Proyectos Educativos Institucionales, los que serán apoyados desde la administración municipal, con la participación de todos los actores del sector.

Es frustrante para los bachilleres terminar su ciclo de educación media y no poder ingresar a la educación superior, para ampliar las oportunidades de ingreso a la universidad, se creará y fortalecerá la universidad con características que involucren las condiciones propias del municipio. Para el logro de lo anterior expresado se plantean las siguientes políticas:

- 1 Convertir la Educación en un propósito municipal y un asunto de toda la comunidad educativa y diferentes actores de la localidad.
- 2 Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural del Municipio.
- 3 Garantizar la vigencia del derecho a la educación consagrado en la Constitución, incluido lo referente a las poblaciones vulnerables.
- 4 Buscar que la educación contribuya a que los ciudadanos sean productivos y logren mejores condiciones de vida.
- 5 Formar a los niños, niñas y jóvenes para la paz
- 6 Orientar y formar a los estudiantes y a la comunidad en general para la protección y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- 7 Generar los lineamientos para el desarrollo de la educación superior en el municipio.
- 8 Generar espacios que permitan a las comunidades vulnerables ser gestoras de su propio desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE EDUCACION



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE SOCIO CULTURAL: EDUCACIÓN.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
COBERTURA EDUCATIVA	EDUCACIÓN AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS.	Apoyar a todos los niños y niñas para que estén en las aulas de clase.	Proyecto 1 Fortalecimiento de los restaurantes escolares en convenio Municipio de La Celia, con el I.C.B.F, y la Gobernación y entrega de refrigerios a la población infantil.	Mejorar el estado nutricional de la población más vulnerable de estudiantes del sector oficial, a través de alimentación digna.	Sostener 460 cupos vigentes.	Número de niños atendidos/ Número de niños programados.
			Proyecto 2 Apoyo al transporte escolar. (siempre y cuando existan los recursos ,la normatividad lo permita y se cumpla las condiciones establecidas por la administración.)	Facilitar el desplazamiento de los estudiantes de las veredas lejanas al casco urbano.	Cobertura 5 RUTAS del transporte estudiantil.	No de rutas operando/pro gramadas
			Proyecto 3 Implementar la gratuidad de la educación en la zona urbana y rural con base en la ley 715 del 2001	Propiciar la gratuidad de la educación desde la transición hasta la media.	100% en la gratuidad de la educación de los niveles 1 y 2.	% de estudiantes con acceso gratuito a la educación/pro gramados.
			Proyecto 4 Dotación a los estudiantes de paquetes escolares	Atenuar el problema de la crisis familiar en materia de bajos recursos dotando a los estudiantes de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN de implementos escolares	Dotar al 100% de estudiantes de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN	No de estudiantes dotados/ Total de estudiantes ubicados en nivel 1, 2, y 3 del SISBEN
CALIDAD PARA UNA REALIDAD SOCIAL Y CULTURAL	FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS.	Concertar con todas las instancias relacionadas con el sector educativo su desarrollo y puesta en marcha de estrategias para	Proyecto 1. Adquisición y producción de material didáctico y ayudas educativas acordes con el entorno del sistema municipio.	Dotar a los diferentes centros educativos oficiales de material de ayudas didácticas y pedagógicas con el fin de mejorar la calidad de educación pública.	Adquirir el material didáctico suficiente para atender la demanda.	Cantidad material didáctico adquirido para instituciones educativas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
		mejorarla.				
		Mejorar y mantener la infraestructura propia del sector para ampliar cobertura y aumentar la permanencia de la población escolar del municipio	Proyecto 2. Mantenimiento de centros educativos urbanos y rurales del municipio de la Celia.	Ampliar cobertura en el sector rural y en el sector urbano a través del mantenimiento de aulas, bibliotecas, espacios recreativos, espacios administrativos	Mantenimiento del 100% de la infraestructura educativa en el casco urbano y del 100% en el sector rural del municipio de la Celia.	Número instituciones urbanas mejoradas/programadas. Número Instituciones rurales mejoradas/programadas.
			Proyecto 3. Dotación de los establecimientos educativos a nivel Rural y Urbano.	Garantizar el funcionamiento de los centros educativos, dotándolos de los recursos necesarios (computadores a centros rurales, computadores para educar).	Adquirir computadores para los centros educativos.	Número de computadores adquiridos.
			Proyecto 4. Puesta en funcionamiento de la JUME.	Crear una instancia que permita definir, direccionar y evaluar las políticas relacionadas con la educación desde una visión integral.	La JUME conformada y funcionando para el segundo semestre del 2008	La JUME funcionando
			Proyecto 5. Apoyo a educadores comprometidos con la comunidad por medio de incentivos.	Sensibilizar a los docentes, para que se comprometan con la comunidad educativa como aporte para el desarrollo integral	Incentivar un docente por cada institución educativa. (5 docentes).	Número de educadores incentivados/ Número de educadores programados.
		Fortalecer las relaciones entre los centros e instituciones educativas con la comunidad.	Proyecto 6. Fortalecimiento y/o creación de Escuelas de Padres en los establecimientos educativos.	Sensibilizar y orientar a padres de familia en su papel frente a la educación de los hijos.	40% de padres de familia de los estudiantes sensibilizados.	. Número de escuelas de padres de familia creadas .Número de escuelas de padres de familia fortalecida.
EDUCACIÓN AL ALCANCE DE TODOS.	OFERTA EDUCATIVA	Promover y promocionar espacios para que	Proyecto 1 Apoyo y fortalecimiento del bachillerato	Brindar la posibilidad a las personas que laboran en horas del día para que se formen en la modalidad de	Incrementar en un 20% la cobertura.	Número de estudiantes matriculados en esta

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
		toda la comunidad pueda acceder a la educación.	nocturno.	bachillerato nocturno.		modalidad.
			Proyecto 2 Impulso de la universidad Abierta y a distancia a través de los CERES.	Brindar a los bachilleres, la posibilidad de acceder a la educación superior, acorde con las necesidades y realidades de La Celia, por medio de carreras universitarias en el Municipio.	3 carreras universitarias Funcionando en la Celia, por medio del Ceres.	Número de estudiantes matriculados. Número de carreras universitarias establecidas.
			Proyecto 3. Incentivo a los Mejores incentivos.	Apoyar a los estudiantes que se destacan por sus excelencias académicas, incentivándolos para que continúen con sus estudios	Incentivar 8 estudiantes en los 4 años, 2 por año.	Número de estudiantes incentivados/ programados
			Proyecto 4. Subsidio a estudiantes en el CERES	Facilitar el acceso a la educación superior a jóvenes de alto rendimiento académico y de escasos recursos a través de un subsidio educativo	Subsidiar 45 estudiantes durante los cuatro años de gobierno	No de estudiantes subsidiados/p programados
			Proyecto 5. Apoyo y fortalecimiento del Bachillerato en Bienestar Rural.	Dar continuidad y fortalecer la modalidad de bachillerato en bienestar rural, para jalonar el desarrollo rural del Municipio.	Aumentar la cobertura en un 20%. Vincular el bachillerato rural al programa del SENA Jóvenes Rurales	Número de estudiantes matriculados. No de estudiantes vinculados al programa jóvenes rurales
			Proyecto 6. Dotación a los tutores del bachillerato rural de computador portátil	Acercar a los estudiantes del bachillerato rural a la ciencia de la computación	Entregar 7 computadores a igual numero de tutores	No de computadores entregados/p programados
			Proyecto 7. Acceso a la educación para la población especial y discapacitada.	Propiciar espacios de interacción de las personas especiales y discapacitadas, mediante la educación.	Incorporar el 30% de la Población especial a los procesos de educación.	Número de programas funcionando/ Número de personas especiales participando.

- **COMPONENTE DE LA SALUD**

La salud está consagrada en el Art. 49 de la Constitución Política, como servicio público y un derecho colectivo. Esta formulación constitucional implica el análisis de los alcances de este derecho frente a otros derechos constitucionales y a la obligación correlativa del estado para garantizar este servicio en general a las personas que lo requieran, y en particular a aquellos grupos de personas en condiciones de debilidad manifiesta. El derecho a la salud así concebido, presenta dos grandes connotaciones: su carácter fundamental y su naturaleza asistencial.

En desarrollo de este derecho constitucional se expidió la ley 100 de 1993 que creó el Sistema de Seguridad Social integral, en complemento del sistema, igualmente se expidieron la ley 60 de 1993 que definió los recursos y competencias de la Nación y de las entidades territoriales; la cual fue derogada por la 715 del 2001, "reforma de las competencias y recursos para los sectores sociales".

De acuerdo a los lineamientos de la ley 715/01, la Secretaria de Salud del Municipio involucra cuatro áreas:

- Focalización del gasto social.
- Seguridad social en salud.
- Salud Pública.

FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL

La Constitución Política de 1991 dentro del ámbito del Estado Social de Derecho establece la necesidad de localizar o dirigir el gasto social a la población más pobre y vulnerable por parte del gobierno Nacional y de los gobiernos departamentales y locales, para cumplir con este mandato, la alcaldía de la Celia, cuenta con el SISBEN, mecanismo técnico y objetivo que garantiza una total transparencia en la identificación de las necesidades reales y en la selección de los potenciales beneficiarios para los programas sociales.

En el cuadro No 11 se observa la cobertura del SISBEN en el municipio para el año 2.007 supera levemente el 100% para este cumplimiento se aplicaron 1960 fichas representando 8.410 personas (cuadro N 12).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Cuadro No 11: Usuarios Sisbenizados.

AÑO	No DE FICHAS	No DE USUARIOS	PORCENTAJE DANE 2005.
2005	1744	7593	90.96%
2006	1858	8048	96.41%
2007	1960	8410	100.74%

Fuente: Oficina SISBEN.

Cuadro No 12: Numero de fichas aplicadas.

TOTAL FICHAS APLICADAS	1960
AREA URBANA	750
AREA RURAL	1210
TOTAL PERSONAS SISBENIZADAS	8410
AREA URBANA	2804
AREA RURAL	5606
TOTAL HOGARES	2093

Fuente: Oficina SISBEN.

De acuerdo a proyecciones del Departamento Nacional de Estadística DANE 2.005, la población del Municipio de la Celia Risaralda, es de **8.348** habitantes, lo que significa que el 100% de la población está sisbenizada.

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Al municipio de la Celia le corresponde dirigir y coordinar al sector salud y en desarrollo del mismo le compete entre otras funciones el financiar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable, ejecutar eficientemente los recursos destinados para tal fin y celebrar los contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado, la Celia Risaralda tiene suscritos contratos con 3 ARS (Caprecom, Asmet Salud y Cafesalud), quienes prestan servicios en salud a los beneficiarios en los diferentes niveles de atención de acuerdo al POS (cuadro 13).

Cuadro No 13: Distribución de afiliados por ARS

ARS	POBLACIÓN
ASMET SALUD	2362
CAFESALUD	2860
CAPRECOM	27
TOTAL	5249

Fuente: Oficina SISBEN.

Para su financiación, el régimen subsidiado cuenta con recursos provenientes de Sistema General de Participaciones, federación, departamento, cofinanciación del FOSYGA y de esfuerzo propio cuadro No 14.

Cuadro No 14. Fuentes de financiación régimen subsidiado

AFILIADOS	S.G.P	FOSYGA	FEDERACION	DEPARTAMENTO	ESFUERZO PROPIO	TOTAL
5.249	686.902	383.846	17.524	49.612	56.666	1.194.550

Fuente: Oficina SISBEN.

El Régimen Subsidiado en el Municipio de la Celia Risaralda para el año 2007 alcanzó el 60.39 % de cobertura, teniendo como base una población NBI de 8348 habitantes, es decir que 5042 personas se encuentran afiliadas y 3306 están sin cobertura, se espera afiliar el 3% de las personas que están sin cobertura durante el periodo 2008-2011 .

SALUD PÚBLICA

La constitución política de Colombia, define la salud, como un derecho fundamental de todos los colombianos y un servicio público, estableciendo la responsabilidad directa del Estado sobre la salud pública, conceptos diferentes y que deben interpretarse desde la óptica de un bien común administrado por el estado y por otro lado el abordaje de lo colectivo, de los riesgos de los grupos de personas articulando el accionar de los diferentes sectores en búsqueda de la salud.

• SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

La población Celianes según el censo DANE, 2005 está conformada de la siguiente manera:

A nivel general el censo del 2005 arrojó una población de 8.348 habitantes, cifra muy inferior a la proyectada según el censo del año 1.993 que evidencio para la Celia una población de 9.013 personas de las cuales 4.819 eran hombres y 4.194 mujeres (Cuadro No 15), bajo esta estadística una proyección realizada por el DANE en el año 2.002 mostró una población de 11.228 personas, lo anterior está mostrando como la población del municipio tiene un desarrollo decreciente, año por año tiende a disminuir, lo que implica un reto para generar condiciones que lleven a sus habitantes a no emigrar de la localidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Cuadro No 15 Distribución de la población por edad y sexo

Año del censo	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Censo del 2005	8.348	100%	4.518	54.12%	3.830	45.88%
Censo de 1993	9.013	100%	4.819	53%	4.194	47%

Fuente: Censos DANE años 1993 y 2005.

Los indicadores de población por rangos de edad y sexo (Cuadro No 16) se considera importante para tener claridad en las propuestas que se plantearan para los diferentes sectores poblacionales.

Cuadro No 16 Población por rangos de edad y sexo

Rangos de edad	zona urbana				zona rural				centro poblado			
	SEXO		Total	%	SEXO		Total	%	SEXO		Total	%
	Hombre	Mujer			Hombre	Mujer			Hombre	Mujer		
De 0 a 6 años	171	189	360	11	366	322	688	14	15	10	25	15
De 7 a 12 años	193	188	381	12	363	260	623	13	9	7	16	10
De 13 a 17 años	189	181	370	11	289	237	526	11	7	7	14	8
De 18 a 24 años	160	176	336	10	282	234	516	10	11	6	17	10
De 25 a 59 años	709	738	1447	44	1220	877	2097	43	37	36	73	44
De 60 a 101 años	191	182	373	11	292	173	465	9	14	7	21	13
Totales	1613	1654	3267	100	2812	2103	4915	100	93	73	166	100

Fuente: Censo DANE 2005

La población del sector urbano corresponde a 3.267 personas equivalente al 39% sobre el total del municipio; cuenta con 25 veredas que agrupan 4.915 habitantes correspondientes al 59% de la población y 1 centro poblado que cuenta con 166 habitantes equivalentes al 2% sobre la población total.

El sector urbano cuenta con los siguientes servicios públicos domiciliarios: acueducto con una cobertura del 100%, alcantarillado del 89.80%, electrificación del 98%, mientras que el 2% equivalente a 20 viviendas carecen de este servicio; el servicio de recolección de basuras cubre el 97% de la población, gas natural lo posee el 54% de las viviendas mientras que el 45% no posee y el 1% no informa (cuadro No 17).

Cuadro No 17 Servicios públicos zona urbana

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Acueducto	Alcantarillado	Electrificación	Recolección basuras	Gas natural
100%	89.80%	98%	97%	54%

Fuente: Censo DANE año 2005

El área rural cuenta con los siguientes servicios: gas natural el 2%, mientras que el 98% carece de este servicio; acueducto con una cobertura del 45% mientras que el 55% carece de este servicio; alcantarillado el 36% cuenta con el mientras que en el 64% de las viviendas no existe y gas natural el 2% (cuadro No 18).

Cuadro No 18 Servicios públicos zona rural

Acueducto	Alcantarillado	Electrificación	Recolección basuras	Gas natural
45%	36%	80%	0.00%	2%

Fuente: Censo DANE año 2005

En el centro poblado de Patio Bonito el 4% hace uso del servicio de gas domiciliario, el 90% carece de el mientras que el 6% no informo, lo anterior a pesar de que por el lugar pasa la red del servicio; acueducto con una cobertura del 88% de las viviendas mientras que el 12% carece de este servicio; el alcantarillado el 82% lo posee mientras que el 18% de las viviendas carecen de este y el servicio de energía el 100% de las viviendas tienen el servicio (cuadro No 19).

Cuadro No 19 Servicios públicos centro poblado Patio Bonito

Acueducto	Alcantarillado	Electrificación	Recolección basuras	Gas natural
88%	82%	100%	100.00%	4%

Fuente: Censo DANE año 2005

El índice de NBI según el DANE censo del 2005 alcanza el 24,28% congregando a 2.027 habitantes con deficiencias nutricionales, en los servicios sanitarios y de vivienda.

- **MORBILIDAD**

Del cuadro que presenta la morbilidad en la población de la Celia se destacan las siguientes causas por las cuales se realiza la consulta externa (cuadro No 20): La hipertensión esencial correspondiente al 4,15% de los casos atendidos en el año 2007 y equivalentes a 468 casos, esta situación en gran medida es derivada de estilos de vida no saludable (falta de realizar ejercicios, poco habito al control médico, indebida alimentación, consumo de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

tabaco entre otros); en segundo lugar aparece la rinofaringitis aguda (resfriado común) con el 2,88% y un total de 325 casos durante el año, en menores porcentajes y relacionadas con las vías respiratorias aparecen enfermedades pulmonares obstructivas y el asma, este caso puede tener relación con la atmósfera y más específicamente con la contaminación del aire por diversas situaciones. Un segundo grupo de causas de consulta son las relacionadas con las derivadas del aparato intestinal como son diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 249 casos correspondiente al 2,21% y por la misma línea aparece la parasitosis intestinal, sin otra especificación con 200 casos siendo el 1,77%, las anteriores causas pueden tener relación con aspectos como el consumo de aguas sin tratamiento o malos hábitos de higiene.

Cuadro No 20: Las primeras 10 causas de morbilidad por consulta externa 2007

LAS PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2007				
CASOS	cod_diagn	DESCRIPCION	porcentaje	registro
468	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	4,15	1
325	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	2,88	2
317	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2,81	3
249	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2,21	4
227	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	2,01	5
200	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	1,77	6
159	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	1,41	7
153	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	1,36	8
145	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1,28	9
130	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1,15	10
130	K051	GINGIVITIS CRONICA	1,15	11
128	R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	1,13	12
125	R51X	CEFALEA	1,11	13
124	M796	DOLOR EN MIEMBRO INFERIOR	1,10	14
123	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	1,09	15
119	N771	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1,05	16
119	R074	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	1,05	18
117	J459	ASMA, NO ESPECIFICADA	1,04	19
111	R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	0,98	20
7817		OTRAS CAUSAS	69,26	22

Fuente: RIPS ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

.Respecto a la demanda de servicios de salud en el área de urgencias durante el año 2007 se presentó así (cuadro No 22): la primera causa fue la atención de pacientes con fiebre no especificada, con 75 registros; dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen con 45 casos; migraña sin aura con 44 casos; influenza con otras manifestaciones respiratorias (virus no identificado); migraña con aura (migraña clásica) con 26 casos y diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 25 registros entre otros, se evidencia unos resultados similares a la consulta externa con relación a las posibles causas derivadas de estilos de vida no saludables.

Cuadro No 22: Las primeras 10 causas de morbilidad por urgencias 2007

LAS PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR URGENCIAS 2007				
CASOS	cod_diagn	DESCRIPCION DE LA PATOLOGIA	ORDEN	%
75	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1	5,7
45	R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	2	3,4
44	G430	MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]	3	3,3
43	J111	INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, VIRUS NO IDENTIFICADO	4	3,3
26	G431	MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLASICA]	5	2,0
25	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	6	1,9
21	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	7	1,6
20	S599	HERIDA MIEMBRO SUPERIOR	8	1,5
16	R074	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	9	1,2
15	B340	INFECCION DEBIDA A ADENOVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	10	1,1
15	S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	11	1,1
14	R11X	NAUSEA Y VOMITO	12	1,1
14	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	13	1,1
14	R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	14	1,1
14	S818	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	15	1,1
13	R520	DOLOR AGUDO	16	1,0
13	R072	DOLOR PRECORDIAL	17	1,0
13	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	18	1,0
13	A084	INFECCION INTESTINAL VIRAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	19	1,0
862		OTRAS CAUSAS		

Fuente: RIPS ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA

MORTALIDAD GENERAL

La mortalidad general del municipio presenta el siguiente comportamiento (cuadro No 23): En primer lugar el infarto agudo miocardio con 8 casos seguido de accidente cerebro

vascular con 7 registros y por heridas por arma de fuego 6 casos, con menores registros problemas relacionados con la insuficiencia cardiaca congestiva y las enfermedades pulmonar obstructiva crónica, estrechamente relacionadas con las causas de morbilidad más frecuentes, lo que directamente se relaciona con los estilos de vida; de otro lado la muerte por causas violentas es una situación que debe pensarse como el resultado de formas intolerantes de convivencia que en ultimas tiene relación con la cultura de la población

En conclusión, será necesario la realización de acciones encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, de tal manera que permita reducir los casos tanto de consulta por morbilidad como el número de fallecidos en el municipio.

Cuadro No 23: Primeras causas de Mortalidad.

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD LA CELIA RISARALDA AÑO 2007			
ORDEN	tasa/10000	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO
1	7,00	8	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
2	6,12	7	ACCIDENTE CEREBROVASCULAR
3	5,25	6	HERIDAS POR ARMA DE FUEGO
4	2,62	3	HEMORRAGIA VIAS DIGESTIVAS
5	2,62	3	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA
6	2,62	3	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA
7	1,75	2	CANCER
8	0,87	1	DESNUTRICION CRONICA
9	0,87	1	HIPOXIAFETAL
10	0,87	1	INSUFICIENCIA RENAL
11	0,87	1	ANEURISMA AORTA INFERIOR
Total		36	

Fuente: RIPS ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA

COBERTURAS DE VACUNACIÓN

En el cuadro siguiente se evidencia un incremento anual de la cobertura de vacunación en el municipio, en la mayoría de las vacunas para el año 2.007 se llego al 90%, mientras que en casos como la BCG se acerca al 70% y la triple viral supero el 100%. Considerando la importancia de las vacunas en la salud de la población, en especial la infantil, es importante hacer esfuerzos para llegar al 100% en todas las modalidades (cuadro No 24).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Cuadro No 24 Coberturas de vacunación.

BIOLOGICO	2004	2005	2006	2007
BCG	33.2	53.3	64.4	68.7
POLIO	74.6	72.2	62	90.2
DPT	72.4	72.2	62	90.2
Hepatitis B	70.8	72.2	62	90.2
Triple Viral	98.2	99.9	94	125
Haemophilus	69.7	72.2	62	90.2
Antiamarilica	87.4	99.9	82.8	105.5
TTd gestantes	78.8	99.9	92.6	127.5
TTd MEF	10.2	8.3	10.1	15.8

Fuente: RIPS ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA

CASOS DE DESNUTRICION

El nivel de desnutrición según los casos reportados por LA E.S.E Hospital San José de la Celia presenta en términos generales 8 casos durante el año 2007 (cuadro No 24), de los cuales el 50% corresponde a desnutrición proteico calórica, no especificada, el 25% desnutrición proteico calórica moderada entre los casos más relevantes.

Relacionado con las posibles causas de la desnutrición, el DANE en el censo del año 2005 registra información relacionada con el ayuno de las personas censadas (Cuadro No 25), en este sentido en términos generales el 4% (equivalente a 270 personas) de la población ha ayunado, mientras que por sexo el 3% tanto en hombres como mujeres, lo anterior amerita la implementación de programas para mejorar la nutrición buscando focalizar la población reseñada por el DANE.

cuadro no 25: Casos de desnutrición 2007

CASOS DE DESNUTRICION 2007					
Total	cod_diagnos tico.	Nombre	%	Tasa	registro
4	E46X	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA , NO ESPECIFICADA	50	0,29	1
2	E440	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA MODERADA	25	0,19	2
1	E43X	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA SEVERA, NO ESPECIFICADA	12	0,1	3
1	E441	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	12	0,1	4

FUENTE: RIPS CONSULTA MEDICA ESE HOSPITAL SAN JOSE

Cuadro No 26: Población que tuvo días de ayuno según DANE

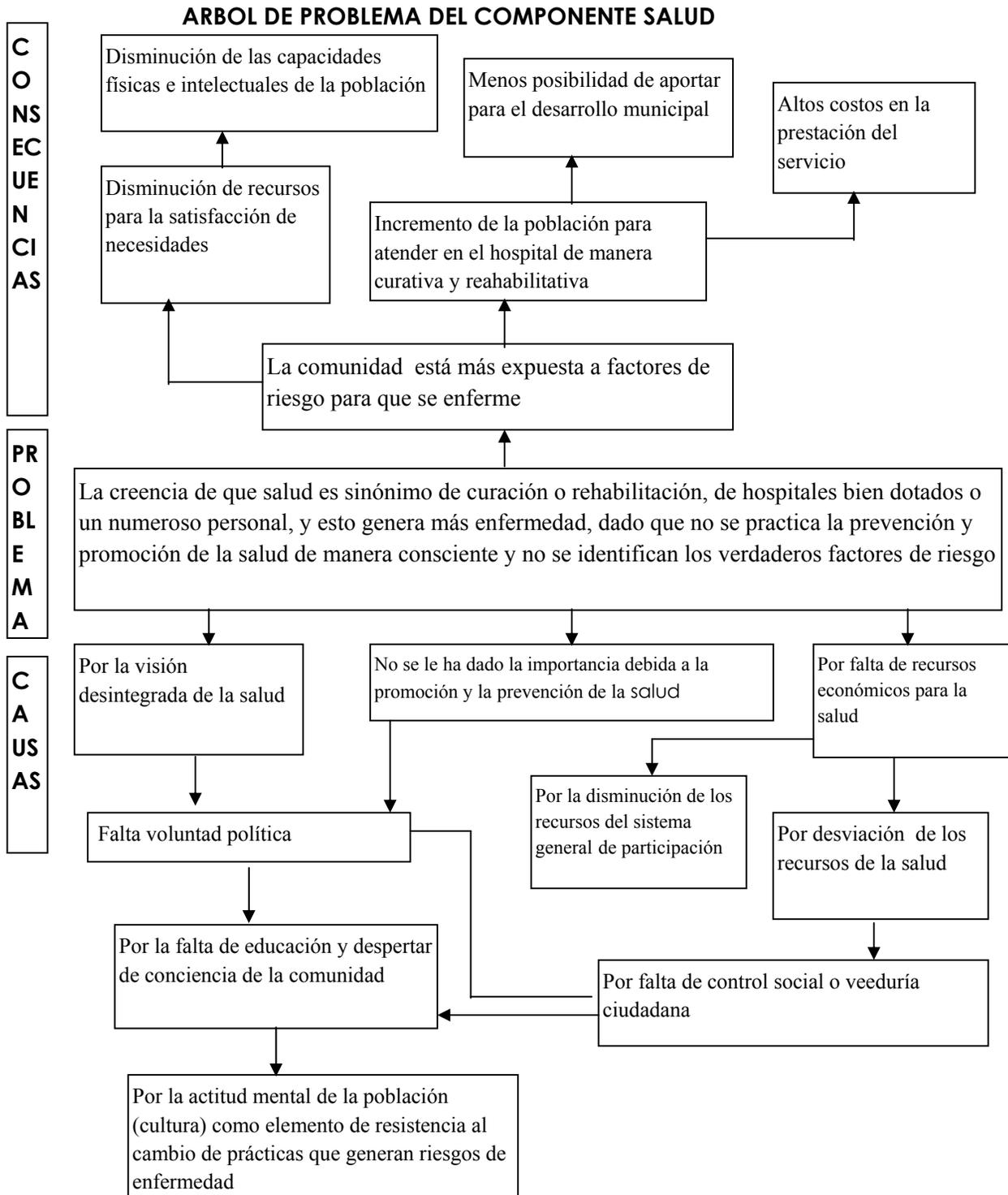
VARIABLE	HOMBRE	PORCENTAJE	MUJER	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
SI	134	3	136	4	270	3
NO	4.370	97	3.679	96	8.049	96
No Informa	14	0	15	0	29	0
Total	4.518	100	3.830		8.348	

Fuente: Censo DANE año 2005.

En materia de salud, el Municipio de La Celia, afronta un problema de baja cobertura de servicio, que se manifiesta en los altos índices de morbi-mortalidad. Entre las más importantes tenemos:

- **Dispersión de la población y difícil accesibilidad vial:** Como se anotó anteriormente la población está atomizada a lo ancho y a lo largo del Municipio. Por esta razón, la población, específicamente la rural, tiene grandes dificultades para acceder al hospital y/o puestos de salud. En estos términos, la población realiza prácticas médicas no adecuadas o tradicionales.
- **Insuficiencia de servicios básicos: Acueducto y Saneamiento Básico:** La carencia de estos servicios condicionantes de salud, hace que la población sea más susceptible a enfermar.
- **Utilización exclusiva de medicina curativa:** Esta situación se refleja en el hecho de que todos los pacientes que buscan el servicio médico lo hacen con el fin de resolver una patología determinada.
- **Malas condiciones de las viviendas:** La mala calidad de la vivienda es una característica Municipal; los pisos en tierra, la carencia de servicios básicos, el hacinamiento crítico, entre otros factores, aumentan el riesgo o la susceptibilidad de la población a enfermar.
- **Malos hábitos dietéticos:** La dieta de este grupo poblacional presenta carencias desde el punto de vista nutricional, puesto que generalmente la alimentación se reduce a unos pocos alimentos energéticos (Plátano, yuca, panela, maíz y arroz), e incluye muy pocos alimentos constructores (Carnes, leguminosas y lácteos) y casi nunca alimentos reguladores (Frutas y verduras).
- Podría decirse que la subalimentación de la población campesina se debe, en parte, al bajo poder adquisitivo de la misma, pero también al bajo nivel educativo de la población que desconoce el valor nutritivo de muchos otros alimentos que se producen en la localidad. Así, ya se han registrado casos de desnutrición de adultos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.



- **Objetivos Específicos**

1. Desarrollar proyectos de carácter social para el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, vinculando a la población de la zona Urbana y Rural.
2. Formular estrategias para el logro de una nueva cultura de la Salud y la paz con énfasis en la prevención y promoción buscando cambio de actitudes y comportamientos de la comunidad para la conservación de la salud.
3. Promover estrategias de trabajo y coordinación Interinstitucional e intersectorial que contribuyan en la generación de políticas públicas saludables.
4. Fomentar una cultura de Estilos de Vida Saludable y Convivencia Social para el bienestar y el desarrollo de la población.
5. Garantizar la ampliación de cobertura y continuidad en el Régimen Subsidiado para la población pobre y vulnerable.
6. Mantener, mejorar y adecuar la infraestructura propia del sector tanto urbana como rural ejecutando las obras necesarias para fortalecer la atención integral a la población del Municipio de la Celia.
7. Fortalecer el grupo extramural.

- **Metas 2008-2011**

1. Aumentar el 3% de la cobertura del régimen subsidiado a los niveles 1 y 2 del Sisben.
2. Extender al 50% de los grupos vulnerables previamente identificados los programas destinados a Promover y Mejorar su salud.
3. Fortalecer la estrategia Escuela Saludable.
4. Mantener, mejorar, adecuar y rescatar la infraestructura propia del sector en un 20%.
5. Fortalecimiento de los programas, planes y proyectos de salud nutricional.
6. Fortalecer el grupo extramural con un medico general y un odontólogo.

- **Políticas**

1. Implementación de una política pública saludable con justicia social.
2. Promoción de la salud con participación y control social.
3. Creación de una cultura de una integración social saludable.

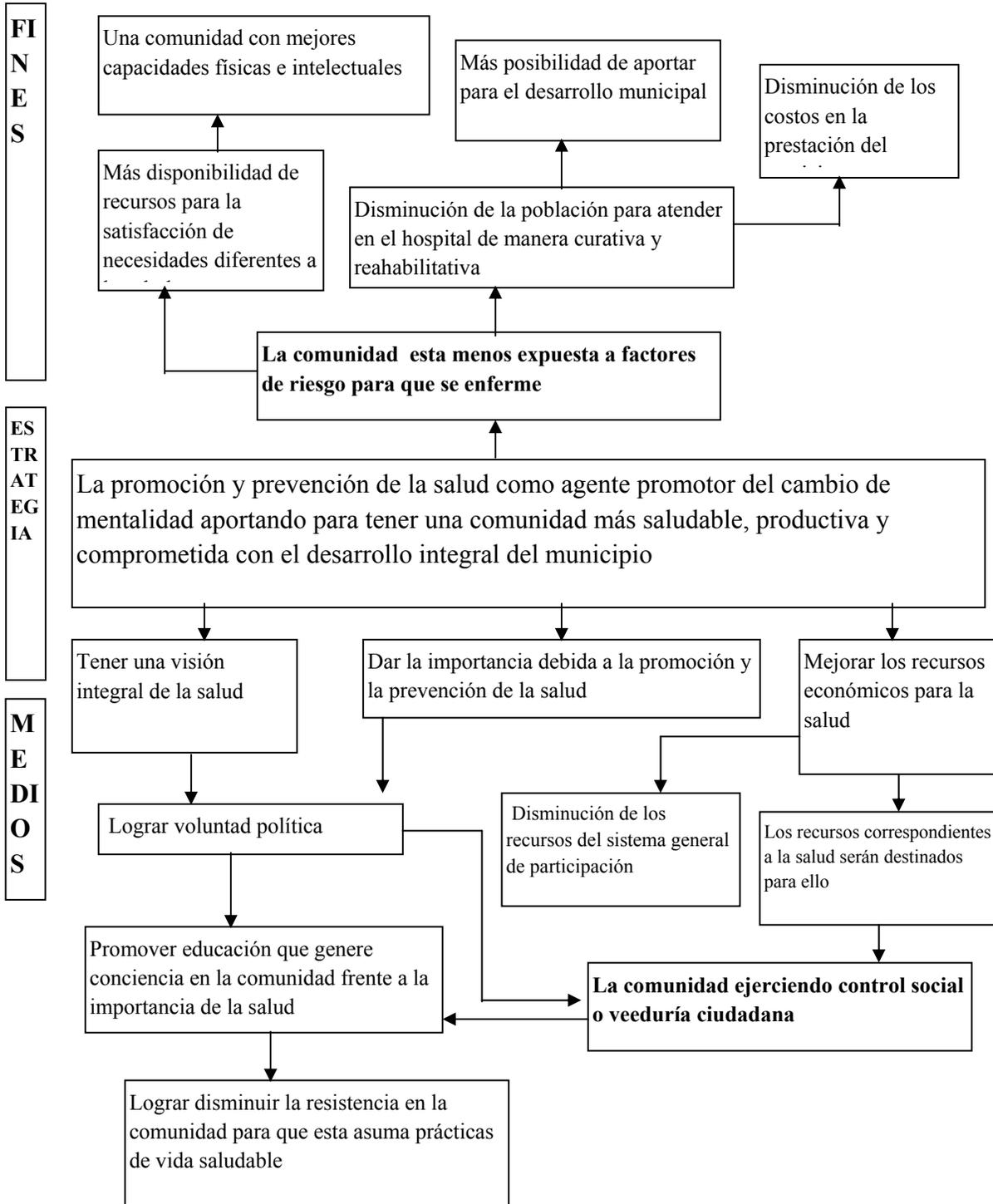
4. Fortalecimiento de la salud en la zona rural.

• **Estrategias**

1. Aseguramiento en Salud a población pobre y vulnerable, escuela saludable, atención a población vulnerable y fortalecimiento del grupo extramural.
2. Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario; Inclusión social de las comunidades para su Participación en los programas en salud.
3. Educación y comunicación en Salud, fomentos de estilos de vida Saludable y promoción hacia el cambio actitudinal.
4. Mejoramiento de la calidad y oportunidad en la prestación de servicios, mediante la búsqueda de recursos y cofinanciación.
5. Desarrollo Integral del talento Humano, fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE DE OBJETIVOS COMPONENTE SALUD



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE SOCIO CULTURAL: SALUD

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
PLAN TERRITORIAL DE SALUD.	SALUD PUBLICA	Garantizar mejores condiciones de Salud Física, mental y Psicosocial al individuo y la colectividad a través de la Promoción de la Salud de acciones que prevengan la enfermedad, evitando que esta aparezca o se prolongue ocasionando daños mayores y realizar la vigilancia en Salud pública y control de los Factores de Riesgo.	Proyecto 1. Formulación y seguimiento a la ejecución del Plan territorial en salud para la población ceilanés.	Formular y realizar el seguimiento del Plan territorial en Salud de manera participativa.	Ejecutar el 100% del Plan Territorial en salud.	Indicador: Número de Actividades ejecutadas/ Número Total de Actividades programadas
	REDUCCION DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.	Garantizar el esquema de vacunación.	Proyecto 1. Plan Ampliado de Inmunización PAI	Garantizar a la infancia condiciones de inmunidad frente a enfermedades prevenibles por medio de la vacunación	Aumento 5 % de la cobertura existente de los niños y niñas con el esquema PAI completo	Porcentaje de niños y niñas con el esquema PAI completo/ programado
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	Prevenir enfermedades.	Proyecto 1. Desratización y fumigación a nivel urbano	Disminuir el factor de riesgo generado por las ratas y artrópodos en la población urbana, generadores de enfermedades como el tifo murino, fiebre tifoidea, salmonelosis entre otros.	Desratizar y fumigar al menos el 100% (850 viviendas) de las viviendas urbanas que presenten condiciones favorables para la producción de ratas y artrópodos	No de viviendas atendidas/ programadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
REGIMEN SUBSIDIADO.	AMPLIACIÓN COBERTURA Y GARANTÍA AL DERECHO A LA CONTINUIDAD.	Permitir el acceso de la población vulnerable y de los Niveles 1 y 2 del SISBEN a la Seguridad Social en Salud y garantizar la permanencia de los afiliados dentro del Régimen Subsidiado.	Proyecto 1. Ampliación de Cobertura del Régimen Subsidiado	Incluir la población vinculada en el régimen subsidiado.	En 4 años incluir el 3% de la población vinculada al régimen subsidiado.	Número de afiliados al Régimen Subsidiados/ Número de potenciales beneficiarios
			Proyecto 2. Garantizar la continuidad de los afiliados.	Garantizar la prestación de servicios en salud a los afiliados a las EPS Subsidiadas.	Asegurar la continuidad en la prestación de servicios por las administradoras del régimen Subsidiado al 100% de los afiliados al régimen subsidiado.	Número de afiliados al Régimen Subsidiados/ Número de potenciales beneficiarios
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN SALUD DIRIGIDAS A GRUPOS VULNERABLES.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	Educar a la comunidad para prevenir y disminuir la violencia al interior de sus familias.	Proyecto 1. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	Des-estimular el uso del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar como mecanismos de resolución de conflictos domésticos en los grupos familiares donde se hayan detectado conflictos.	Educar al 10% de las familias en cuanto a la construcción de un escenario propio para el afecto y la armonía. Conformar la red de prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar	Número de familias atendidas / Número total de familias programadas. Red de maltrato infantil conformada / red operando.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Proyecto 2. Promoción de la no violencia en el Municipio.	Fomentar la convivencia pacífica en los habitantes de la población rural y urbana a través de talleres de sensibilización, actividades recreativas y un desarme infantil	El 15% de la población sensibilizada.	Número de personas sensibilizadas / programados.
	SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Apoyar la nutrición de los niños y adultos mayores.	Proyecto 1 Apoyo a hogares comunitarios en el programa de alimentación y nutrición sana	Brindar apoyo a programas de alimentación y mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas y demás que conforman los Hogares comunitarios del Municipio.	Apoyo y fortalecimiento en la alimentación y nutrición sana al 100% de los hogares Comunitarios del Municipio.	Número de hogares comunitarios apoyados, para el fortalecimiento o y alimentación.
			Proyecto 2. Apoyo y fortalecimiento a las huertas caseras y comunitarias en el Municipio de la Celia.	Disminuir el nivel de desnutrición de la comunidad celianes y fortalecer el trabajo comunitario con la implementación de huertas comunitarias y caseras aprovechando los solares en la parte urbana.	Apoyo y fortalecimiento de huertas Caseras.	Número de huertas caseras fortalecidas/ Número de familias beneficiadas.
			Proyecto 3. Apoyo en nutrición a los adultos mayores y la población especial.	Mejorar las condiciones nutricionales de la población mayor adulta y la especial del municipio	Ofrecer programas de nutrición al 30% de los adultos mayores y al 30% de la población especial	Número de personas atendidas/Número de personas programadas.
	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	Concientizar la comunidad de la importancia de la prevención de la enfermedad.	Proyecto 1. Atención en salud a los adultos mayores y la población especial.	Mejorar las condiciones de los adultos mayores y la población especial a través de la Salud preventiva y la atención básica.	Atención al 80% de la población adulta mayor y especial.	Número de personas atendidas/Número de programas implementados.
			Proyecto 2.	Mantener en	Atender el 10%	Número de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Promoción y educación de salud y actividad física saludable.	condiciones favorables tanto en términos de salud como físicas a la población adulta mayor y especial del municipio	de la población adulta mayor y especial.	personas atendidas/Número de personas programadas.
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA E INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	Mantener en las mejores condiciones la planta física de la ESE.	Proyecto 1. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la salud del municipio.	Prestar un servicio oportuno y eficaz.	Mejorar en un 20% las instalaciones físicas ESE San José. Mantenimiento a la infraestructura de Patio Bonito.	Planta física de la ESE San José mejorada. Puesto de salud de Pato Bonito con mantenimiento
			Proyecto 2. Fortalecimiento del grupo extramural.	Realizar las actividades de salud en la zona rural, para la atención de toda su población.	El 100% de familias atendidas en los programas de salud pública.	Número de familias atendidas/ Numero de familias programadas.
			Proyecto 3 Operatividad de la Morgue Municipal.	Crear las condiciones requeridas para la realización de las necropsias en la morgue.	Morgue funcionando en el segundo semestre del 2009.	Morgue funcionando.
	IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS DE SALUD.	Fortalecer las instancias encargadas de diseñar y operativizar las políticas de salud.	Proyecto 1. Creación e implementación del Consejo Territorial de seguridad social en salud.	Crear una instancia que permita definir, direccionar y evaluar las políticas relacionadas con la salud desde una visión integral.	Crear y colocar en funcionamiento el Consejo Territorial de seguridad social en salud.	Consejo territorial de seguridad social en salud funcionando.
			Proyecto 2. Conformación del comité de salud mental.	Crear instancia que se encargue de asesorar, la formulación de los planes, programas y proyectos de salud mental y en orientación para que desarrolle las políticas definidas del Ministerio de la protección social y del Plan de	Conformar y colocar en funcionamiento el comité mental de salud.	Comité de salud mental funcionando.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
				Desarrollo.		
			Proyecto 3. Realizar convenios con las universidades para la realización de pasantías en psicología, comunicación social, fonoaudiología, y educación especial, en el municipio de la Celia.	Fortalecer la atención en salud a la población especial y en general.	Realizar 4 convenios con universidades.	Número de convenios realizados con las universidades y pasantías realizadas.
			Proyecto 4. Gestión para lograr la nueva certificación de la salud del municipio	Recuperar la autonomía perdida en el manejo de los recursos destinados desde la nación para los vinculados y aportes patronales	Lograr de nuevo la certificación de la salud para el municipio	Municipio certificado en salud

• **COMPONENTE CULTURA**

El apoyo al desarrollo cultural desde la administración pública, entendido no solo como el respaldo a manifestaciones artísticas sino como el incentivo a la generación de espacios que permitan el intercambio de los saberes y las memorias de los pueblos para constituir una base sobre la que se construyan escenarios de convivencia pacífica, implica proponer y desarrollar políticas que abarquen todos los sectores sociales y todos los campos del conocimiento, en el Propósito colectivo de lograr un municipio pujante y en paz.

La administración de lo cultural en el municipio ha sido débil, ya que se ha sustentado en una conceptualización muy limitada, nada que ver con: la convivencia ciudadana, la recuperación de valores en la comunidad, la actividad física, la solidaridad, en pocas palabras implementar estrategias que propendan por desarrollar los principios básicos para un buen ciudadano, que se encuentre con su entorno, que busque el bien general, la prosperidad del común. De acuerdo con el informe de la casa de la cultura las actividades realizadas en la administraron anterior se limitaron clases de música de la cual se deriva la banda marcial, un coro de infantil y artes manuales

La casa de la cultura cuenta con una biblioteca pública, que debe ponerse como propósito duplicar los esfuerzos para incentivar la lectura tanto en la comunidad estudiantil como en la comunidad en general, además no existe un plan cultural municipal (Cuadro 28).

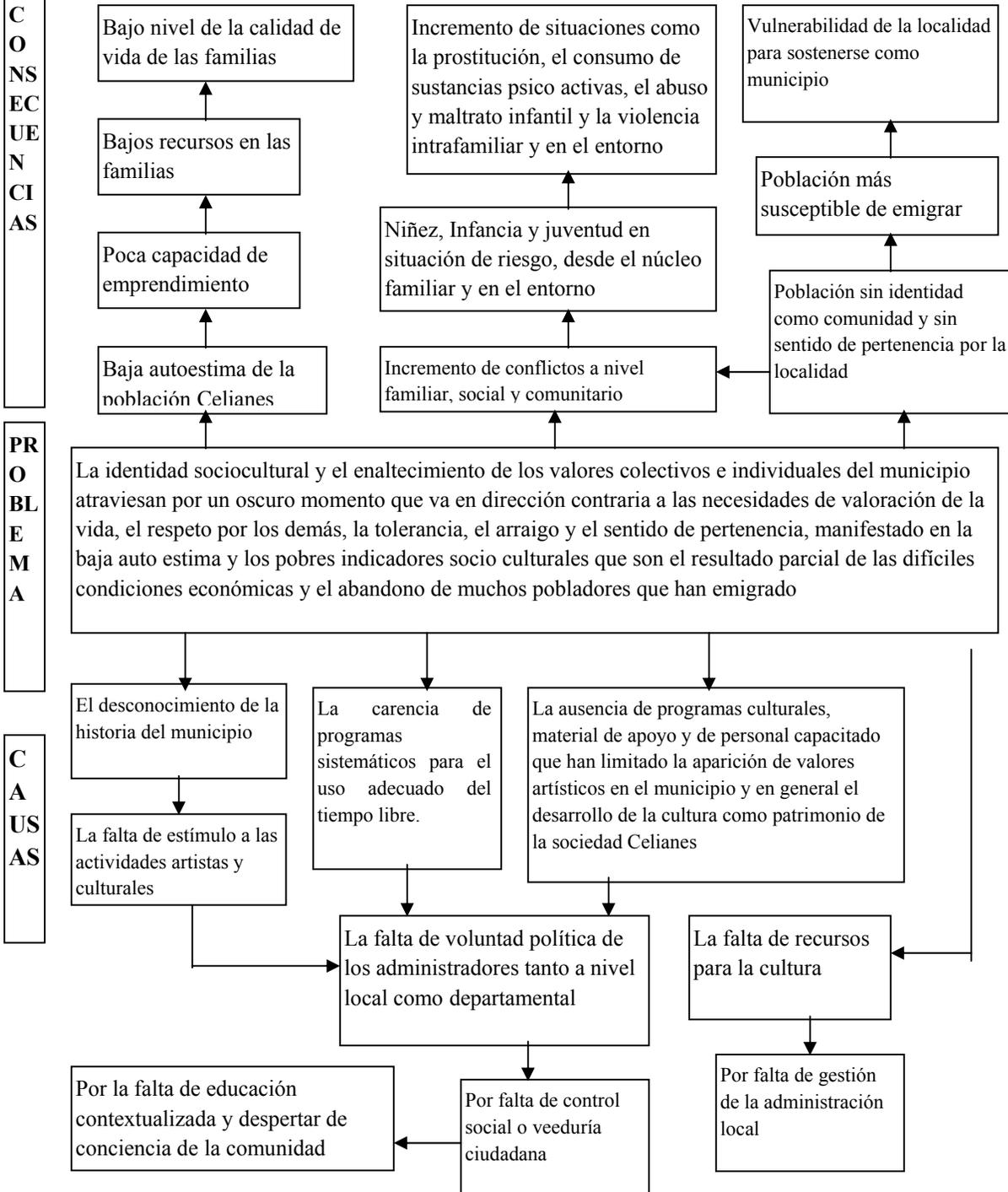
Cuadro No 28: Actividades culturales realizadas año 2007

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Clases de música	29 jóvenes y niños.
Banda Música marcial	42 jóvenes.
Coro Infantil	14 niños
Artes manuales	30 mujeres campesinas.

Fuente: Informe Casa de la Cultura.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE CULTURAL



- **Objetivos**

1. Promover la expresión, la socialización y la interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección del derecho a la vida.
2. Redimensionar la cultura local desde lo multicultural.
3. Rescatar el patrimonio histórico del Municipio de manera participativa.

- **Metas 2008-2011.**

1. Elaboración del Diagnostico y del plan municipal de cultura.
2. Remodelar y dotar la casa de la cultura.
3. Apoyar el 100% de los grupos de expresión cultural conformados.
4. Formar gestores culturales.
5. Realizar el concurso departamental de trova emulo y de música de cuerda.

- **Estrategias**

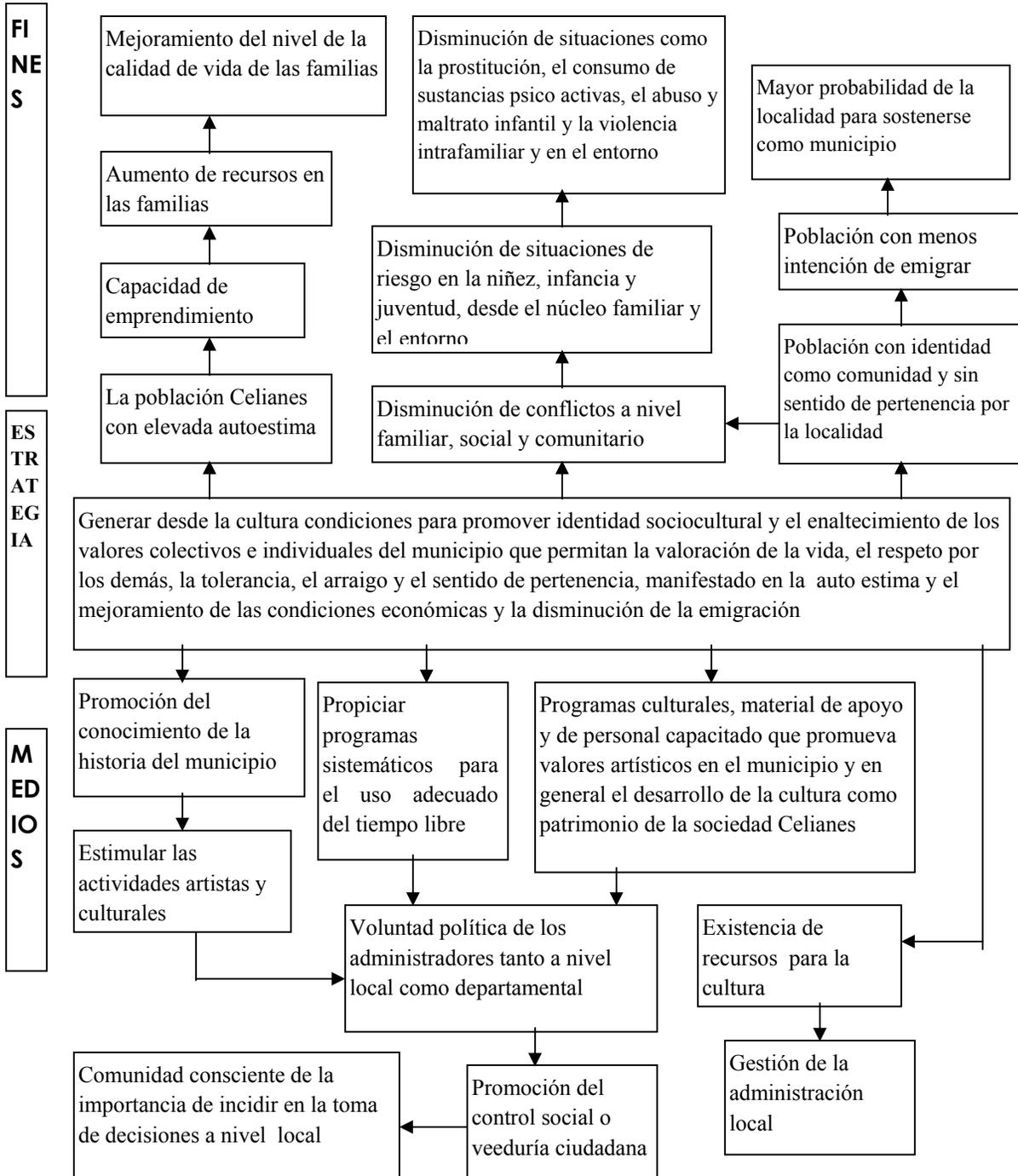
1. Impulsar la Formación Cultural en sus diversas expresiones.
2. Promover, Difundir y Fomentar la capacitación y actualización de los artistas de las diferentes disciplina, la producción literaria, poética y de artes plásticas.
3. Gestionar recursos para la realización de los proyectos culturales.
4. Vinculación de la poblaron joven en la recuperaron de la historia local a través de la puesta en escena de varias expresiones artísticas como el teatro la danza la cuentería entre otros.

- **Políticas**

1. Reconstruir y construir la historia local a través de las oferentes expresiones artísticas.
2. Proveer programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva de los sectores público y privado.
3. Recuperar los escenarios actuales y potenciales Para el desarrollo artístico y cultural del Municipio.
4. Promover la conservación y estudio de valoración de los inmuebles y en general de los elementos constitutivos del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.**

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE CULTURAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE SOCIO CULTURAL: CULTURA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
GERACIÓN DE CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL.	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y FORMACIÓN ARTISTICA.	Conocer participativamente los problemas de tipo cultural, las causas y las alternativas de solución para el municipio.	Proyecto 1. Elaboración de diagnostico cultural del Municipio y el plan municipal de cultura.	Organizar el sector cultural en el municipio, recuperar la identidad cultural y mejorar la calidad de la cultura en el municipio.	Elaboración del diagnostico y del plan municipal de cultura para el año 2009.	Diagnostico y Plan Municipal de cultura elaborado y funcionando.
			Proyecto 2. Conformación y operatividad del Consejo Municipal de cultura.	Direccionar el desarrollo cultural del Municipio.	Conformar y hacer operante el Consejo Municipal de cultura en el segundo semestre del año 2008.	Consejo Municipal de Cultura. Conformado y operando.
			Proyecto 3. Capacitación y formación de gestores culturales (Programa de fomento a la cultura).	Cualificar por medio de la capacitación y formación a gestores culturales, de tal manera que fomenten la cultura.	Capacitar 10 gestores culturales por año de los grados 10 y 11	Número de gestores culturales capacitados/ Número de gestores culturales ejerciendo la labor.
			Proyecto 4. Apoyo al canal comunitario de televisión.	Aportar para la sostenibilidad del canal comunitario mediante la contratación de espacios informativos	Contratar espacios informativos	No de espacios informativos contratados
			Proyecto 5. Creación y apoyo a diferentes grupos de expresión cultural (Banda, papayera, grupo de danza y teatro).	Apoyar la continuidad de los diferentes grupos de expresión cultural existentes en el municipio y crear la Banda papayero, grupo de danza y teatro.	Apoyar al 100% de los grupos de expresión cultural conformados en el municipio.	Número de grupos conformados/ número de grupos fortalecidos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Proyecto 6. Apoyo al talento de personas sobresalientes en el aspecto cultural y artístico.	Crear las condiciones para que surjan personas capacitadas.	Apoyar 8 personas que tengan talentos sobresalientes en el Municipio en los 4 años.	Numero de talentos apoyados/ Número de personas programadas para apoyar
			Proyecto 7. Capacitar a 120 personas en actividades artesanales y diferentes tipos de manualidades.	Vincular a personas para que aprendan artes, que podrán desempeñar y les sirva como apoyo económico.	Capacitar 30 personas por año en actividades artesanales y manualidades.	Número de personas capacitadas/ Numero de personas programadas.
			Proyecto 8. Realizar capacitaciones en valores, derechos humanos, convivencia pacífica y familia.	Promover los valores en la Población, para mejorar la convivencia.	Capacitar 160 personas en valores, derechos humanos convivencia pacífica y familia.	Número de personas capacitadas/ Numero personas programadas.
			Proyecto 9. Realización del Plan Lectura.	Promover la lectura en forma masiva, a todos los grupos poblacionales, como herramienta de crecimiento en cultura general.	Realizar 2 jornadas de lectura en el año, donde se involucren diferentes grupos poblacionales.	Número de jornadas programadas/ Número de Jornadas realizadas.
PROMOCIÓN CULTURAL A NIVEL URBANO Y RURAL.	LA CULTURA COMO ESTRATEGIA DE CAMBIO.	Contribuir a la formación integral del individuo.	Proyecto 1. Fomento y divulgación de la cultura Municipal (peña cultural, cine foro entre otros) de manera descentralizada.	Continuidad y fortalecimiento de actividades tendientes a la construcción cultural como cine foros, peñas culturales para ser realizados a nivel rural, el corregimiento y la zona urbana.	Realizar una peña cultural cada tres meses a partir del segundo semestre del 2008 hasta el 2011. Realizar cine foros cada 15 días	Número de peñas culturales realizadas/ programadas. No de cine foros realizados/pro gramados
			Proyecto 2. Realización de Olimpiadas culturales y apoyo a diferentes actividades culturales.	Fomentar espacios de participación cultural competitivos, que engrandezcan y fortalezcan los diferentes grupos.	1 olimpiada cultural en los 4 años.	Olimpiada cultural realizada.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Proyecto 3. apoyo a las ferias agro artesanales	Estimular a los artesanos para que se vuelvan más competitivos y puedan hacer mercadeo de sus productos, al igual que se fortalecen los talentos municipales.	Una (1) feria agro artesanal por año.	Feria agro artesanal realizada.
			Proyecto 4. Concurso Departamental de música de cuerda, el emulo del despecho y de trova. (fiestas aniversarios de la lluvia)	Crear espacios de participación competitivos en estas disciplinas, para fortalecer los talentos regionales.	Un concurso por año, en la celebración de las fiestas aniversarias de la lluvia.	Número de concursos realizados/ Número de concursos programados.
	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA.	Acondicionamiento de espacios para la realización de actividades.	Proyecto 1. Remodelación y dotación de la casa de la cultura.	Brindar un espacio adecuado para la cultura, mediante la remodelación y dotación de la casa de la cultura.	Remodelar la casa de la cultura y dotarla para el año 2009.	Casa de la cultura remodelada, y dotada.
	GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTONICO.	Conservar el patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico.	Proyecto 1. Elaborar un diagnostico y programa para la conservación y valoración del patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico.	Conocer el estado actual del patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico, y crear un medio para su conservación, para mantener activa la identidad cultural municipal.	Diagnostico elaborado, un documento sobre patrimonio y un programa operando para el año 2009.	Diagnostico elaborado, documento y programa funcionando.

• **COMPONENTE DEPORTE Y RECREACIÓN**

A pesar que el deporte es la base fundamental de integración y cobija factores importantes de vida de un pueblo, en el municipio de la Celia no avanza al ritmo adecuado por la falta de atención de la Administración Municipal, que no le ha dado la direccionalidad correspondiente para su desarrollo, dejando huérfanas la organización y las políticas que orienten el deporte Celianes lo que implícitamente genera en la población infantil y juvenil el incremento de malos hábitos quienes finalmente ocupan su tiempo libre en ociosidades y vicios, generándose con ello altos índices de violencia que ponen en peligro la integridad humana de la comunidad, propiciándose con éstas que los escenarios deportivos cada día se encuentren más vacíos.

Falta de un programa de estímulos para la dirigencia deportiva en el Municipio de la Celia y en cuanto hace referencia a la infraestructura física de escenarios deportivos y recreativos, en su gran mayoría requiere de mantenimiento y reposición para su adecuado funcionamiento, algunos de éstos son: Estadio municipal, tiene más de 20 años por lo cual se hace necesario cambiar toda la grama y revisar todo el drenaje ya que este se encuentra tapado, lo cual hace que cada lluvia sea un problema para esta. Se instaló la iluminación por parte de la gobernación, y es insuficiente ya que falta por lo menos una bombilla o foco por torre.

Coliseo municipal: Obra realizada por la gobernación, entregada en su primera etapa sin cerramiento ni iluminación; presentando fisuras en el piso cerca de algunas de las torres y presenta también problemas en el techo, mojándose la cancha cada que llueve.

La Cancha múltiple del barrio ligelly Muriel: dicho lugar no cuenta ni con tableros para baloncesto, ni con porterías para microfútbol, ni cerramiento, ni iluminación.

Las Canchas de las escuelas y colegio de la zona urbanas: se cuenta con 2 canchas que están en buen estado, solo reforzar los trazos que las demarcan de acuerdo al deporte

La Cancha múltiple barrio hogar colombiano: los tableros de baloncesto y las porterías de microfútbol están en pésimo estado.

Cancha múltiple al costado del estadio: le falta cerramiento.

Gimnasio: la mayoría de las maquinas están en regular estado

Se cuenta con la siguiente infraestructura deportiva: 21 de las 26 veredas cuentan con canchas menos las siguientes veredas (el silencio, el tigre, la capilla, san Carlos, el cóndor).

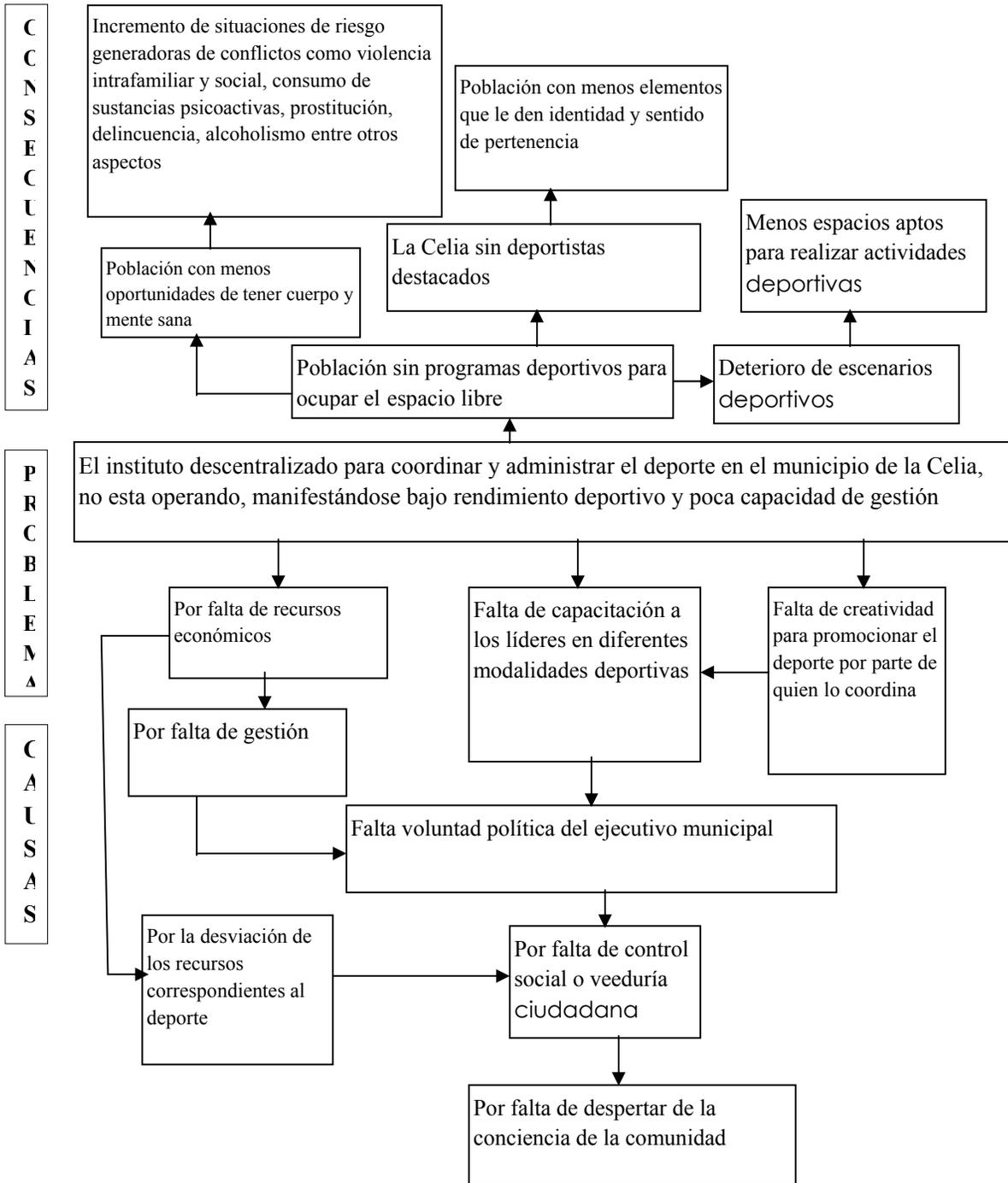
En total área urbana y rural 29 escenarios deportivos, 1 gimnasio.

En el año 2007 se realizaron los siguientes eventos deportivos:

Campeonato de baloncesto femenino, Campeonato de voleibol, Campeonato de baloncesto masculino, Campeonato de microfútbol masculino, Campeonato de microfútbol masculino y femenino en el Corregimiento de patio bonito, las Eliminatorias a juegos departamentales, Participación torneo departamental, Finalistas juegos departamentales, Intercambios deportivos con balboa, Ulloa valle, El águila valle, Pereira.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE RECREACION Y DEPORTE



- **Objetivos**

1. Mantener en estado de funcionamiento las diferentes canchas deportivas a nivel rural y urbano en el municipio.
2. Brindar la oportunidad a jóvenes líderes para formarse como gestores del deporte, la lúdica y la recreación tanto de la zona rural como urbana
3. Incentivar aquellos jóvenes que se destaquen en las diferentes modalidades deportivas.
4. Brindar un ambiente de formación donde los niños y jóvenes sin distinción de raza, estirpe, sexo o condición, desarrollen todas las potencialidades cognitivas y motrices, así como el fomento de hábitos y valores para formar mejores ciudadanos.
5. Impulsar la conformación de clubes deportivos de tal manera que se promuevan actividades de este tipo de manera organizada.
6. Fortalecer la junta de deportes del municipio, de tal manera que sea operativa.
7. Impulsar y fortalecer los juegos campesinos, como un espacio para dar a conocer las prácticas deportivas de las diferentes veredas del municipio.
8. Realizar olimpiadas deportivas y recreativas a nivel municipal, donde se integren la zona rural y urbana del municipio.
9. Recuperar los juegos tradicionales que otras generaciones practicaban, como una manera de aportar a la población desde el punto de vista de recuperación de identidad e histórica.
10. Realizar deporte todos los días como estrategia para la ocupación sana del tiempo libre de la juventud
11. Promover campeonato regional de fútbol de manera que le de reconocimiento al municipio.
12. Promover la práctica de la actividad física en las áreas deportivas recreativas y de educación física en la población adulta de las zonas urbana y rural del municipio.
13. Promover la práctica de la actividad física en las áreas deportivas recreativas y de educación física en la población discapacitada de las zonas urbana y rural del municipio.

- **Metas 2008-2011.**

1. Dos escenarios ampliados y remodelados.
2. 29 escenarios deportivos con mantenimiento
3. Ocho clubes deportivos conformados y una escuela deportiva.
4. Realizar 4 juegos municipales campesinos, desde el 2008 al 2011.

5. Realizar una olimpiada a nivel municipal durante los cuatro años de gobierno
6. Fortalecer la junta de deportes municipal en el año 2008, Realizar una olimpiada especial a nivel municipal durante los cuatro años de gobierno
7. Realizar campeonatos de diferentes modalidades permanentemente durante los cuatro años de gobierno
8. Realización de 4 campeonatos regionales de fútbol en los años 2009, 2010 y 2011
9. Realización de 2 juegos deportivos y recreativos en los cuatro años de gobierno

• **Estrategias**

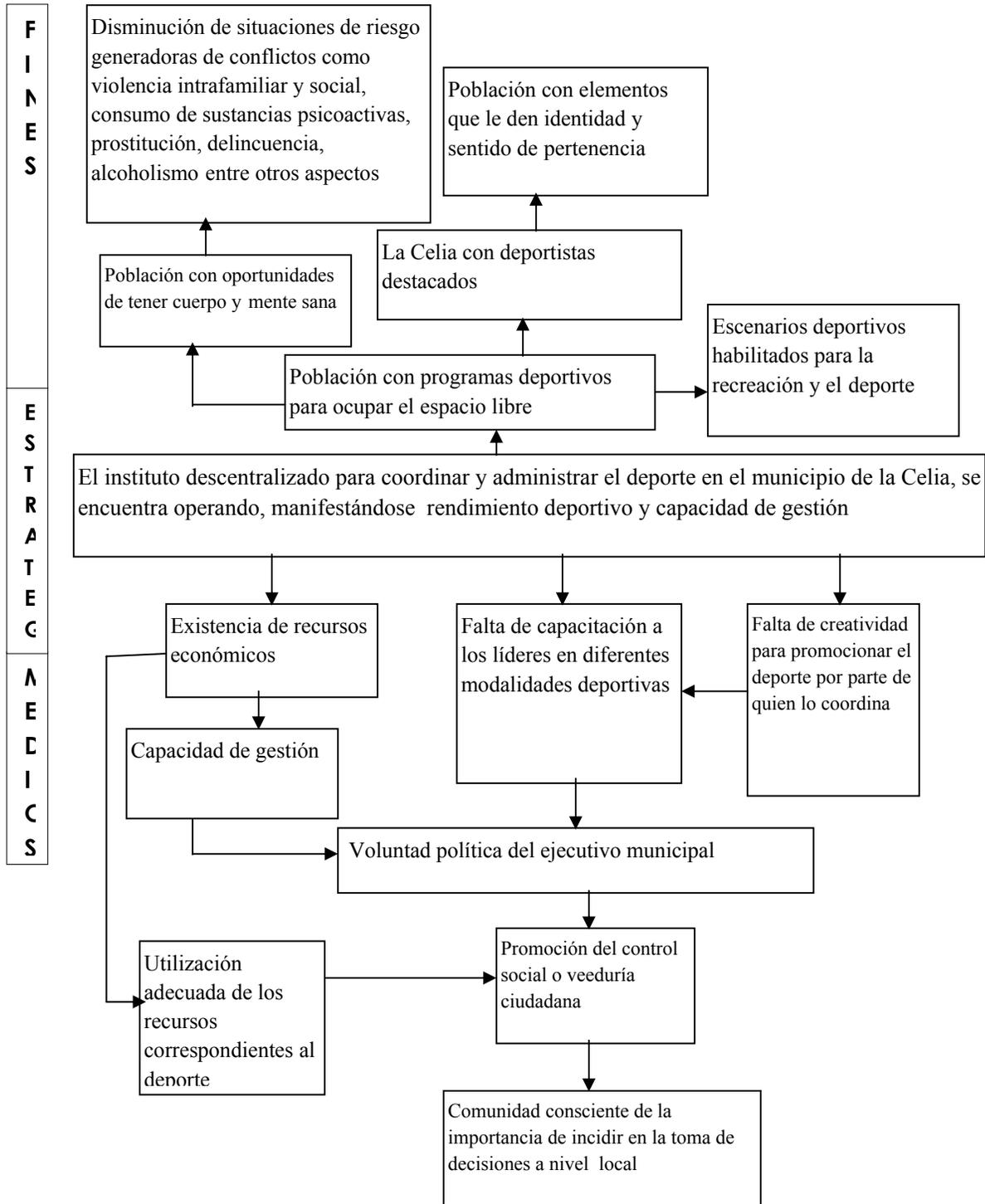
1. Realizar gestión para lograr recursos para la ejecución de algunos proyectos para la recreación y el deporte en el municipio.
2. Generar mecanismos tendientes a canalizar los recursos financieros que por ley le corresponden al deporte y la recreación en el municipio.
3. Crear la escuela Deportiva, con el ánimo de iniciar un sólido proceso de planeación municipal, en la formación, orientación, participación y masificación deportiva. Este programa pedagógico integra la formación social física, técnica y psicológica del niño y joven, el cual busca el desarrollo de actitudes básicas y especiales.
4. Organizar eventos deportivos de orden municipal, en las diferentes disciplinas existentes.
5. Apoyar el deporte y la recreación comunitaria mediante la realización de juegos comunales (Inter.- veredales)
6. Apoyar a los discapacitados en la práctica del deporte y la recreación, coordinando con el personal encargado de los programas dirigidos a esta población.
7. Apoyar y fomentar actividades deportivas y recreativas dirigidas al adulto mayor, con el fin de mejorar su calidad de vida.
8. Brindar capacitación al personal comprometido con el deporte y la recreación local con el objeto de conducir al deporte municipal por los caminos de la eficiencia en las áreas de Juzgamiento y entrenamiento.
9. Adoptar mecanismos para la puesta en funcionamiento de los escenarios deportivos existentes.

• **Políticas**

1. Difundir los valores e ideales deportivos a todos los habitantes del Municipio para lograr un alto porcentaje de participación que vinculen de manera activa y masiva a los programas deportivos recreativos que impulsa la Administración Municipal.
2. Integrar a la niñez, Juventud, Adultos, Adultos mayores, discapacitados y comunidad en general, en programas que ayuden a rescatar los valores y autenticidad del Municipio.
3. Estimular la participación del sector privado en la organización y ejecución de los programas deportivos competitivos y de recreación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE RECREACION Y DEPORTE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE SOCIO CULTURAL: DEPORTE Y RECREACIÓN.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Garantizar el desarrollo de la recreación y el deporte en el municipio a través del mantenimiento de los escenarios deportivos a nivel rural y urbano.	Proyecto 1. Construcción, ampliación y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos.	Mantener en estado de funcionamiento las diferentes canchas deportivas a nivel rural y urbano en el municipio.	Dos escenarios ampliados. 29 escenarios deportivos con mantenimiento y el gimnasio.	No de escenarios deportivos ampliados sobre programados No de escenarios deportivos con mantenimiento sobre programados
	APOYO A LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.	Promover la actividad y la formación deportiva de la población.	Proyecto 1. Programa de Dotación deportiva	Adquirir elementos deportivos para la realización de la práctica de los mismos, en todas la disciplinas	Dotar cada una de las disciplinas deportivas de elementos deportivos necesarios cada año.	Dotaciones entregadas/ dotaciones programadas.
			Proyecto 2. Capacitación y formación de líderes deportivos, recreación y lúdica a nivel rural y urbano.	Brindar la oportunidad a jóvenes líderes para formarse como gestores del deporte, la lúdica y la recreación tanto de la zona rural como urbana	Un joven formado en los cuatro años	No de jóvenes capacitados sobre programados
			Proyecto 3. Elaboración de un plan Municipal de deportes y recreación.	Planear, coordinar y ejecutar las actividades deportivas y recreativas.	Elaborar el plan Municipal de deportes y recreación en el primer semestre del año 2009	Plan elaborado y funcional.
			Proyecto 4 Apoyo a talentos deportivos	Incentivar aquellos jóvenes que se destaquen en las diferentes modalidades deportivas.	Ocho (8) jóvenes apoyados en los cuatro años.	No de jóvenes apoyados sobre programados
			Proyecto 5. Creación clubes deportivos, y escuela de formación	Brindar un ambiente de formación donde los niños y jóvenes sin distinción de raza, estirpe, sexo o	Crear Ocho (8) clubes y una escuela en los cuatro años	No de clubes y escuela creadas/ lo programado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			deportiva.	condición, desarrollen todas las potencialidades cognoscitivas y motrices, así como el fomento de hábitos y valores para formar mejores ciudadanos.		
			Proyecto 6. Creación y Fortalecimiento de la junta de deportes municipal.	Fortalecer la junta de deportes del municipio, de tal manera que sea operativa.	Fortalecer la junta de deportes municipal en el año 2008	Junta de deportes municipal fortalecida
PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODOS LOS SECTORES POBLACIONALES	TODOS PARTICIPANDO DE EVENTOS DEPORTIVOS.	Generar las condiciones necesarias para desarrollar las diferentes actividades recreativas y deportivas en el municipio	Proyecto 1. Fortalecimiento de los juegos municipales campesinos	Impulsar y fortalecer los juegos campesinos, como un espacio para dar a conocer las prácticas deportivas de las diferentes veredas del municipio.	Realizar 4 juegos municipales campesinos, desde el 2008 al 2011.	No de juegos municipales campesinos realizados sobre los programados
			Proyecto 2. Realización de los juegos comunales.	Fortalecer las juntas de acción comunal, con espacios de participación sana como lo es el deporte.	Realizar 4 juegos municipales comunales.	No de juegos comunales realizados/programados.
			Proyecto 3. Desarrollo de olimpiadas deportivas y recreativas municipales	Realizar olimpiadas deportivas y recreativas a nivel municipal, donde se integren la zona rural y urbana del municipio.	Realizar una olimpiada a nivel municipal durante los cuatro años de gobierno	Olimpiada realizada
			Proyecto 4. Realización de olimpiadas especiales	Recuperar los juegos tradicionales que otras generaciones practicaban, como una manera de aportarle a la población desde el punto de vista de recuperación de identidad e histórica.	Realizar una olimpiada especial a nivel municipal durante los cuatro años de gobierno	Olimpiada especial realizada
			Proyecto 5. Realización de diferentes campeonatos en el	Realizar deporte todos los días como estrategia para la ocupación sana del	Realizar campeonatos 4 de diferentes modalidades	No de campeonatos realizados sobre numero

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			municipio	tiempo libre de la juventud	permanentemente durante los cuatro años de gobierno	programado
			Proyecto 6. Implementación de un campeonato regional de fútbol.	Promover campeonato regional de fútbol de manera que le de reconocimiento al municipio.	Realización de 4 campeonatos regionales de fútbol uno por año.	No de campeonatos regionales de fútbol realizados sobre los programados
			Proyecto 7. Actividades recreativas y deportivas con la población adulta mayor	Promover la práctica de la actividad física en las áreas deportivas recreativas y de educación física en la población adulta de las zonas urbana y rural del municipio.	Realización de 2 juegos deportivos y recreativos en los cuatro años de gobierno	Juegos deportivos y recreativos realizados sobre los programados
			Proyecto 8. Actividades recreativas y deportivas con la Población discapacitada	Promover la práctica de la actividad física en las áreas deportivas recreativas y de educación física en la población discapacitada de las zonas urbana y rural del municipio.	Realización de 2 juegos deportivos y recreativos en los cuatro años de gobierno	Juegos deportivos y recreativos realizados / los programados
			Proyecto 9. Apoyar las diferentes actividades deportivas y recreativas municipales.	Promover las prácticas deportivas y la actividad recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre.	Realización de programas de aprovechamiento del tiempo libre, ciclo vías, juegos tradicionales, tejo, billar de tres bandas, caminatas, ciclismo, entre otros.	Número de programas programados/ los realizados.
			Proyecto 10. Creación del Club de la salud.	Brindar espacios para la realización de actividades de Promoción, prevención y control de salud.	Crear un club de la salud para el 2009.	Club de la salud creado y funcionando.

• **GRUPOS VULNERABLES**

En el plan de desarrollo “**por la Unidad y el Progreso de la Celia**” se ha centrado la atención en los grupos vulnerables: Niñez, jóvenes, mujer, adulto mayor, desplazados y discapacitados, con el fin de proponer estrategias y programas en busca de alternativas de solución que brinden a esta población una vida digna. La información que se ha encontrado no es mucha ya que se observan esfuerzos aislados para propender por el mejoramiento de estos grupos desprotegidos. No existe una estadística real de cuantos son y donde están ubicados realmente, por lo tanto se hace necesario para atender la problemática crear un sistema Municipal de información y la puesta en marcha de una política social integradora.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Existen 859 adultos mayores de los cuales, 127 tienen cupo asignado con el programa de protección al adulto mayor, en el cual les entregan un subsidio económico de \$ 140.00 cada dos meses, en el programa nacional de alimentación para el adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta, hay 39 beneficiarios que se les entrega de lunes a viernes un almuerzo servido.

A nivel de organización existe un grupo de la 3 edad (FLORECER), en el cual se brinda acompañamiento, capacitación, integración y controles médicos por parte de la ESE Hospital San José.

La población relacionada con los adultos mayores presenta la siguiente situación: A nivel municipal existe una población de 859 adultos mayores, correspondiente al 10% sobre la población total de la localidad. A nivel urbano el 11% de la población pertenece a este sector correspondiente a 373 personas de las cuales el 51% corresponde a hombres y el 49% mujeres; en el sector rural el 9% de la población corresponde a los adultos mayores donde el 63% son hombres y el 37% mujeres; lo concerniente al centro poblado de Patio Bonito tiene un total de 21 adultos mayores de los cuales el 67% son hombres y el 33% mujeres correspondiendo al 13% de la población total del centro poblado (cuadro No 29).

Cuadro No 29 .Población adulta mayor en el municipio de la Celia por sexo.

Rangos de edad	zona urbana			zona rural			centro poblado		
	SEXO	Total	%	SEXO	Total	%	SEXO	Total	%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

	Hombre	Mujer			Hombre	Mujer			Hombre	Mujer		
De 60 a 101 años	191	182	373	11	292	173	465	9	14	7	21	13
Porcentaje	51%	49%	100%		63%	37%	100%		67%	33%	100%	

Fuente: Censo DANE 2005

POBLACION ADULTA MAYOR CON ALGUNA LIMITACION

En el cuadro No 30, se observa que el 15% de la población mayor de 65 años tiene algún grado de limitación a nivel municipal, correspondiente a 126 personas entre hombres y mujeres. Considerando que esta situación las ubica en estado de vulnerabilidad, además de traer para las familias ciertas dificultades, es importante pensar en formular alguna acción en pro de mejorar la calidad de vida de este sector poblacional.

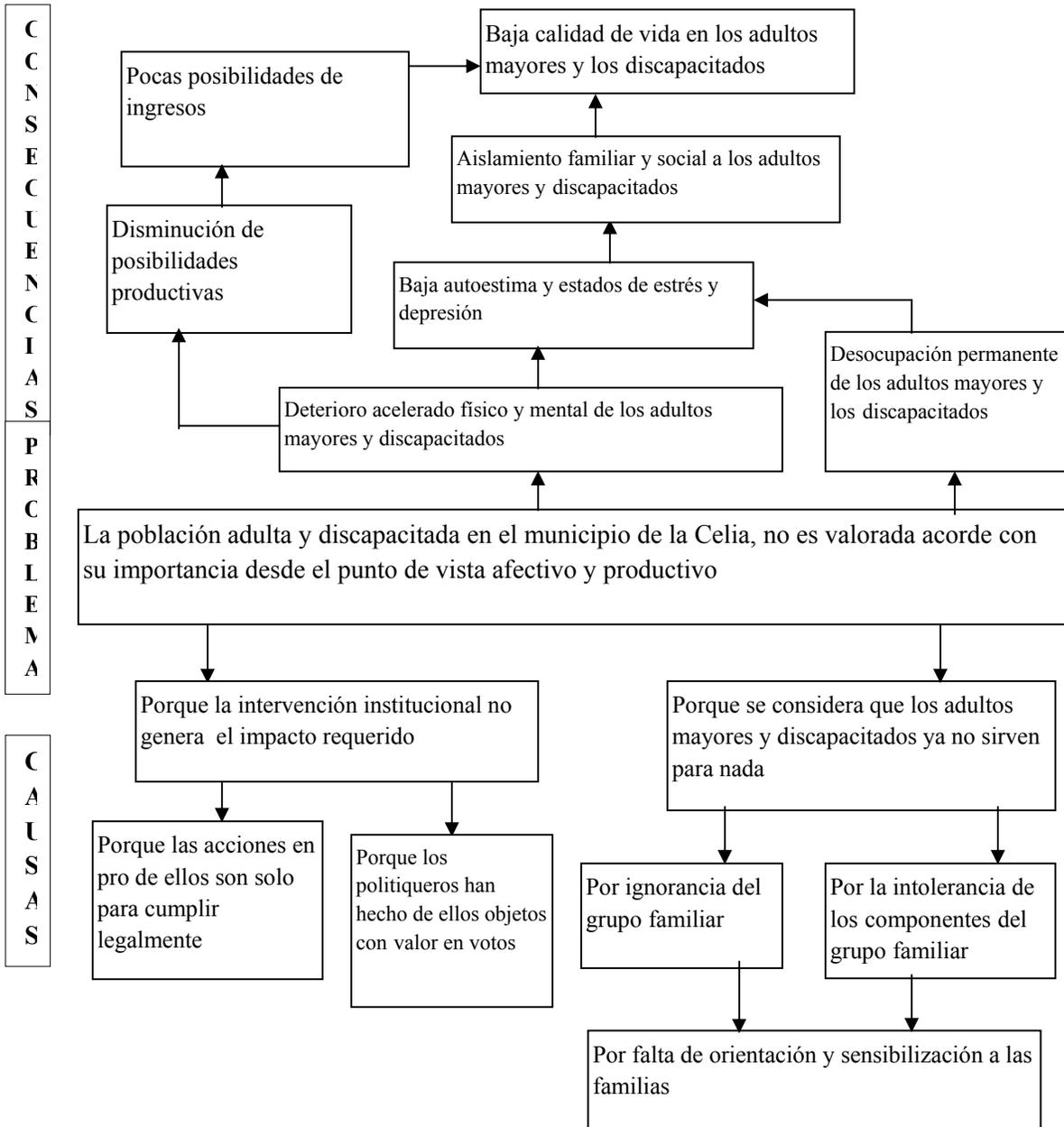
Cuadro No 30. Población adulta mayor con alguna limitación

VARIABLE	NO DE CASOS	PORCENTAJE
SI	126	15%
NO	733	85%
Total	859	100%

Fuente: Censo DANE 2005

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN DISCAPACITADA



- **Objetivos**

1. Impulsar un trabajo de sensibilización a las familias de los adultos mayores y discapacitados, para que entiendan la necesidad de que sus adultos mayores reciban afecto.
2. Promover y apoyar proyectos encaminados a hacer de las personas adultas mayores, seres productivos para si y para la sociedad, buscando con ello recuperar su dignidad.
3. Mejorar las condiciones del hogar del anciano municipal, a través de la gestión de recursos para apoyar su sostenimiento
4. Recuperar la sonrisa y la felicidad en las personas adultas mayores, a través de la recuperación histórica de aquellos juegos que en otros tiempos practicaron, celebrando actividades recreativas, el día blanco y la consecución de dotación.
5. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones especiales y/o con limitaciones al igual que el de la familia.

- **Metas 2008-2011.**

1. Llegar al menos a 200 familias de aquellos adultos mayores y discapacitados mas discriminados durante los cuatro años de gobierno.
2. Formular, gestionar y puesta en marcha de un proyecto productivo para adultos mayores y uno para discapacitados durante los cuatro años de gobierno
3. Lograr recursos para el hogar del anciano a través de gestión durante el periodo de administración
4. Realizar el día blanco cada año durante el periodo de la administración
5. Realización de juegos tradicionales cada año
6. Atender al menos el 20% (25) personas mayores de 60 años en condiciones especiales y/o limitaciones

- **Estrategias**

1. Valorar la población adulta mayor y discapacitada acorde con su importancia desde el punto de vista afectivo y productivo.
2. Gestionar recursos para la implementación de acciones en pro de la población adulta mayor y discapacitada

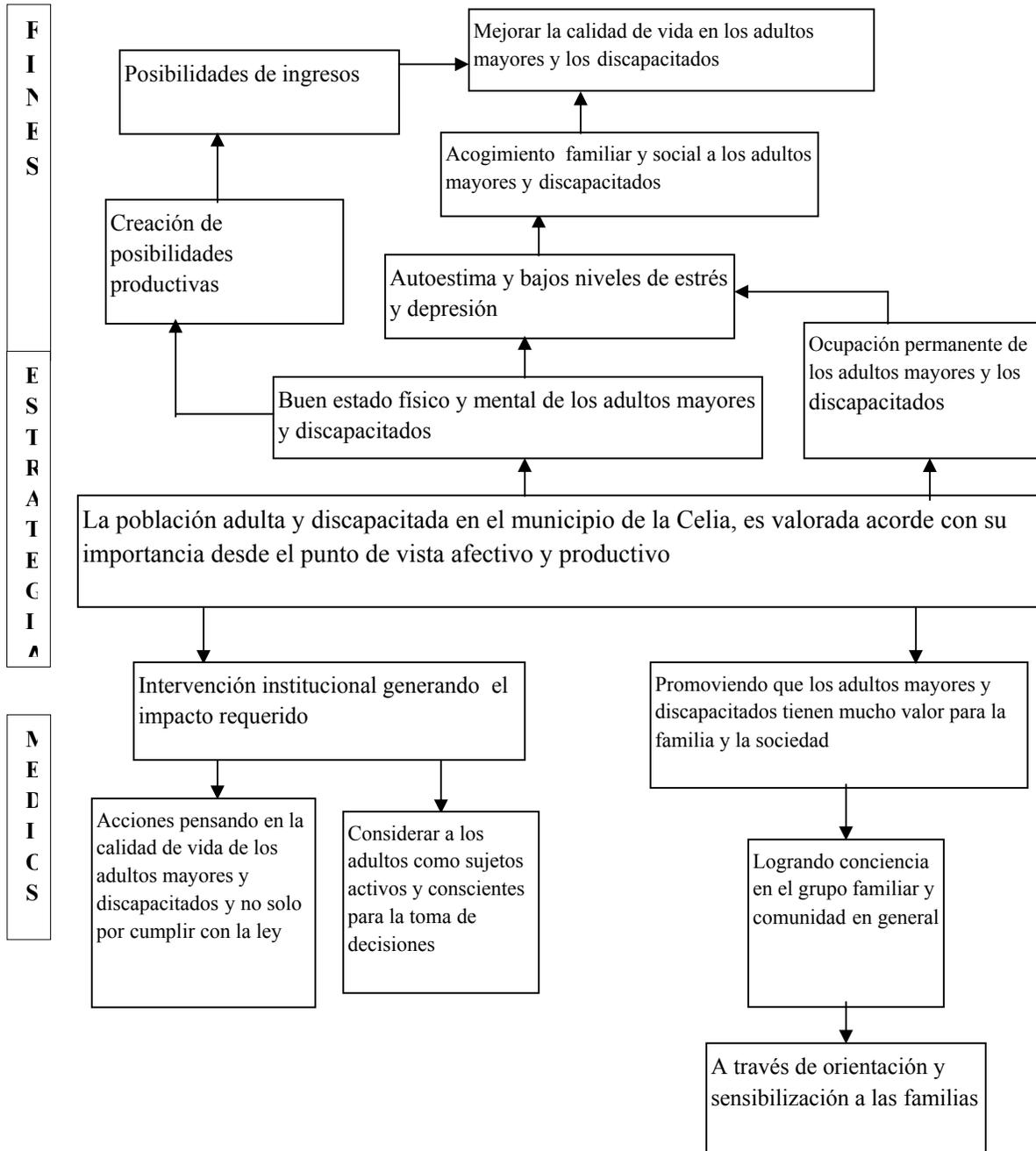
3. Visibilizar las condiciones discriminatorias hacia los adultos mayores y discapacitados desde la familia y la sociedad en general

- **Políticas**

1. Difundir en la ciudadanía y la familia del adulto mayor y los discapacitados la importancia de convivir con ellos de manera solidaria.
2. Realizar esfuerzos en la gestión pública para garantizar recursos que apunten a generar acciones en beneficio de esta población.
3. Vincular la población adulta mayor en los espacios de participación y toma de decisiones.
4. Generar espacios para que los adultos mayores puedan acceder a ingresos mediante su trabajo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN DISCAPACITADA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

GRUPOS VULNERABLES: ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
APOYO A ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor y discapacidad a del municipio.	Proyecto 1. Sensibilización a las familias de adultos mayores y discapacitados	Impulsar un trabajo de sensibilización a las familias de los adultos mayores y discapacitados, para que se sientan parte integral de la sociedad.	Llegar al menos 200 familias de aquellos adultos mayores y discapacitados mas discriminados durante los cuatro años de gobierno	No de familias sensibilizadas sobre lo programado
			Proyecto 2. Proyecto productivo para adultos mayores.	Promover y apoyar proyectos encaminados a hacer de las personas adultas mayores, seres productivos para sí y para la sociedad, buscando con ello recuperar su dignidad.	Formular, gestionar y puesta en marcha de un proyecto productivo para adultos mayores y uno para discapacitados durante los cuatro años de gobierno	Proyectos productivos en ejecución sobre programados
			Proyecto 3. Apoyo al hogar del anciano	Mejorar las condiciones del hogar del anciano municipal, a través de la gestión de recursos para apoyar su sostenimiento	Apoyo a 23 adultos mayores.	Número de adultos mayores atendidos/ Numero de adultos programados.
ATENCION PREVENTIVA AL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS.	CONTRIBUYENDO A UNA VEJEZ DIGNA.	Realizar las acciones orientadas a la promoción, participación y fortalecimiento de los adultos mayores y discapacitados.	Proyecto 1. Actividades recreativas pro mejoramiento de la calidad de vida de la tercera edad y los discapacitados.	Recuperar la sonrisa y la felicidad en las personas adultas mayores y discapacitados, a través de la recuperación histórica de aquellos juegos que en otros tiempos practicaron, celebrando actividades recreativas, el día blanco y la consecución de dotación.	Realizar el día blanco cada año durante el periodo de la administración Realización de juegos tradicionales cada año	No de celebraciones del día blanco sobre lo programado No de juegos tradicionales realizados sobre lo programado
			Proyecto 2. Apoyo al adulta mayor especial y/o con limitaciones	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones especiales y/o con limitaciones al igual que el de la familia.	Atender al menos el 20% (25) personas mayores de 60 años en	No de personas atendidas sobre

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
					condiciones especiales y/o limitaciones	programadas
			Proyecto 3. Gestionar el aumento de cobertura para la media pensión	Mejorar la calidad de vida del numero de adultos mayores incrementados con la meda pensión	Hacer y presentar un proyecto ante el ente nacional	Proyecto presentado y gestionado.
			Proyecto 4. Gestionar el aumento de cobertura para el programa de almuerzos servidos	Mejorar la calidad de vida del numero de adultos mayores incrementados con almuerzos servidos	Hacer y presentar un proyecto ante el ente nacional	Proyecto presentado y gestionado.

POBLACIÓN DESPLAZADA

Existe una asociación de desplazados que se encuentra legalmente constituida y registrada ante la cámara de comercio ASODECEL, NIT 900148147-5, en la actualidad se encuentran 85 familias (370) personas, las cuales la mayoría están ubicadas en la zona rural, a los cuales se les brindó la ayuda humanitaria de emergencia, y en el momento están ocupados en los trabajos del campo de finca en finca.

Para la atención de la población desplazada, se tendrá en cuenta la sentencia T - 025 DE 2004.

▪ **Objetivos**

1. Gestionar y apoyar la atención a familias desplazadas acorde con la capacidad del municipio y de acuerdo a la ley.

• **Metas 2008-2011.**

1. Atención del 100% de la población desplazada y reportada en el municipio

• **Estrategias**

1. Propender porque la población desplazada ubicada en el municipio de la Celia sea atendida acorde a la ley.

2. Realizar gestión para la consecución de recursos para este sector de población.
3. Vincular la población desplazada a los espacios de participación y toma de decisiones

- **Políticas**

De acuerdo a la capacidad y la legislación, se atenderá a la población desplazada por el conflicto que vive el país, buscando con ello disminuir las difíciles condiciones que viven las familias cuando son desarraigadas de su hábitat.

GRUPOS VULNERABLES: POBLACIÓN DESPLAZADA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
ATENCIÓN A LOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA EN EL PAÍS		Disminuir el estado de vulnerabilidad de la población desplazada asentada en el municipio	Aplicación de la sentencia T - 025 DE 2004	Gestionar y apoyar la atención a familias desplazadas acorde con la capacidad del municipio y de acuerdo a la ley	Atención del 100% de la población desplazada y reportada en el municipio	No de personas reportadas/N o de personas atendidas

NIÑEZ INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En el municipio de la Celia, de acuerdo al censo del 2005, este sector de población presenta la siguiente situación: El 13% de la población del municipio (1073 niños y niñas) corresponde a menores de 6 años, de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres; la población infante corresponde al 12% sobre la población total representados en 1020 personas distribuidos en el 55% de hombres y el 45% mujeres; la población adolescente ubicada en el rango de edad de 13 a 17 años esta representada en el 11% de la población del municipio con un total de 910 adolescentes donde el 53% son hombres y el 47% mujeres y por ultimo la población joven corresponde al 10% del total de población, lo que significa 869 jóvenes de los cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres (Ver cuadro No 30)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Cuadro no 30. Población municipal, por rangos de edad de 0 a 24 años

RANGOS DE EDAD	SEXO				Total	% sobre población total
	Hombre	%	Mujer	%		
MENORES DE 6 AÑOS	552	51	521	49	1073	13
DE 7 A 12 AÑOS	565	55	455	45	1020	12
DE 13 A 17 AÑOS	485	53	425	47	910	11
DE 18 A 24 AÑOS	453	52	416	48	869	10

Fuente: Censo DANE 2005

A nivel urbano la población infantil representa el 4% de la población total del municipio correspondiente a 360 niños y niñas, de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres, indicadores que difieren de la población total en este rango de edad donde son mayoría los hombres; los infantes a nivel urbano son 381 equivalente al 5% de la población total, son personas distribuidos el 51% y 49% hombres y mujeres respectivamente; la población adolescente urbana es el 4%, es decir 370 adolescentes distribuidos en el 51% de hombres y el 49% de mujeres; por ultimo los jóvenes representados igualmente en el 4% de la población total correspondiente a 336 jóvenes, en este rango de edad son mayoría las mujeres con el 52%, entre los diferentes grupos de población antes analizados en este rango es el único donde la mayoría corresponde a las mujeres (Ver cuadro No 53).

Cuadro No 31. Población por rangos de edad de 0 a 24 años a nivel urbana

RANGOS DE EDAD	SEXO				Total	% sobre población total
	Hombre	%	Mujer	%		
MENORES DE 6 AÑOS	171		189	53	360	4
DE 7 A 12 AÑOS	193	51	188	49	381	5
DE 13 A 17 AÑOS	189	51	181	49	370	4
DE 18 A 24 AÑOS	160	48	176	52	336	4

Fuente: Censo DANE 2005

En la zona rural, la niñez dobla la urbana representada en el 8% sobre la población total del municipio correspondiente a 688 personas de las cuales el 53% son hombres; la población infante está representada en el 7% sobre el total de la población siendo mayoría los hombres con el 58%; la población adolescente es el 6% de la población total equivalente a 526 personas de las cuales el 55% son hombres y por último la población joven con 516 personas correspondiente al 6% de la población total e igualmente mayoría

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

masculina con el 55%. La población rural en estos rangos de edad evidencia una superioridad en los hombres con relación a las mujeres (Ver cuadro No 32).

Cuadro No 32. Población por rangos de edad de 0 a 24 años a nivel Rural

RANGOS DE EDAD	SEXO				Total	% sobre población total
	Hombre	%	Mujer	%		
MENORES DE 6 AÑOS	366	53	322	47	688	8
DE 7 A 12 AÑOS	363	58	260	42	623	7
DE 13 A 17 AÑOS	289	55	237	45	526	6
DE 18 A 24 AÑOS	282	55	234	45	516	6

Fuente: Censo DANE 2005

En el centro poblado de Patio Bonito presenta una población distribuida así: 25 menores de 6 años de los cuales el 60% son hombres; 16 pobladores entre los 7 a 12 años considerados infantes, de estos el 56% son hombres; 14 adolescentes de los cuales el 50% son hombres y el otro 50% mujeres y por ultimo 17 jóvenes con primacía hombres con el 65% (cuadro No 33).

Cuadro No 33. Población por rangos de edad de 0 a 24 años a nivel del centro poblado

RANGOS DE EDAD	SEXO				Total	% sobre población total
	Hombre	%	Mujer	%		
MENORES DE 6 AÑOS	15	60	10	40	25	0,3
DE 7 A 12 AÑOS	9	56	7	44	16	0,2
DE 13 A 17 AÑOS	7	50	7	50	14	0,2
DE 18 A 24 AÑOS	11	65	6	35	17	0,2

Fuente: Censo DANE 2005

POBLACION MENOR DE 24 AÑOS CON ALGUNA LIMITACION FISCA

En el cuadro No 35, se observa la población menor de 24 años que tiene algún grado de limitación a nivel municipal es de 70 personas, por rangos de edad se encuentra lo siguiente: en la población menor de 5 años (primera infancia) el 2% correspondiente a 14

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

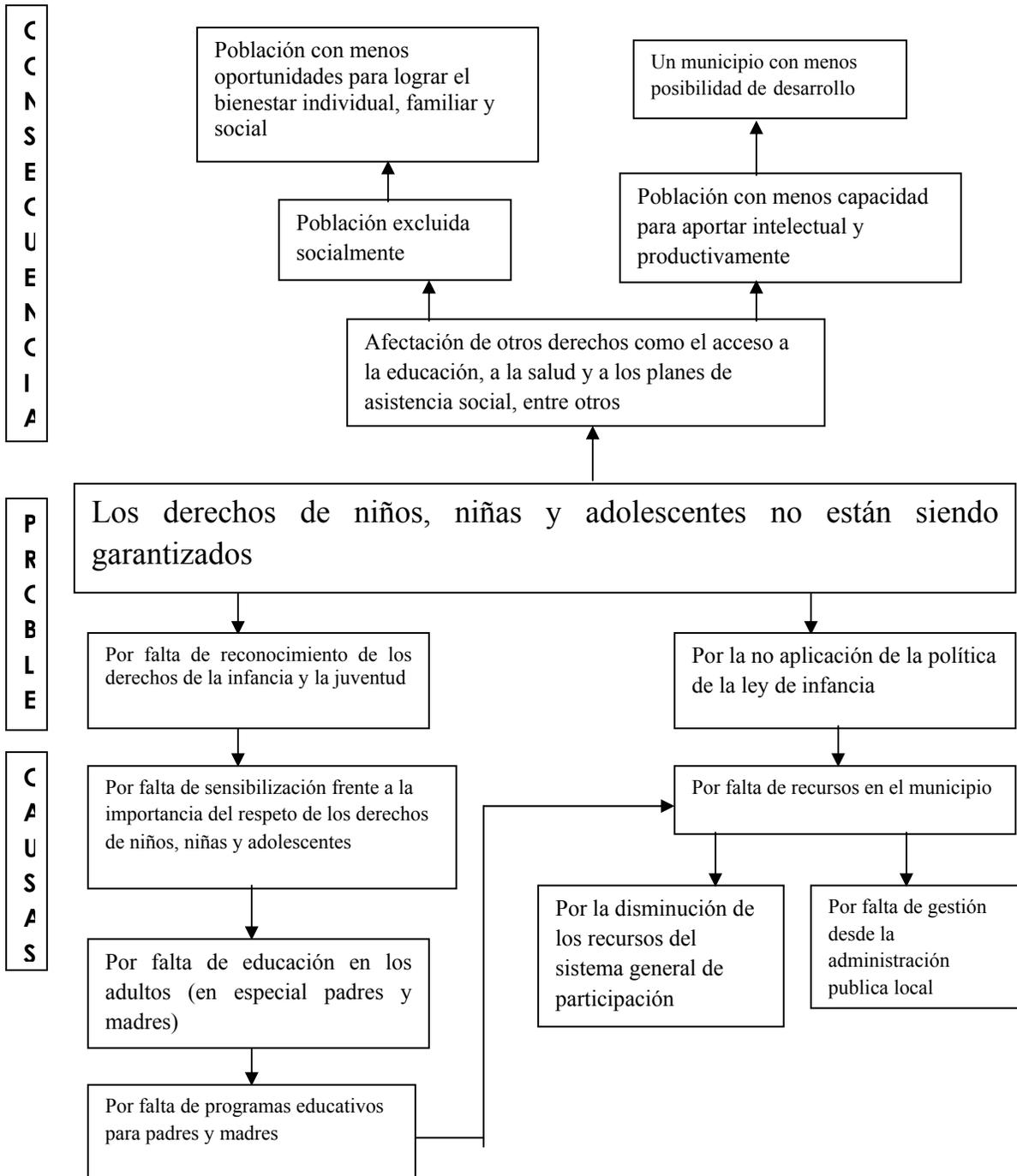
niños se encuentra en este estado, del rango de edad entre los 6 y 11 años el 2% equivalente a 18 infantes, entre los 12 y 17 años existen 17 adolescentes con alguna discapacidad es decir el 2% y de la población joven entre los 18 años y los 24 también corresponde al 2% sumando 21 personas en esta situación. Considerando que esta población por su están en estado de vulnerabilidad, además de traer para las familias ciertas dificultades, es importante pensar en formular alguna acción en pro de mejorar la calidad de vida de este sector poblacional.

Cuadro No 35. Población adulta mayor con alguna limitación

Variables	RANGOS DE EDAD								Total
	< de 5 años	%	de 6 a 11 años	%	de 12 a 17 años	%	de 18 a 24 años	%	
SI	14	2	18	2	17	2	21	2	70
NO	895	98	1003	98	1056	98	848	98	3802
Total	909	100	1021	100	1073	100	869	100	3872

Fuente: Censo DANE 2005

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE DE INFANCIA Y JUVENTUD



- **Objetivos**

1. Crear las condiciones requeridas para la protección de los derechos de la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud
2. Mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en condiciones especiales al igual que el de la familia.
3. Dinamizar la participación de la juventud en asuntos ambientales, culturales, de salud y recreativos en el municipio a través de conformación de organizaciones.
4. Lograr la vinculación de la comunidad en la disminución del abuso o explotación sexual y /o laboral de niños, niñas, infantes y adolescentes
5. Disminuir el impacto negativo que genera en los niños, niñas, infantes y adolescentes cuando son abusados o explotados sexual o laboral, en abandono, maltrato, en condiciones de inseguridad alimentaria extrema o en conflicto con la ley penal
6. Crear con otros municipios una comisaría de familia responsable de velar por la aplicación de de la Ley de infancia y aadolescencia y la convivencia familiar

- **Metas 2008-2011 .**

1. Atender al menos el 30% (21) de personas menores de 24 años con limitaciones
2. Crear al menos un grupo por cada componente (cuatro grupos)
3. Realizar 20 eventos con diferentes sectores poblacionales en especial con padres de instituciones educativas
4. Atender 40 personas de los diferentes grupos poblacionales.
5. Asociación con la comisaría de familia del Municipio de la Virginia.

- **Estrategias**

1. Realizar gestión para la consecución de recursos para este sector de población.
2. Garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
3. Vincular la población menor de 24 años los espacios de participación y toma de decisiones
4. Constituir los espacios de dirección y coordinación de las acciones requeridas para la atención a la población menor de 24 años.

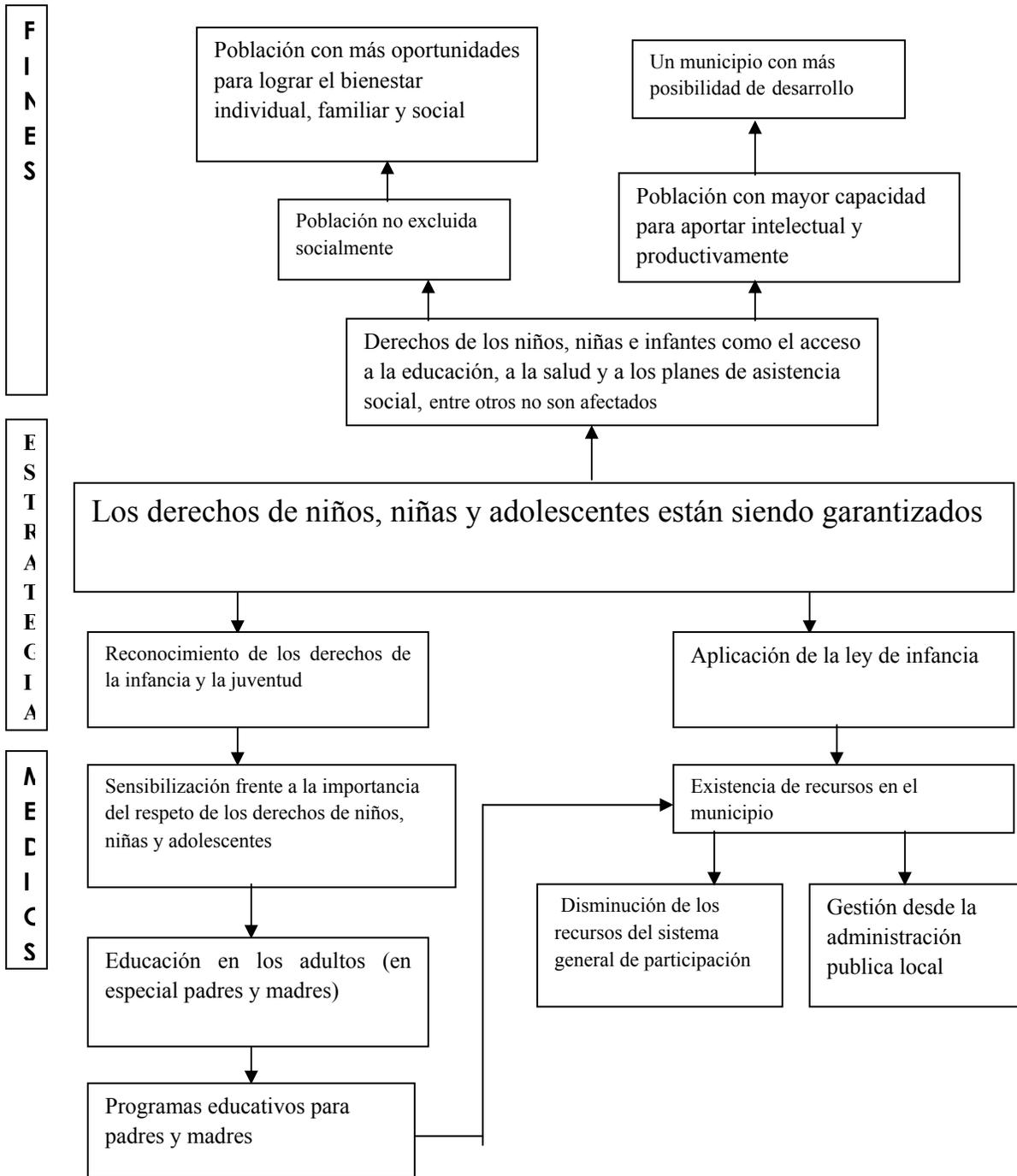
- **Políticas**

1. Será política de la administración realizar la gestión para buscar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior¹

¹ Tomado de la ley de infancia. En las líneas de acción de diferentes componentes están planteados proyectos que apuntan a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE DE INFANCIA Y JUVENTUD



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

GRUPOS VULNERABLES: NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
ATENCION A LA NIÑEZ, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	<p>Crear las condiciones requeridas para la protección de los derechos de la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud.</p> <p>Con este programa se pretende dar cumplimiento en la medida de lo posible a la ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, realizando acciones de promoción y difusión de los diferentes derechos consignados para los niños y adolescentes, a la vez, con este proceso se fortalece a la Familia.</p>	Proyecto 1. Apoyo a la niñez, infancia, adolescencia y juventud especial y/o con limitaciones	Mejorar la calidad de vida de la niñez, infancia, adolescencia y juventud especial y/o con limitaciones al igual que el de la familia.	Atender al menos el 30% (21) personas menores de 24 años	No de personas atendidas sobre programadas
			Proyecto 2. Promoción de grupos juveniles a nivel cultural, ambiental, de salud, recreación y deporte.	Dinamizar la participación de la juventud en asuntos ambientales, culturales, de salud y recreativos en el municipio a través de conformación organizaciones.	Crear al menos un grupo por cada componente (cuatro grupos)	No de grupos formados sobre programados
			Proyecto 3. Sensibilizar la comunidad para la denuncia de casos de abuso o explotación sexual y/ o laboral en menores de 18 años	Lograr la vinculación de la comunidad en la disminución del abuso o explotación sexual y o laboral niños, niñas, infantes y adolescentes	Realizar 20 eventos con diferentes sectores poblacionales en especial con padres de instituciones educativas	No de eventos realizados sobre programados
			Proyecto 4. Atención a niños, niñas, infantes y adolescentes victimas de abuso o explotación sexual y/ o laboral,	Disminuir el impacto negativo que genera en los niños, niñas, infantes y adolescentes cuando son abusados o explotados sexual o	Atender 100% De los casos denunciados o detectados.	No de personas atendidas/ programadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			en abandono, maltrato, en condiciones de inseguridad alimentaria extrema o en conflicto con la ley penal	laboral, en abandono, maltrato, en condiciones de inseguridad alimentaria extrema o en conflicto con la ley penal		
			Proyecto 5. Promoción de la convivencia familiar y aplicación de la Ley de infancia y Adolescencia (justicia - comisaría de familia)	Asociarse con la comisaría del municipio de la Virginia aportando un profesional.	Estar asociado con la comisaría de familia del Municipio de la Virginia en el segundo semestre del 2008.	Municipio asociado.
	LA RED CIUDADANA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Promover la participación activa de toda la comunidad en el Municipio.	Proyecto 6. Fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventudes.	Promover la formación integral de los jóvenes del Municipio de la Celia.	Fortalecer el consejo Municipal de Juventudes .	Consejo municipal operando.
			Proyecto 7. Capacitación a la comunidad sobre la protección de los derechos de los niños y niñas.	Crear condiciones para que los niños y niñas puedan vivir su niñez.	Realizar 10 capacitaciones a diferentes grupos poblacionales, por año.	Numero de capacitaciones programadas/ Número de capacitaciones realizadas.
			Proyecto 8. Creación y apoyo del Consejo de política social y la red del Buen trato.	Fortalecer las instancias de planeación y ejecución de políticas por los derechos de los grupos vulnerables.	Fortalecer el consejo de política social y la red del buen trato en un 100%	Consejo de política social y red del buen trato funcionando.
			Proyecto 9. Capacitar los jóvenes y adolescentes sobre educación sexual y reproductiva, prevención sobre consumo de sustancias alucinógenas, entre otros.	Orientar a los jóvenes y adolescentes con respecto a asumir con responsabilidad la sexualidad y prevenirlo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Capacitar el 30% de la población adolescente y juvenil.	Numero de jóvenes y adolescentes capacitados / número programados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

MUJERES

Lo relevante en el cuadro No 34, se relaciona con el porcentaje de mujeres que siendo solteras tienen hijos, correspondiente al 21% sobre el total de mujeres solteras y el 6,3% sobre el total de mujeres en el municipio; si a lo anterior se le suma los porcentajes de madres separadas y viudas da un total de 20,7% de mujeres con responsabilidad de hogar.

Cuadro No 34. Mujeres que han tenido hijos nacidos vivos

Variable	No casado y lleva 2 o + años viviendo pareja	%	No casado y lleva - de 2 años viviendo pareja	%	Separado(a), divorciado(a)	%	Viuda(a)	%	Soltera(a)	%	Casada(a)	%	No Informa	%	Total	%
SI	585	92	83	70	155	97	263	96	186	21	787	93	4	44	2063	71
NO	45	7	36	30	5	3	12	4	686	78	48	6	-	0	832	28
No informa	9	1	-	0	-	0	-	0	2	0	12	1	5	56	28	1
Total	639	100	119	100	160	100	275	100	874	100	847	100	9	100	2923	100

Fuente: Censo DANE 2005

En términos de alfabetismo, de los encuestados por el DANE para el censo 2005, la mujer está en condiciones de superioridad frente a los hombres, mientras que el 85% de las mujeres saben leer y escribir, en los hombres aparece el 82% (cuadro No 35).

Cuadro No 35. Población que sabe leer y escribir por sexo

SEXO	SI	%	NO	%	No Informa	%	Total
Hombre	3511	82	779	18	0	0	4290
Mujer	3063	85	544	41	1	100	3608
Total	6574		1323		1		7898

Fuente: Censo DANE 2005

De la población total, el 4% presenta algún grado de limitación física, de esta población, las mujeres sobre el total de población femenina equivale al 3%, es decir 133 mujeres que corresponde al 1,6% de la población en general (cuadro No 36).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Cuadro No 36. Mujeres con limitaciones

Variable	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
SI	196	4	133	3	329	4
NO	4322	6	3697	97	8019	96
Total	4518	100	3830	100	8348	100

Fuente: Censo DANE 2005

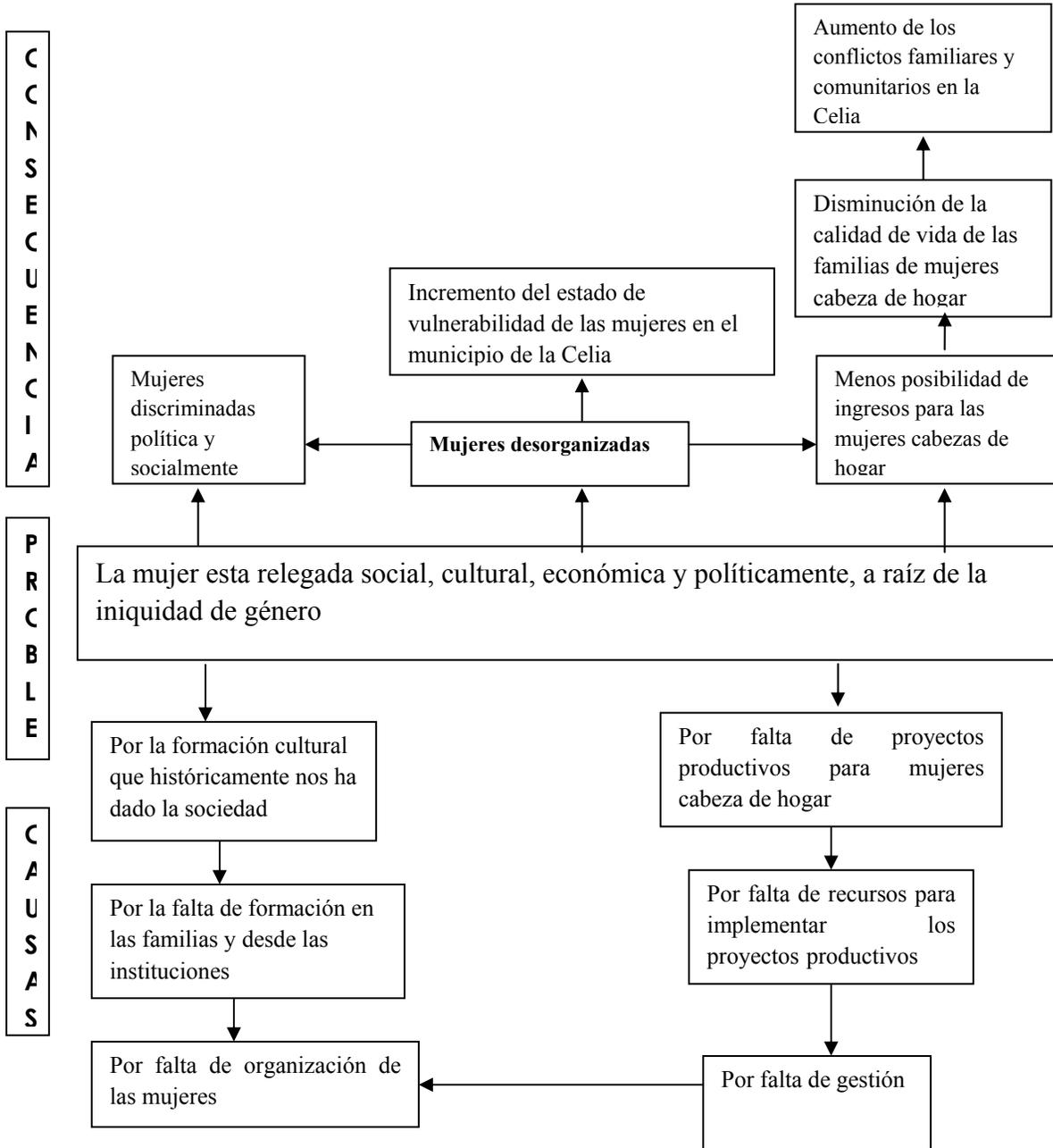
A pesar de que las mujeres son menos que los hombres, lo que se evidencia es que la mujer está más capacitada que estos, en el cuadro No 37 se observa como desde básica secundaria hasta educación superior los porcentajes son superiores para las mujeres; en contraste en lo concerniente al nivel de des escolarización, son mayoría las mujeres con el 15% que no presenta ningún tipo de escolaridad cursado mientras que para los hombres es del 11%.

Cuadro No 37. Tipo de estudios cursados

Nivel de escolaridad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Preescolar	175	4	170	5	345	4
Básica primaria	2475	58	1967	55	4442	56
Básica secundaria	543	13	573	16	1116	14
Media académica o clásica	292	7	329	9	621	8
Media técnica	48	1	46	1	94	1
Normalista	5	0	7	0	12	0
Superior y postgrado	83	2	105	3	188	2
Ninguno	639	15	392	11	1031	13
No informa	30	1	19	1	49	1
Total	4290	100	3608	100	7898	100

Fuente: Censo DANE 2005

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE MUJERES



- **Objetivos**

1. Generar alternativas de generación de ingresos para mujeres cabeza de hogar del municipio.
2. Aportar acciones que permitan mejorar las condiciones individuales y asociativas de las recicladoras del municipio.
3. Impulsar y/o fortalecer organizaciones de mujeres, de igual manera promover la formación escolar con equidad de género.

- **Metas 2008-2011.**

1. Crear dos microempresas de mujeres en los cuatro años de gobierno.
2. Fortalecer el grupo de recicladoras que está constituido.
3. Crear dos organizaciones productivas de mujeres en los cuatro años de gobierno.
4. Cinco organizaciones de mujeres calificadas en los cuatro años de gobierno.
5. 50% de docentes capacitados en la temática de género en el aula.
6. Crear una asociación de mujeres.

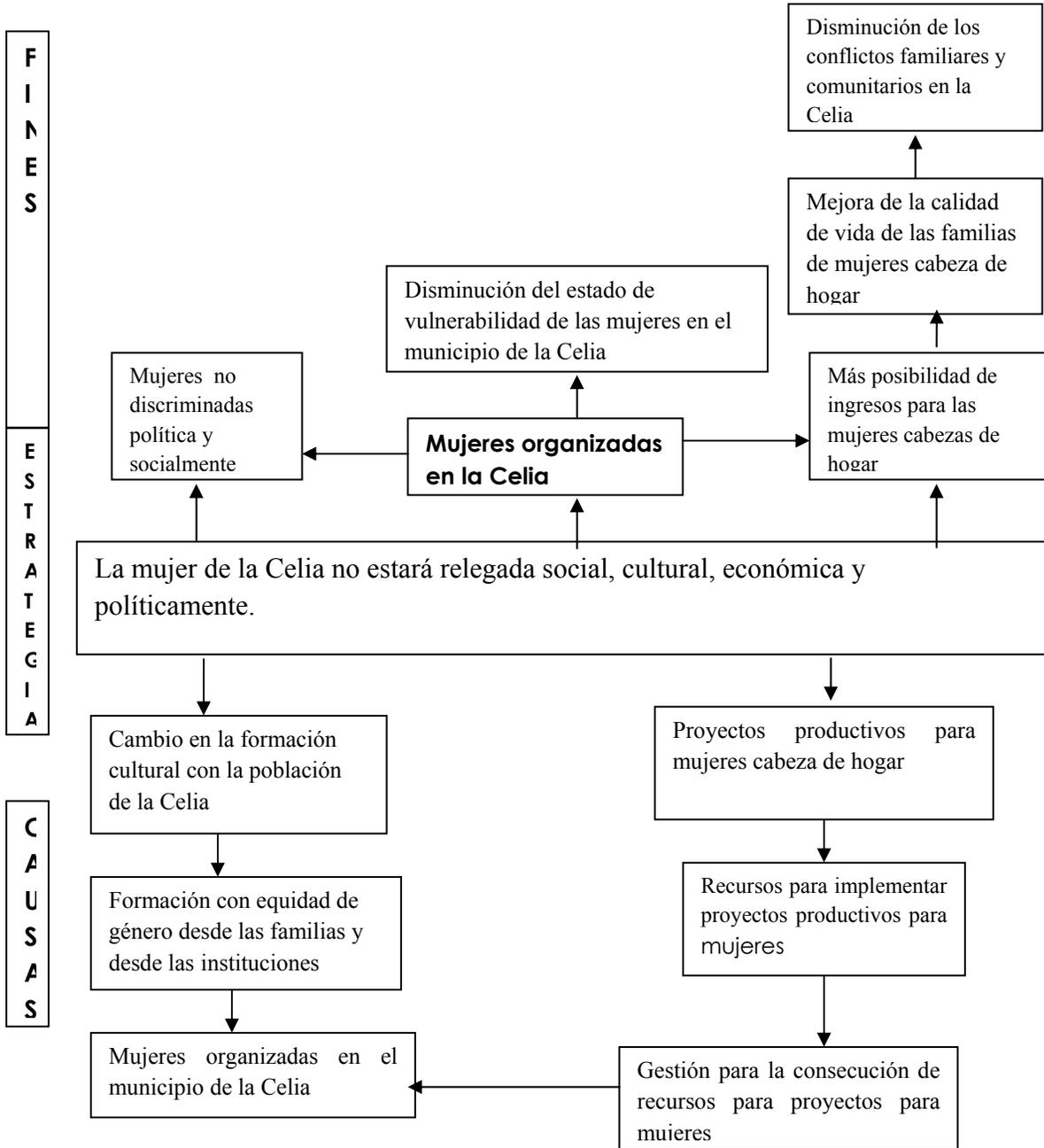
1. **Estrategias**

1. Propender porque la mujer de la Celia no este relegada social, cultural, económica y políticamente.
2. Realizar gestión para la consecución de recursos para este sector de población.
3. Vincular las mujeres a los espacios de participación y toma de decisiones.

- a. **Políticas**

1. Se trabajará para propiciar una relación de mayor equidad entre hombres y mujeres, lo anterior propiciando que de manera transversal sea vinculado el componente de genero en los diferentes programas del plan de desarrollo municipal

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE MUJERES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

MUJERES:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
GENERACIÓN DE INGRESOS PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR.	GENERANDO BIENESTAR.	Generar condiciones para garantizar ingreso a mujeres cabeza de hogar	Proyecto 1. Apoyo a la creación de microempresas de mujeres cabeza de hogar.	Generar alternativas de generación de ingresos para mujeres cabeza de hogar del municipio.	Crear una microempresa de mujeres en los cuatro años de gobierno	No de organizaciones creadas/organizaciones planeadas
			Proyecto 2. Fortalecimiento al grupo de recicladoras del municipio	Aportar acciones que permitan mejorar las condiciones individuales y asociativas de recicladoras las del municipio.	Fortalecer el grupo de recicladoras que está constituido	Grupo de recicladoras fortalecidas
ORGANIZACIÓN Y FORMACION PARA LA EQUIDAD DE GENERO	RECONOCIMIENTO A LAS POTENCIALIDADES DE LA MUJER.	Impulsar y/o fortalecer organizaciones de mujeres, de igual manera promover la formación escolar con equidad de genero	Proyecto 1. Impulso a la creación de organizaciones productivas de mujeres en el municipio	Crear condiciones para la consecución de ingresos para mujeres a través de la creación de organizaciones productivas.	Crear dos organizaciones productivas de mujeres en los cuatro años de gobierno	Organizaciones productivas de mujeres creadas/numero planeado
			Proyecto 2 formación integral y apoyo a las organizaciones existentes de mujeres	Cualificar las diferentes organizaciones existentes en el municipio, de tal manera que sea mas factible su sostenibilidad.	Cuatro organizaciones de mujeres cualificadas en los cuatro años de gobierno	No de organizaciones cualificadas/ No planeado
			Proyecto 3. Importancia de la mujer desde el sistema educativo	Crear las bases para que en el futuro la mujer sea vista desde una concepción de equidad a través de la formación de niños y niñas escolares (cruzar con educación).	50% de docentes capacitados en la temática de genero en el aula	No de docentes capacitados/No planeado
			Proyecto 4. Crear una asociación de mujeres.	Promover la creación de un espacio, para la planeación, la gestión y ejecución de programas dirigidos hacia las mujeres bajo un enfoque de equidad de género.	Para el primer semestre del año 2009 estará constituida la asociación	Asociación constituida y fortalecida

EJE ESTRATÉGICO ECONOMICO
LÍNEA DE ACCIÓN: LA CELIA CON VIVIENDA DIGNA, MUNICIPIO
AGROPECUARIO, CON TURISMO Y VIAS.

COMPONENTE DE VIVIENDA

En la zona urbana existen 850 viviendas y en la zona rural 1.175 en bahareque y material, dentro de las necesidades apremiantes se requieren procesos de reubicación o mejoramiento parcial o total de las edificaciones.

TENENCIA DE LAS VIVIENDAS A NIVEL URBANO

En el centro urbano el 43.20% de la población vive pagando arriendo, principalmente los grupos de nivel 2 del sisben, seguida por el grupo de nivel 3 y en menor grado los del grupo de nivel 1 y 4; el 3.79% de la población vive en casa parcialmente propia en la mayoría de los casos por compra que no se ha cancelado en su totalidad, este caso se presenta principalmente en los grupos de nivel 2 y 3 del sisben y en menor grado en el grupo de nivel 1; el 47.97% de la población vive en casa propia principalmente en el grupo 2 y 3 del sisben y en menor grado en el grupo de nivel 1, 4 y 5 y el 5.05% restante de la población vive en otra condición, generalmente como agregados o cuidadores, este se presenta por lo general en el grupo 1 y 2 del sisben y en menor condición en el grupo de nivel 3 (cuadro No 38 y grafica No 1).

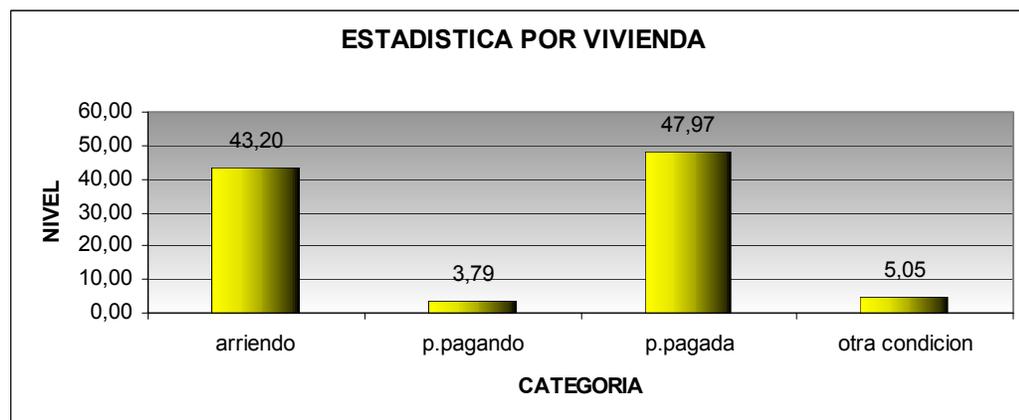
Cuadro No 38. Tenencia de las viviendas a nivel urbano

ESTADISTICA POR GRUPOS DE HOGARES POR NIVEL SISBEN						
Tipo	Nivel	Arriendo	P. pagando	P. pagada	Otra condición	Total
1	Nivel 1	52	3	70	12	137
2	Nivel 2	131	12	148	16	307
3	Nivel 3	123	12	120	8	263
4	Nivel 4	2	0	3	0	5
5	Nivel 5	0	0	1	0	1
6	Nivel 6	0	0	0	0	0
	TOTALES	308	27	342	36	713
	PORCENTAJE	43.20	3.79	47.97	5.05	100

Fuente: Oficina SISBEN.

Grafico No 1. Formas de tenencia de la vivienda a nivel urbano

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.



Fuente: Oficina SISBEN.

En el centro poblado el 13.73% de la población vive pagando arriendo, principalmente los grupos de nivel 2 del sisben, seguida por el grupo de nivel 1; el 37.25% de la población vive en casa propia principalmente en el grupo 2 y 1 del sisben y en menor grado en el grupo de nivel 3 y el 5.05% restante de la población vive en otra condición, generalmente como agregados o cuidadores, este se presenta por lo general en el grupo 1 y 2 del sisben y en menor condición en el grupo de nivel 3 (cuadro No 39 y grafica No 02). En el centro poblado la situación difiere del casco urbano donde el mayor porcentaje de familias habitan viviendas en otra condición que en últimas es prestada.

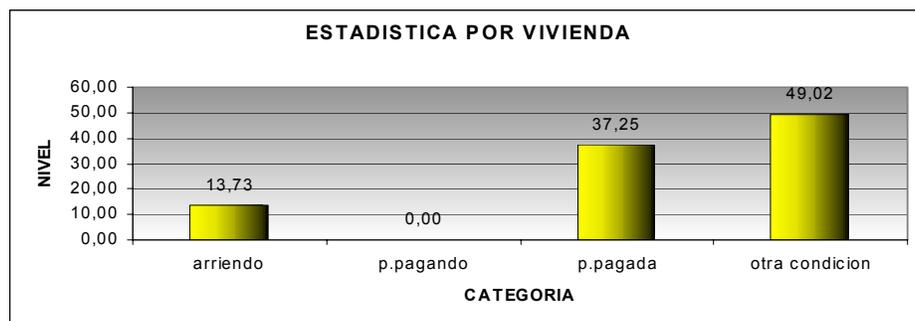
Cuadro No 39: Condición de vivienda a nivel del centro poblado

ESTADISTICA POR GRUPOS DE HOGARES POR NIVEL DEL SISBEN							
Tipo	Código	Nivel	Arriendo	P. pagando	P. pagada	Otra condición	Total
1		Nivel 1	2	0	7	10	19
2		Nivel 2	5	0	11	14	30
3		Nivel 3	0	0	1	1	2
4		Nivel 4	0	0	0	0	0
5		Nivel 5	0	0	0	0	0
6		Nivel 6	0	0	0	0	0
		TOTALES	7	0	19	25	51
		PORCENTAJE	13.73	0.00	37.25	49.02	100

Fuente: Oficina SISBEN.

Grafica No 2: Formas de tenencia de la vivienda centro poblado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.



Fuente: Oficina SISBEN.

En la zona rural el 2.14% de la población vive pagando arriendo, principalmente los grupos de nivel 2 del sisben, seguida por el grupo de nivel 3 y 1; el 2.63% de la población vive en casa parcialmente propia en la mayoría de los casos por compra que no se ha cancelado en su totalidad, este caso se presenta principalmente en los grupos de nivel 2 y 3 del sisben y en menor grado en el grupo de nivel 1; el 53.22% de la población vive en casa propia principalmente en el grupo 2 y 1 del sisben y en menor grado en el grupo de nivel 3 y 4 y el 42.01% restante de la población vive en otra condición, generalmente como agregados o cuidadores, este se presenta por lo general en el grupo 1 y 2 del sisben y en menor condición en el grupo de nivel 3 y 4 (cuadro No 40 y grafica No 03). Sucede lo mismo que en el centro poblado, aquí el 42,01% también habita viviendas bajo la condición de otra forma y esto significa que son prestadas o que viven en calidad de agregados o cuidadores de las fincas.

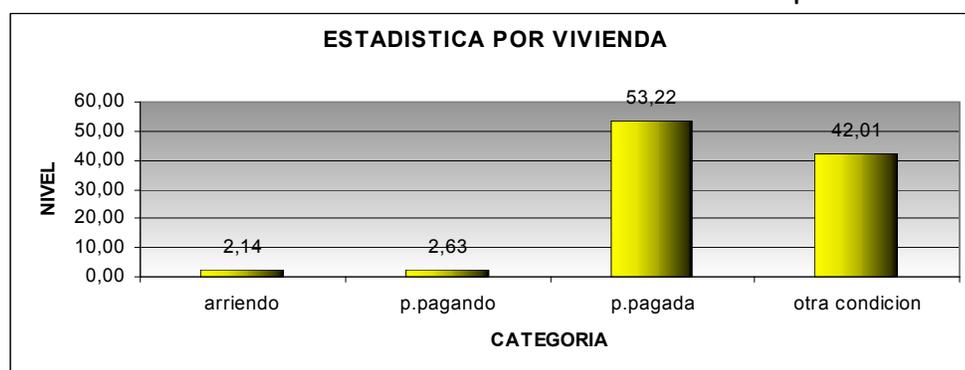
Cuadro No 40: Condición de vivienda a nivel rural

ESTADISTICA POR GRUPOS DE HOGARES POR NIVEL DEL SSBEN							
Tipo	Código	Nivel	Arriendo	P. pagando	P. pagada	Otra condición	Total
1		Nivel 1	3	2	80	50	135
2		Nivel 2	16	19	413	334	782
3		Nivel 3	3	6	49	43	101
4		Nivel 4	0	0	4	4	8
5		Nivel 5	0	0	0	0	0
6		Nivel 6	0	0	0	0	0
		Totales	22	27	546	431	1026
		PORCENTAJE	2.14	2.63	53.22	42.01	100

Fuente: Oficina SISBEN.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Grafica No 3: Formas de tenencia de la vivienda centro poblado



Fuente: Oficina SISBEN.

Tener un número de familias del 43,2% pagando arriendo en el caso urbano, de 49,02% y 41,01% habitando viviendas en la modalidad de otra forma para el centro poblado y la zona rural respectivamente, es una condición que no le genera al municipio estabilidad en términos de población y de ello se derivan consecuencias como poca coherencia para generar una cultura propia, sentido de pertenencia e identidad, lo anterior lo ratifica el cambio de lugar de residencia de las personas en el municipio en los últimos cinco años expresado en el censo del año 2005 donde el 27% de las personas han cambiado de residencia (cuadro No 41). Si bien la movilidad poblacional es un hecho permanente en nuestro país, es muy importante dedicar esfuerzos a buscar que las familias tengan ciertos elementos que le den estabilidad como es el caso de una vivienda propia.

Cuadro No. 41: Cambio de lugar de residencia en los últimos 5 años

Respuesta	Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	Total	Porcentaje
SI	1205	27	1026	27	2231	27
NO	33	1	2796	73	6096	73
No Informa	13	0	8	0	21	0
Total	4518	100	3830	100	8348	100

Fuente: Censo DANE año 2005

AMENAZAS A VIVIENDAS

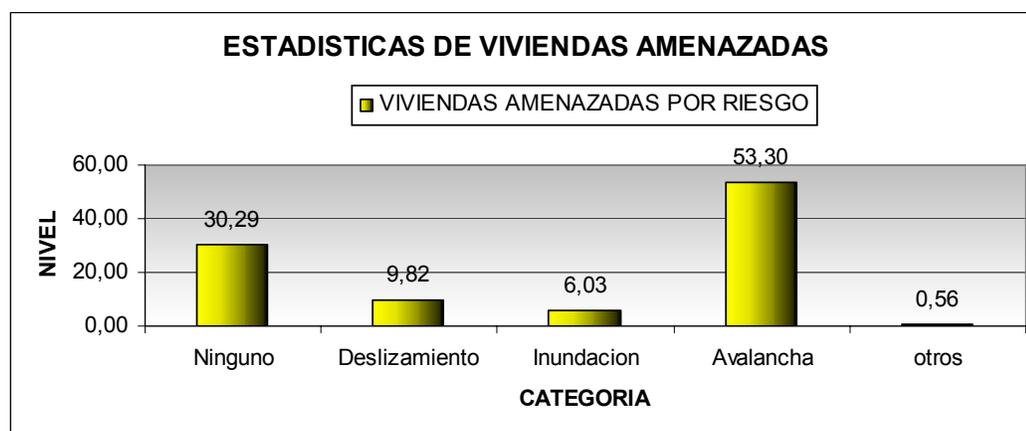
Las amenazas en el centro urbano se presentan en un 53% de las viviendas por avalanchas, afectado en su mayoría el grupo de nivel 3 seguido por el grupo de nivel 2, 1 y 4 del sisben; el 9.82% de las viviendas están amenazadas por deslizamientos principalmente en el grupo de nivel 2 y 1 y en menor grado el grupo de nivel 3 del sisben; el 6.03% están afectadas por inundación, en su gran mayoría del grupo de nivel 2 seguido por el grupo de nivel 1 y 3 del sisben y el 0.56% están afectadas por otro tipo de amenazas principalmente por vendavales, esto se presenta en mayor grado en el grupo de nivel 2 seguido por el grupo de nivel 1 y 3 del sisben y el 30.29% de las viviendas no presentan ningún tipo de amenaza (cuadro No 42 y grafica 4).

Cuadro No 42: Viviendas en situación de riesgo a nivel urbano

ESTADISTICA UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR NIVEL								
Tipo	código	Nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	otros	total
1		Nivel 1	54	30	12	40	1	137
2		Nivel 2	83	37	25	160	2	307
3		Nivel 3	76	3	6	177	1	263
4		Nivel 4	2	0	0	3	0	5
5		Nivel 5	1	0	0	0	0	1
6		Nivel 6	0	0	0	0	0	0
		TOTALES	216	70	43	380	4	713
		PORCENTAJE	30.29	9.82	6.03	53.30	0.56	100

Fuente: Oficina SISBEN

Grafica No 4: Viviendas amenazadas zona urbana



Fuente: Oficina SISBEN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

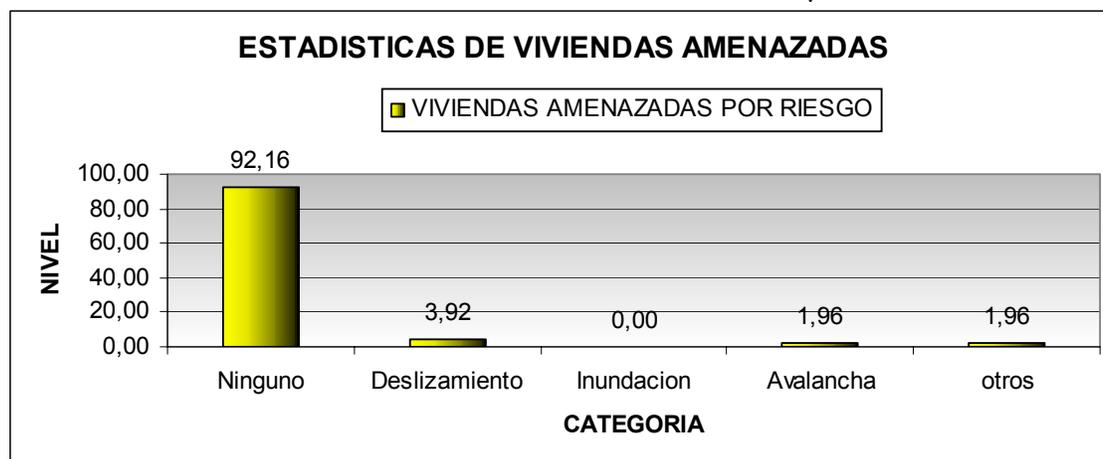
Las amenazas en el centro poblado se presentan en un 1.96% de las viviendas por avalanchas, afectado en su mayoría el grupo de nivel 3 del sisben; el 3.92% de las viviendas están amenazadas por deslizamientos principalmente en el grupo de nivel 2 y 1 del sisben; el 1.96% están afectadas por otro tipo de amenazas principalmente por vendavales, esto se presenta en mayor grado en el grupo de nivel 2 y el 92.16% de las viviendas no presentan ningún tipo de amenaza (cuadro No 43).

Cuadro No 43: Viviendas en situación de riesgo a nivel de centro poblado

ESTADISTICA UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR NIVEL DEL SISBEN							
Tipo	Nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	otros	Total
1	Nivel 1	18	1	0	0	0	19
2	Nivel 2	28	1	0	0	1	30
3	Nivel 3	1	0	0	1	0	2
4	Nivel 4	0	0	0	0	0	0
5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0
6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	47	2	0	1	1	51
	PORCENTAJE	92.16	3.92	0.00	1.96	1.96	100

Fuente: Oficina SISBEN

Grafica No 5: Viviendas amenazadas zona urbana centro poblado



Fuente: Oficina SISBEN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

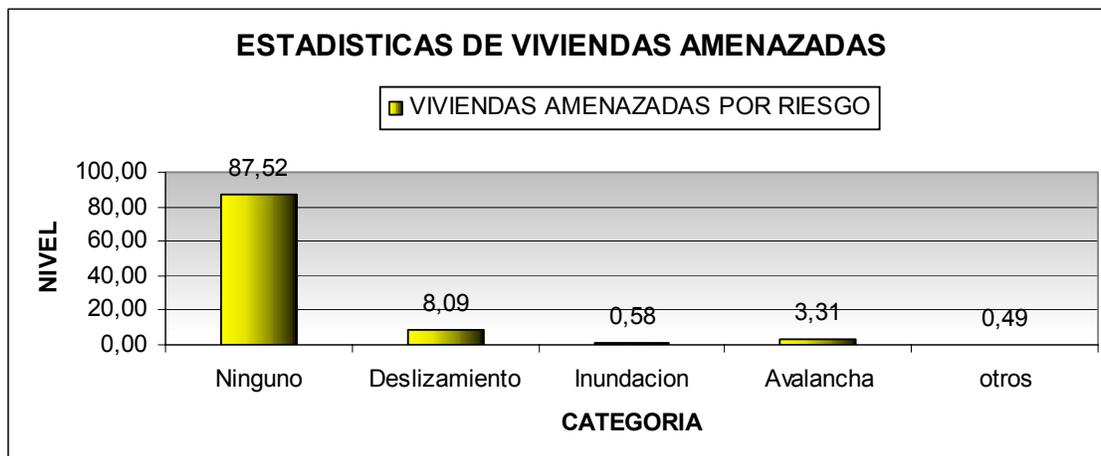
Las amenazas en la zona rural se presentan en un 3.31% de las viviendas por avalanchas, afectado en su mayoría el grupo de nivel 2 seguido por el grupo de nivel 1, 3 y 4 del sisben; el 8.09% de las viviendas están amenazadas por deslizamientos principalmente en el grupo de nivel 2 y en menor grado el grupo de nivel 1, 3 y 4 del sisben; el 0.58% están afectadas por inundación, en el grupo de nivel 1,2 y 3 del sisben y el 0.49% están afectadas por otro tipo de amenazas principalmente por vendavales, esto se presenta en mayor grado en el grupo de nivel 2 del sisben y el 87.52% de las viviendas no presentan ningún tipo de amenaza (cuadro No 44 y grafica 6).

Cuadro No 44: Viviendas en situación de riesgo a nivel rural

ESTADISTICA UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR NIVEL DEL SISBEN								
Tipo	Código	nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	otros	total
1		Nivel 1	113	14	2	6	0	135
2		Nivel 2	689	61	2	25	5	782
3		Nivel 3	91	6	2	2	0	101
4		Nivel 4	5	2	0	1	0	8
5		Nivel 5	0	0	0	0	0	0
6		Nivel 6	0	0	0	0	0	0
		TOTALES	898	83	6	34	5	1026
		PORCENTAJE	87.52	8.09	0.58	3.31	0.49	100

Fuente: Oficina SISBEN

Grafica No 6: Viviendas amenazadas zona urbana centro poblado



Fuente: Oficina SISBEN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

En el cuadro que referencia las viviendas en riesgo del casco urbano, aparecen 70 viviendas en riesgo por posible deslizamiento, 43 por inundación especialmente las aledañas al río monos y la quebrada Cachipay que cruzan por el casco urbano, 380 en riesgo por posible avalancha, para la parte rural 83 por deslizamiento, 6 por inundación y 34 por avalancha, frente a lo anterior, es preciso recomendar la focalización de las viviendas y prestar la atención debida enfocando hacia ellas los recursos que se destinen para la atención de desastres. En el cuadro 45 se reseñan las acciones realizadas por la administración anterior. En el cuadro No 45 están registradas las acciones realizadas por la administración anterior; de igual manera en el cuadro No 46 se expresan los principales problemas que aquejan a las viviendas.

Cuadro No 45. Acciones adelantadas durante la vigencia 2004-2007

ACCIÓN	URBANA	RURAL
Número de nuevas viviendas	10	0
Número De mejoramientos de vivienda	54	234
Ampliación de cobertura de VIS	0	0
Reporte de viviendas en Zona de Alto Riesgo	17	35

Fuente: Secretaria de planeación municipal año 2008

Cuadro No 46: Principales problemas que aquejan las viviendas

PROBLEMA	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
Deterioro de las viviendas	Antigüedad de los materiales. Ataque biológico. Inapropiadas técnicas de construcción. Falta de recursos por parte del propietario.	Reemplazo de estructuras deterioradas. Aplicación de adecuadas técnicas de construcción. Uso de materiales certificados. Subsidios de mejoramiento.
Viviendas en zona de riesgo	No planificación de la ocupación del territorio. Asentamientos subnormales.	Reubicación de las viviendas en zona de riesgo. Impedir la construcción de viviendas en zonas de riesgo.

Fuente: Secretaria de planeación municipal año 2008

COMPONENTE DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Aunque el 95% de las calles del perímetro urbano del municipio están pavimentadas, no se encuentra una clara jerarquización vial expresada en condiciones de diseño de las vías ni en el recorrido de ellas, además estas presentan un estado regular.

Existen vías de acceso a todas las veredas del municipio (152 Km. carreteables) y las vías de herradura corresponden a un 10%. Las vías que comunican el área urbana con la rural no están pavimentadas, con excepción de la vía la Celia- Patio Bonito, que es la de acceso desde Balboa y La Celia, además es la más transitada.

El estado de algunas vías veredales no es óptimo, debido principalmente a factores climáticos.

LAS VIAS.

Cuadro No 47: Estado de las vías en porcentaje

ÁREA	PORCENTAJE APROXIMADO DE VIAS EN BUEN ESTADO	PORCENTAJE APROXIMADO DE VIAS EN MAL ESTADO
URBANA	40	60
RURAL	10	90

Fuente: Secretaria de planeación municipal año 2008

Cuadro No 48. Vías municipio de la celia

Nombre de la vía	Capa de rodadura	Entidad/longitud				Tipo via/longitud km		
		Depto	Fncv	Invias	Mpio.	Tercia ria	Secun daria	Prin cipal
La celia-la laguna	Pavimento	3.3			Rural	3.3		
La laguna-limites santuario (topacio)	Afirmado	0.8			Rural	0.8		
La laguna-el brillante-la quiebra	Afirmado	5.9			Intermunicipal	5.9		
El brillante-la Celia	Afirmado	2.9			Proyectada intervención	2.9		
Guacas-el bosque-la Zelandia	Afirmado	2.8			Rural	2.8		
La celia-puente tierra	Pavimento	4.1			Intermunicipal		4.1	
Puente tierra-la laguna	Afirmado	1.3			Municipal	1.3		
Patio bonito-puente tierra	Afirmado	3.5			Intermunicipal		3.5	
El cóndor la bodega	Pavimento	1.3			Intermunicipal.	1.3		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Nombre de la vía	Capa de rodadura	Entidad/longitud				Tipo via/longitud km		
		Depto	Fncv	Invias	Mpio.	Tercia ria	Secun daria	Prin cipal
Limites balboa(Alejandría) -patio bonito	Pavimento	5.0			Intermunicipal.		5.0	
Patio bonito-la esperanza	Afirmado	2.1			Rural	2.1		
Patio bonito-totui	Afirmado	11			Rural	11		
El silencio	Afirmado	6.0			Rural (proyectada intervención)	6.0		
La celia-l tigre	Afirmado	2.1			Rural	2.1		
La secreta	Afirmado	1.9			Rural	1.9		
La celia-Villanueva	Afirmado	10.6			Rural	10.6		
Chorritos-limites valle(río cañaverál)	Afirmado	2.0			Rural(constantes desbordamientos)	2.0		
La primavera	Afirmado	6.4			Rural	6.4		
Monos-bajo cóndor	Afirmado	0.9			Rural	0.9		
La cascada	Afirmado	3.2			Rural	3.2		
La planta-la estrella	Afirmado	4.2			Rural	4.2		
La sonora-el diamante	Afirmado	7			Rural	7		
Momblan	Afirmado	3.5			Municipal	3.5		
La Polonia	Afirmado	3.0			Rural	3.0		
El tigre- caimalito	Afirmado	3.0			Rural	3.0		
La playa	Afirmado	4.8			Rural	4.8		
La primavera-la india	Afirmado	4.0			Rural	4.0		
San Eugenio -la Montoya-la planta	Afirmado		10.5		Rural	10.5		
San Eugenio	Afirmado		2.0		Rural	2.0		
Altomira	Afirmado		2.7		Rural	2.7		
La primavera-el salado	Afirmado		2.8		Rural	2.8		
Total	155.35km	126.6	23.05	5.7		132.15	17.5	5.7

Fuente: Secretaria de planeación municipal año 2008

VÍAS VEREDALES

- **Cabecera municipal-La Capilla-Patio bonito.** La distancia entre estos dos puntos es de 6Km, los cuales se encuentran pavimentados. La importancia de este eje vial se deriva de la caracterización de Patio Bonito como único corregimiento del municipio y paso obligado por la vía principal que comunica con Balboa- La Virginia y Pereira.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

- **Cabecera municipal-La Laguna.** Este eje tiene una distancia de 3 Km. se encuentra sin pavimentar, es la vía alterna de acceso al corregimiento de Patio Bonito.
- **Cabecera municipal- Villanueva (Valle del Cauca).** Este eje vial tiene una distancia de 13 Km. esta se encuentra sin pavimentar es la vía de comunicación con el Municipio del águila, sitio de acceso con la proyectada vía Panorama.
- **Cabecera Municipal-Balboa.** Tiene una distancia de 13 Km, esta vía se encuentra pavimentada. Es un eje vial de gran importancia para la comunicación con el resto del departamento y la única vía de acceso desde la ciudad de Pereira. En esta vía se encontraron varios sitios con problemas de estabilidad.

En el cuadro No 49 están registrados los problemas causas y posibles soluciones planteados por la secretara de planeacion municipal.

Cuadro No 49: Principales problemas, causas y posibles soluciones

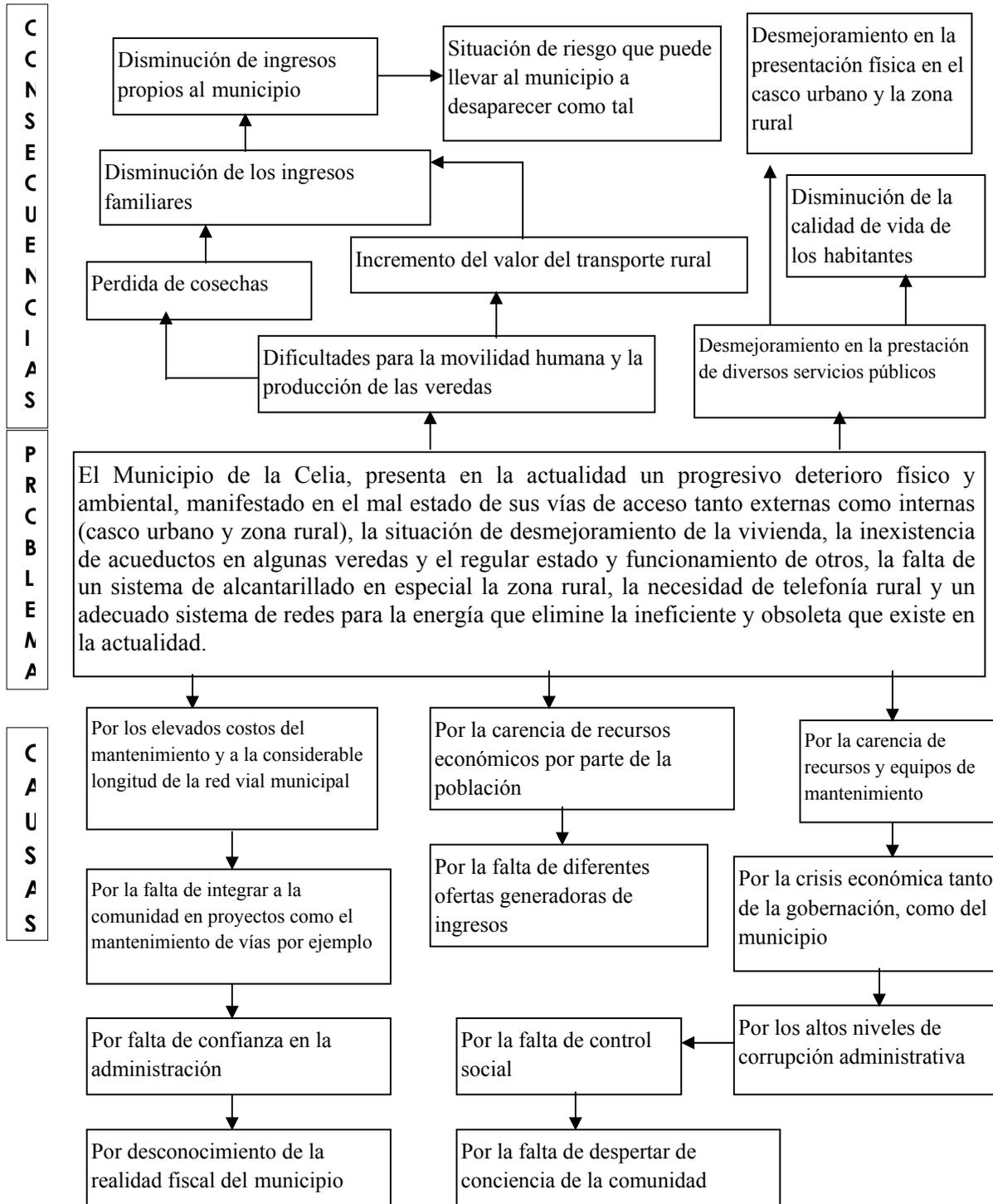
PROBLEMA	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
Hundimiento de las placas en la zona urbana	Antigüedad de las tuberías de alcantarillado	Cambio de las tuberías. Reconstruir las placas.
Mal estado de algunos tramos en las vías rurales	Fuertes olas invernales. Poco mantenimiento. Maquinaria para mantenimiento en mal estado. Escasez de recursos.	Hacer huellas. Construir transversales en puntos críticos. Estabilizar los taludes. Destapar transversales obstruidas. Destapar las cunetas. Reparación de maquinaria y adquisición de nuevas herramientas. Gestionar recursos.
Taponamiento de transversales	Derrumbes, Depósito de materiales, basuras y/o tierra por parte de los pobladores	Estabilización de taludes. Destapar las transversales obstruidas. Adelantar programas para crear conciencia en los pobladores en cuanto al cuidado de las transversales.

Fuente: Secretara de planeacion municipal año 2008

La principal carencia del sector vial rural es la ausencia de obras complementarias como transversales, gaviones, disipadores, etc. En época de invierno en algunos tramos se han presentado deslizamientos lo que lleva a interrupciones temporales de tránsito.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE FISICO



- **Objetivos específicos**

1. Construir vivienda nueva de interés social para la población más pobre y vulnerable del Municipio de la Celia.
2. Entregar Subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social durante el período 2008 - 2011 a familias de estratos 1 y 2 del municipio de la Celia.
3. Reubicar a familias que se encuentran viviendo en zonas de alto riesgo en el municipio de la Celia.
4. Adecuación y mantenimiento de la red vial terciaria para facilitar el acceso principalmente en época invernal.

- **Metas 2008-2011**

1. Construir en el cuatrienio 2008-2011, 80 viviendas nuevas para familias de estratos 1 y 2, en diversas zonas del Municipio de la Celia.
2. Otorgar 200 subsidios de mejoramiento de vivienda entre la zona rural y urbana en el Municipio de la Celia.
3. Limpieza y conservación en un 100% de la recuperación de las obras de drenaje y amortiguamiento de aguas.

- **Estrategias**

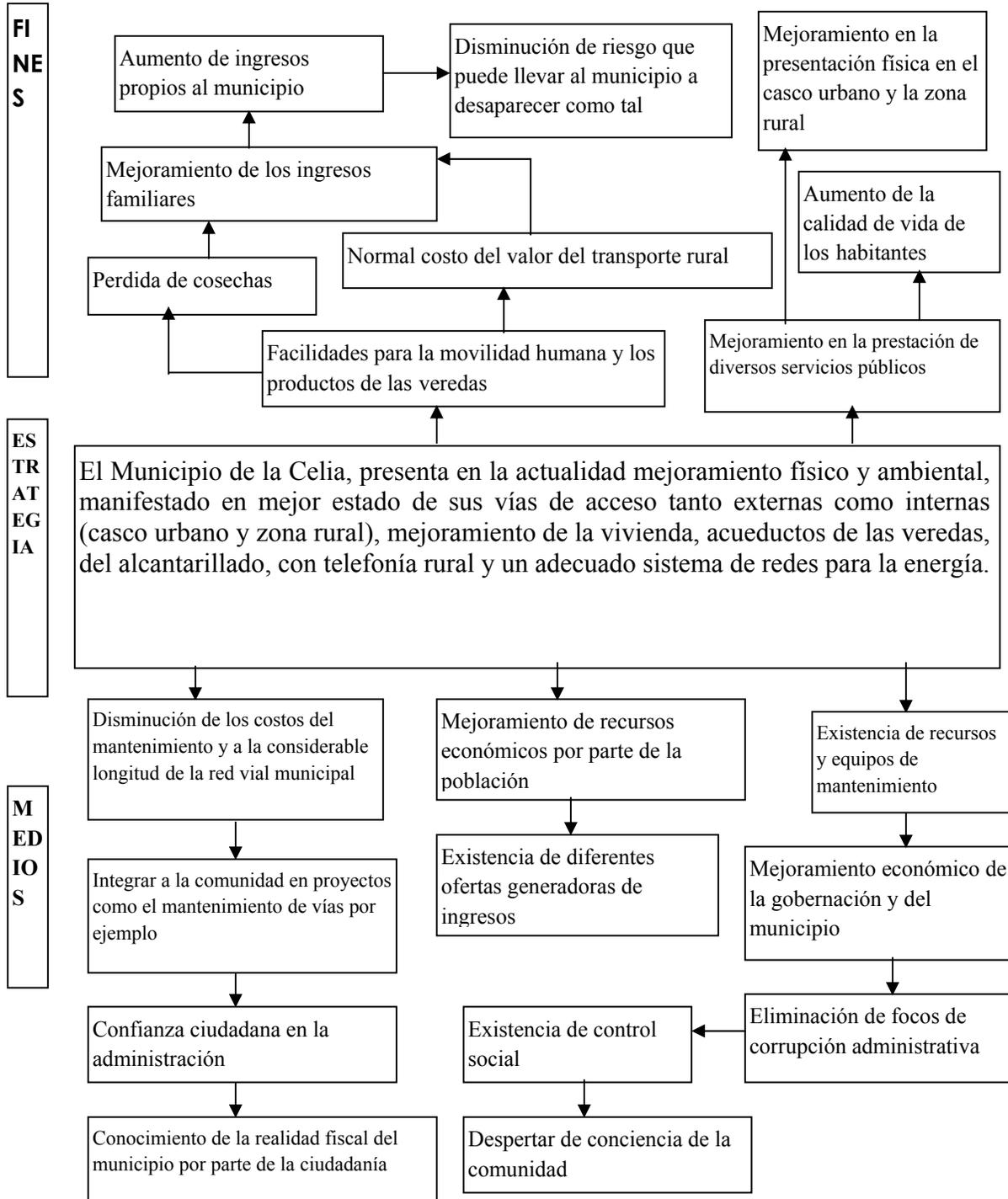
1. Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de vivienda, vías e infraestructura.
2. Desarrollar programas de mitigación de riesgos.
3. Vincular a la comunidad a través de las organizaciones, en la ejecución de proyectos.

- **Políticas**

1. Programas de mejoramiento, construcción de vivienda nueva y urbana en el municipio de la Celia, incorporando el trabajo de las juntas de acción comunal.
2. Realizar y ejecutar proyectos de vivienda de acuerdo a las necesidades más apremiantes que tenga la comunidad más vulnerable del municipio de la Celia.
3. Mejora el aspecto físico del área urbana.
4. Facilitar el transporte humano y de la producción agropecuaria mediante el mantenimiento de las vías.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE FISICO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE ECONOMICO: VIVIENDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
FOMENTO A LA VIVIENDA.	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA.	La prioridad del tema de vivienda estará centrada en la población más vulnerable y con menores posibilidades de acceso, generando mecanismos que permitan y fomenten la participación directa en la construcción, adecuación y mejoramiento de la vivienda.	Proyecto 1. Construir 80 viviendas de interés social.	Promover la ubicación permanente en el municipio de las familias que carecen de vivienda propia.	80 familias con vivienda propia.	Número de familias beneficiadas/ Número de familias programadas.
			Proyecto 2. Mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural.	Mejorar la calidad de vida de las familias menos favorecidas a través del mejoramiento de sus viviendas.	100 urbanas y 100 rurales Familias con viviendas mejoradas.	No familias con vivienda mejorada/No programado
			Proyecto 3. Promover la creación del banco de tierras	Disponer de tierras para desarrollar vivienda de interés social.	4000 Metros cuadrados pertenecientes al municipio	No metros cuadrados obtenidos/No programados.
			Proyecto 4. Creación de un comité técnico de vivienda.	Desarrollar políticas que apunten al fortalecimiento de programas de vivienda, para planificar las inversiones y priorizar los proyectos.	Priorizar las necesidades y la inversión de mejoramiento y construcción de vivienda.	Comité técnico creado y funcionando.
			Proyecto 5. Asesoría y apoyo a las comunidades para legalizar predios.	Apoyar a las personas dueñas de predios sin legalizar	30 predios legalizados en los cuatro años de gobierno	No de predios legalizados/progr amados

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
VIVIENDAS SALUDABLES.	AMBIENTES SALUDABLES.	Mejorar la calidad de vida y salud de la población, especialmente las familias que carecen de servicios básicos como unidades sanitarias y pozos sépticos	Proyecto 1. Construcción de sistemas sépticos.	Garantizar condiciones básicas de saneamiento.	Gestionar y ejecutar un proyecto sobre construcción de sistemas sépticos, acorde con el diagnóstico del Plan Departamental de agua y los recursos destinados para ello.	Numero de sistemas sépticos construidos / Numero de sistemas sépticos programados.
	AMBIENTES SEGUROS.	Proporcionar espacios con garantías.	Proyecto 1. Reubicación de viviendas de alto riesgo del Municipio de la Celia.	Garantizar la protección a las familias que se encuentran en riesgo.	10 (diez) familias reubicadas.	Número de viviendas reubicadas/ Número de viviendas programadas.
			Proyecto 2. Viviendas con energía.	Mejorar la calidad de vida de las familias a las que se le conecte energía a la vivienda	10 viviendas con energía por año.	No de viviendas con energía/programadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE ECONOMICO: VIAS E INFRAESTRUCTURA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
CONSOLIDACIÓN DE LA MALLA VIAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL.	Se busca mantener la estructura vial en estado óptimo y recuperar los tramos de rodadura deteriorados así como que los accesos viales.	Proyecto 1. Mantenimiento de la malla vial urbana y rural.	Mantener la malla vial en buen estado.	112 Kms de carreteras rural en mantenimiento o vial. 2 Km de vías urbanas en mantenimiento o vial.	Kilómetros de carretera atendidos con mantenimiento vial/ kilómetros de vía existentes.
			Proyecto 2. Elaboración del plan vial.	Tener la información acertada para la toma de decisiones con respecto a las obras a realizar para el mejoramiento de las vas.	Tener el plan vial para el segundo semestre del 2008	Plan vial elaborado
			Proyecto 3. Apertura de vías rurales	Mejorar el acceso vehicular a las familias que habitan el entorno donde se construirán vas nuevas	En los cuatro años de gobierno construir las vas Caimalito - el Trapiche y El Tigre - Santa Inés alto	Vías construidas/programadas
			Proyecto 4. Construcción de garrucha con las especificaciones de seguridad en la vereda de San Eugenio	Mejorar el acceso de la comunidad que habita el entorno donde se construirá la garrucha	Garrucha construida durante los cuatro años de gobierno, supeditado a la viabilización legal y financiera	Garrucha construida

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y DE ZONAS DE USO PÚBLICO EN DETERIORO.	Mejorar la calidad de vida mediante el mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos existentes.	Proyecto 1. Recuperación y Mantenimiento de parques y zonas verdes.	Mantener los parques y zonas verdes en buen estado de tal manera que llamen la atención de las personas del municipio y extraños visitantes.	Un parque recuperado y 3 con mantenimiento durante los cuatro años de gobierno.	Parques y zonas verdes recuperadas y con mantenimiento/lo programado
EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL.	MEJORANDO Y CONSTRUYENDO ESPACIOS PÚBLICOS.	Construir, adecuar, mejorar, ampliar y las estructuras correspondientes a la alcaldía municipal	Proyecto 1. Adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la planta de sacrificio de ganado vacuno y porcino municipal.	Estar acorde a la ley para mejorar las condiciones de higiene y calidad de la carne para el consumo humano del municipio	Planta de sacrificio adecuada y mejorada en el segundo semestre del 2008	Planta de sacrificio adecuada y mejorada
			Proyecto 2. Remodelación y ampliación del palacio municipal.	Mejorar las condiciones del espacio locativo de la administración municipal	Edificio remodelado y ampliado para el año 2009	Edificio remodelado y ampliado
			Proyecto 3. Construcción de la plaza de mercado	Mejorar las condiciones de los comerciantes y consumidores de la plaza principal con la construcción de una plaza de mercado	Plaza construida durante los cuatro años de gobierno	Plaza construida
			Proyecto 4. Construcción y mantenimiento de casetas comunales.	Mejorar las instalaciones locativas de las casetas comunales como fortalecimiento a la función comunal.	Una caseta construida y el 20% de las existentes con mantenimiento.	Caseta Construida. Numero de casetas atendidas/ programadas.
			Proyecto 5 Remodelación de la Casa Museo.	Condicionar un centro cultural para la realización de actividades con la comunidad.	Casa Museo Remodelada para el 2010.	Casa Museo remodelada.

COMPONENTE SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Aspecto agropecuario

A nivel agrario, para el municipio de la Celia, se tiene el café como principal uso, con una extensión de 3.931 hectáreas equivalentes al 43.13% del total; seguido por pastos con el 23.3%, posteriormente los bosques secundarios con un 16.6%, el rastrojo con el 8.3% y la yuca ganando terreno con el 3.61%.

Los datos anteriores indican que el café y las actividades pecuarias son los principales renglones de la economía de La Celia, sin embargo la yuca y otros cultivos están desplazando al café. En el siguiente cuadro se presenta la cobertura y uso del suelo del municipio.

Como situación crítica se podría plantear el avance en el cambio de uso del suelo, se observa en el cuadro No 46 como aparecen diversidad de productos, pero especialmente, como las hectáreas usadas para pasto están en aumento con el 21.02%, este ultimo uso genera consecuencias negativas desde el punto de vista ambiental y socio económico, el cultivo de pasto deja al descubierto la capa vegetal ocasionando erosión y la disminución del recurso vegetal, animal y del agua; de otro lado la ocupación laboral disminuye cuando predomina la ganadería y a la vez genera desplazamiento en la medida que varias fincas agrícolas pueden ser remplazadas por una sola finca para ganadería, eliminando viviendas y con ello disminuyendo el número de habitantes en las veredas, situación que se refleja en los indicadores de población del municipio, donde es notable el decrecimiento en los últimos años.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Cuadro No 50. Usos del suelo del municipio

USO	AREA (Ha)	Porcentaje
Café	3931.36	43.13
Pasto Manejado	1915.88	21.02
Bosque Secundario	1514.58	16.61
Rastrojo	756.66	8.30
Yuca	328.66	3.61
Pasto con Rastrojo	213.44	2.34
Caña Panelera	183.62	2.01
Plátano	140.33	1.54
Guadua	61.82	0.68
Zona Urbana	26.07	0.29
Tomate de Mesa	14.88	0.16
Morera	11.75	0.16
Área Reforestada	7.94	0.09
Estanques Piscícolas	4.25	0.05
Fríjol	3.21	0.04
Zona Minera	1.66	0.02
TOTAL	9116.110	100.00

Fuente: Diagnostico E.O.T 2005.

En el aspecto pecuario, la Celia presenta como de mayor importancia la ganadería, si bien no es a gran escala, si viene en aumento la reconversión del suelo para este uso, el cuadro No 51 muestra para el año 2005 la existencia de 1.208 cabezas de ganado, a nivel caballar 276 animales utilizados mas para el trabajo en las fincas que para la venta, se registran otros animales entre los que se destaca los cerdos y las aves de corral.

Cuadro No 51. Inventario pecuario

Vacas, toros, etc	Caballos, yeguas, mulas	Burros, burras, asnos	Ovejas, corderos, cameros	Cabras, chivos	Porcinos, marranos, cerdos, lechones	Pollos, gallos, gallinas	Otras especies menores	Total
1,208	276	-	29	25	953	6,711	447	9,649

Fuente: Censo DANE año 2005

ASPECTO INDUSTRIAL

El municipio de la Celia deriva su economía básicamente de la agricultura, el sector industrial prácticamente no existe, aunque según el reporte del DANE del censo del año 2005 se registran algunas unidades censadas donde se manifestó la elaboración de algunos productos como bebidas y alimentos, prendas de vestir y productos en madera como muebles. A pesar del reporte del DANE, este nivel de producción es de tipo casero y apunta a satisfacer a una parte de la población local, pero que en términos cuantitativos no genera empleo ni ingresos suficientes a las familias (cuadro No 52).

Cuadro No 52. Industria en el municipio de la Celia

Categorías	Casos	Porcentaje
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	26	78.79
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	2	6.06
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho	3	9.09
Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.	2	6.06
Total	33	100.00

Fuente: Censo DANE año 2005

ASPECTO COMERCIAL

El segundo nivel de la economía del municipio esta basado en el comercio local básicamente pequeños negocios al menudeo, según el censo del DANE, el 91,71%, mientras que al por mayor el 4,42% (cuadro 53). El aporte económico derivado del comercio es muy frágil, considerando que se dinamiza en épocas de cosecha del café, lo cual básicamente se da en pocos meses del año.

Cuadro No 53. Aspecto comercial

Categorías	Casos	Porcentaje
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automóviles y motos	7	3.87
Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos	8	4.42
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores	166	91.71
Total	181	100.00

Fuente: Censo DANE año 2005

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ACTIVIDADES QUE ESTABA REALIZANDO LA POBLACION ANTES DEL CENSO DEL 2005.

Como se observa en el cuadro No 54, la ocupación más representativa en el grupo poblacional menor de 17 años es estudiando con el 36%, es de resaltar el 16% en este rango de edad que realizo oficios de hogar y no trabajo ni busco trabajo, pero que además no estaba estudiando; la población mayor de 18 años y mas, refleja que el mayor numero de personas se encuentran laborando con el 53%, mientras que en este mismo grupo el 34% realizo oficios del hogar y no trabajo ni busco trabajo, es decir que el numero de personas que realizo oficios del hogar y no trabajo ni busco trabajo o que estuvo en otra situación fue del 43% con relación a la población total. En cierta medida podría pensarse que este es el nivel de desempleo en el municipio, al igual que el nivel de empleo fue del 41%; EL 11% de la población se encontraba estudiando.

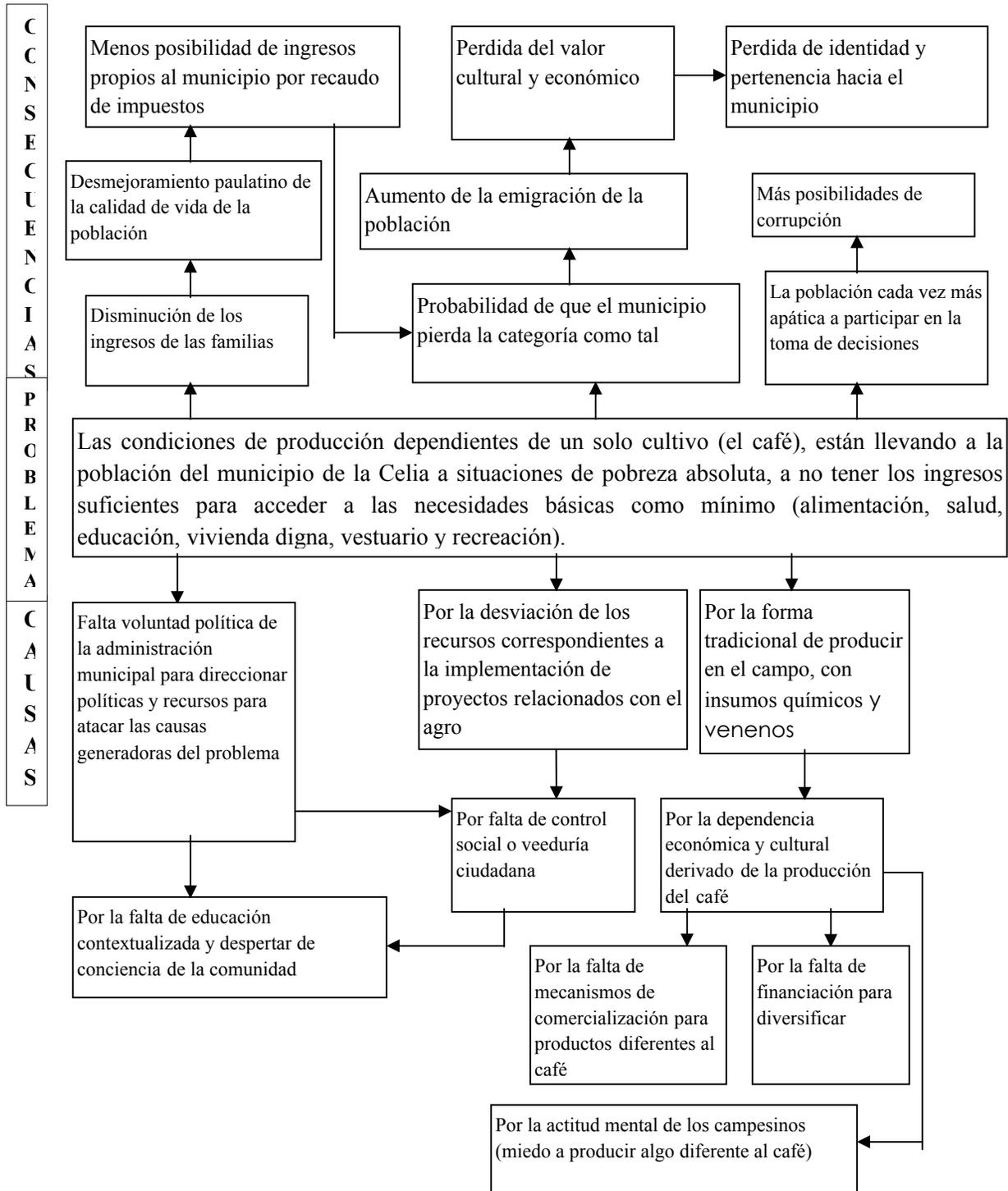
Cuadro No 54. Actividades que estaba realizando la población antes del censo del 2005.

ACTIVIDAD	0 a 17Años	%	18 años o más	%	Total personas	% Total
No Informa	3	0	11	0	14	0
Trabajó	296	13	2839	53	3135	41
No trabajó pero tenía trabajo	-	0	53	1	53	1
Buscó trabajo pero había trabajado antes	7	0	38	1	45	1
Buscó trabajo por primera vez	5	0	11	0	16	0
Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	812	36	58	1	870	11
Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	355	16	1816	34	2171	29
Incapacitado permanentemente para trabajar	7	0	173	3	180	2
Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	-	0	16	0	16	0
Estuvo en otra situación	761	34	330	6	1091	14
Total	2246	100	5345	100	7591	100

Fuente: Censo DANE año 2005

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE ECONOMICO



- **Objetivos específicos**

1. Convertir el sector primario de la producción del Municipio, como la principal fuente de empleo e ingresos para la comunidad.
2. Mejorar la competitividad de la producción cafetera.
3. Asistir técnicamente las cadenas productivas en el Municipio.
4. Fomentar la producción y el consumo de alimentos de calidad, en los pequeños productores, como estrategia de seguridad alimentaria.
5. Consolidar la producción limpia como eje fundamental de la competitividad agrícola y disminución de impactos ambientales.
6. Garantizar la comercialización de productos diferentes al café
7. Incursionar en el sector turismo garantizando una oferta atractiva para los visitantes de tal manera que esta actividad le genere ingresos a la comunidad Celianes
8. Generar las condiciones necesarias para que los agropecuarios puedan desarrollar su labor de tal manera que les sea benéfica

- **Metas:**

1. Centro de acopio funcionando en el año 2010
2. Crear y asesorar una cadena productiva en los cuatro años de gobierno
3. Fortalecer al menos una cooperativa comercializadora en los cuatro años de gobierno
4. Fortalecer al menos cuatro (4) asociaciones productivas en los cuatro años de gobierno
5. Gestionar ante el SENA los procesos de capacitación.
6. Consejo municipal de desarrollo rural conformado en el segundo semestre del 2008
7. Crear un fondo codeudor en los cuatro años de gobierno
8. Gestionar la asesoría y capacitación técnica en los cuatro años de gobierno
9. Apoyar las diferentes alanzas productivas que sean elegidas por el ministerio o la gobernación
10. Cofinanciar los diferentes proyectos de cooperación internacional que sean aprobados para el municipio

- **Estrategias**

1. Buscar la cofinanciación de proyectos relacionados con formas de producción asociadas.
2. Gestionar recursos para la ejecución de los proyectos relacionados con este componente.

3. Dinamizar el sector turismo como mecanismo para generar ingresos a la población Celanes
4. Maximizar esfuerzos para apoyar la producción alternativa al café.

- **Política**

El municipio de La Celia es eminentemente agrícola, su base económica gira en torno al sector y específicamente alrededor del cultivo del café. La inexistencia de actividades fuertes ligadas a los sectores del comercio, industria y servicios atentan contra el crecimiento económico y el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Es imperativo propiciar la diversificación productiva, incorporando nuevos elementos (ciencia y tecnología) y fortaleciendo los existentes (educación, cultura y capital humano), bajo esquemas de gestión colectiva que potencien la productividad, la creación y fortalecimiento de las asociaciones de productores y la aparición de procesos agroindustriales, que apoyen la construcción de nuevas opciones de un proyecto de vida enmarcado en el trabajo colectivo.

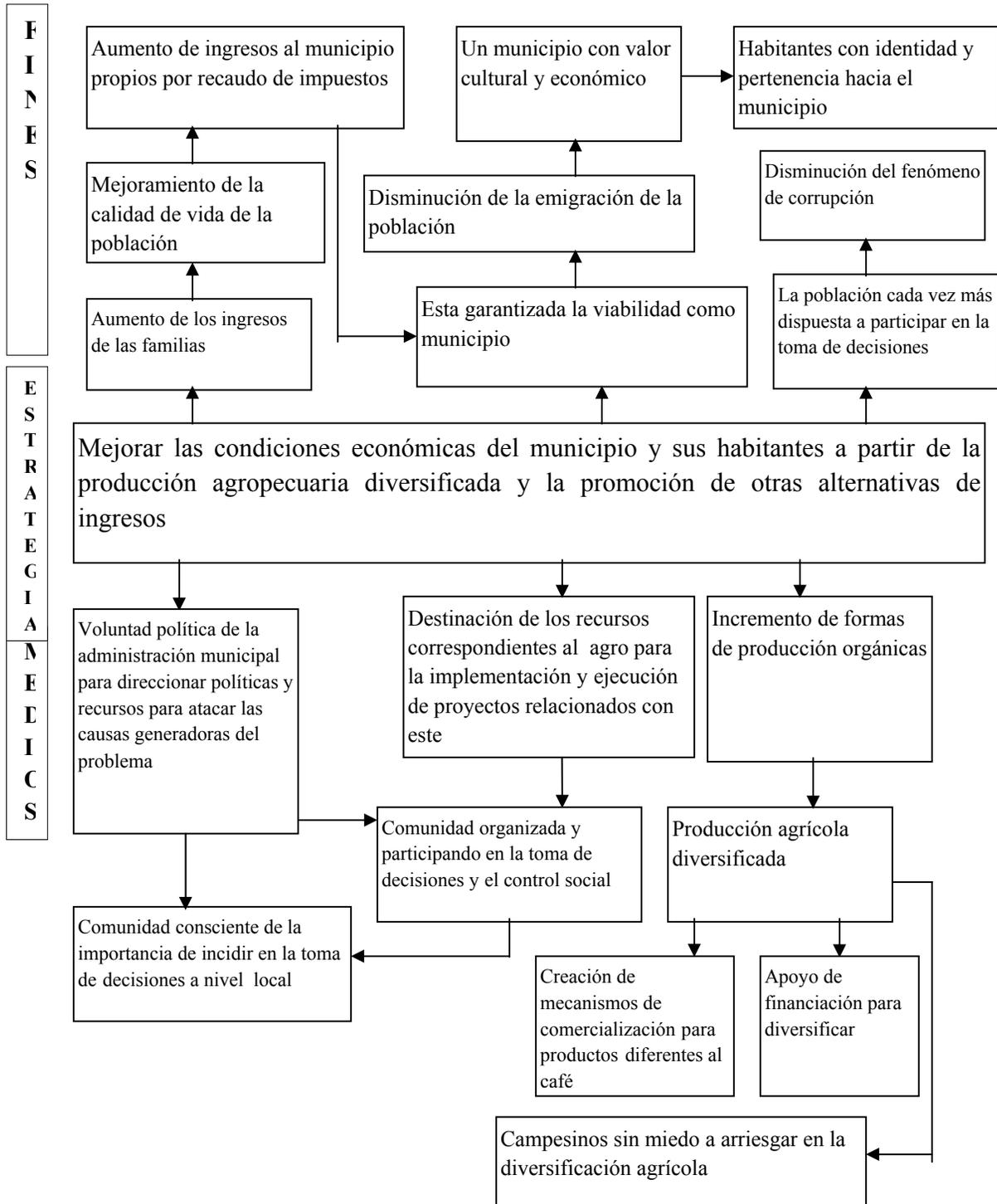
La Diversificación productiva se atenderá promoviendo la asociación y capacitación de microempresarios y comerciantes en áreas básicas del campo administrativo y productivo, fomentando proyectos con claras ventajas comparativas que se enmarquen dentro de la vocación del municipio (proyectos agroturísticos, agroforestería y procesamiento de alimentos).

La ciencia y la tecnología permiten incrementar la productividad utilizando para ello no solo conocimientos avanzados, también se logra con las habilidades, saberes y conocimientos tradicionales que poseen los habitantes de nuestro municipio, en algunos casos es necesario orientarlos, organizarlos y estructurarlos bajo tecnologías apropiadas a nuestro entorno.

La falta de asistencia técnica, el deficiente apoyo institucional y el difícil acceso a los recursos financieros, unidos a los bajos niveles de escolaridad y de capacitación explican la baja capacidad de gestión y los dudosos resultados de las organizaciones asociativas existentes en el municipio, para mejorar lo anterior el municipio brindará capacitación en economía solidaria, fomentará el fortalecimiento de cooperativas rurales y de servicios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE ECONOMICO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE ECONOMICO: AGROPECUARIO.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
FORTALECIMIENTO AL PEQUEÑO PRODUCTOR.	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO.	Generar las condiciones necesarias para que los agropecuarios puedan desarrollar su labor de tal manera que les sea benéfica	Proyecto 1. Capacitación y asistencia técnica y a los productores del municipio de la Celia.	Mejorar las condiciones de producción agropecuarias del municipio mediante la capacitación y la asistencia técnica a los productores	Capacitar el 20% de los productores en los cuatro años de gobierno	Numero de productores capacitados/ Programados.
			Proyecto 2. Puesta en funcionamiento del centro de acopio del Municipio.	Ofrecer a los productores un lugar donde puedan acopiar la producción	Centro de acopio funcionando en el año 2010	Centro de acopio funcionando
			Proyecto 3. Asesoría, Creación y fortalecimiento de cadenas productivas.	Impulsar la asociatividad agrícola, creando condiciones de tipo técnico, administrativo y comercial	Crear y asesorar una cadena productiva en los cuatro años de gobierno	Cadena productiva funcionando
			Proyecto 4. Apoyo a cooperativas comercializadoras.	Fortalecer espacios donde se propicie la comercialización de productos agrícolas diferentes al café	Fortalecer al menos una cooperativa comercializada en los cuatro años de gobierno	Cooperativa comercializada fortalecida
HACIA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO		Fortalecer el sector agropecuario desde una perspectiva integral.	Proyecto 1. Fortalecimiento a las asociaciones productivas.	Aportar para la sostenibilidad de las diferentes asociaciones productivas del municipio	Fortalecer al menos cuatro (4) asociaciones productivas en los cuatro años de gobierno	No de asociaciones productivas fortalecidas/ programadas
			Proyecto 2. Apoyo al sector pecuario.	Aportar en el avance de la producción pecuaria del municipio a través de capacitaciones por medio del SENA.	Gestionar ante el SENA los procesos de capacitación.	No de productores capacitados

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA A	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Proyecto 3. Conformación del consejo municipal de desarrollo rural.	Tener un espacio para la planeación y gestión en torno a los productores agropecuarios	Consejo municipal de desarrollo rural conformado en el segundo semestre del 2008	Consejo municipal de desarrollo rural conformado
			Proyecto 4. Creación de un fondo codeudor para pequeños productores asociados ante el Banco Agrario	Facilitar el acceso a crédito agropecuarios a pequeños productores agropecuarios	Crear un fondo codeudor en los cuatro años de gobierno	fondo codeudor creado
			Proyecto 5. Apoyo a los productores de café especial	impulsar la producción de café especial mediante el apoyo a los productores	Gestionar la asesoría y capacitación técnica en los cuatro años de gobierno	Productores asesorados y capacitados
			Proyecto 6. Apoyo a alianzas productivas	Promover la consolidación de alianzas productivas mediante la cofinanciación con el ministerio de agricultura y la gobernación, buscando con ello mejorar los ingresos de los productores asociados	Apoyar las diferentes alianzas productivas que sean elegidas por el ministerio o la gobernación	No de alianzas apoyadas/No de alianzas aprobadas
			Proyecto 7. Cofinanciación de proyectos de cooperación internacional	Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para la ejecución de proyectos de orden socio económico, ambiental y cultural para la comunidad del municipio	Cofinanciar los diferentes proyectos de cooperación internacional que sean aprobados para el municipio	No de proyectos cofinanciados /proyectos aprobados

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE ECONOMICO: TURISMO.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
GENERANDO TURISMO	LA CELIA MUNICIPIO CON POTENCIAL TURISTICO.	Incurcionar en el sector turismo garantizando una oferta atractiva para los visitantes de tal manera que esta actividad le genere ingresos a la comunidad Celianes	Proyecto 1. Construir el Inventario turístico del municipio.	Tener identificada la oferta turística del municipio que permita formular un plan para el sector	Inventario turístico realizado para el primer semestre del 2009	Inventario turístico realizado
			Proyecto 2. Plan de turismo Municipal.	Tener definidos programas turísticos para dinamizar el municipio alrededor de este sector	Plan turismo Municipal elaborado para el segundo semestre del 2009	Plan turismo Municipal elaborado
			Proyecto 3. Crear espacios de atracción turística.	Tener una oferta que motive al turista a visitar el municipio	Construir un teleférico previa Viabilización y gestión de recursos para ello, sumado a la activación de una Cabalgata rural en los cuatro años de gobierno	Teleférico construido y cabalgata en acción
			Proyecto 4. Realización de cabalgata urbana	Promover el municipio y generar ingresos aprovechando la visita de personas que son fuera de la localidad	Realizar una cabalgata urbana cada mes	No de cabalgatas realizadas/programadas
			Proyecto 5. Crear un sendero ecológico en el río Monos.	Proteger el río Monos y promoverlo como destino turístico.	Sendero ecológico creado para el año 2010.	Sendero ecológico creado.
			Proyecto 6. Recuperación del Jardín Botánico.	Potencializar los recursos naturales del municipio.	Jardín botánico recuperado año 2010.	Jardín Botánico recuperado.

EJE ESTRATÉGICO: AMBIENTAL
LÍNEA DE ACCIÓN: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS
NATURALES Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES.

COMPONENTE AMBIENTAL:

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:

Agua Potable: el municipio cuenta con 1 acueducto urbano con tratamiento convencional, cuenta con la infraestructura adecuada para proveer al municipio de agua potable y 24 acueductos rurales de los cuales no se les realiza desinfección en la zona rural del Municipio por falta de organización de los comités administradores de acueductos.

RESIDUOS SÓLIDOS:

Las basuras del municipio son recolectadas en volqueta y son llevadas a la ciudad de Pereira al relleno sanitario la GLORITA incrementando de esta manera los costos de producción de los residuos sólidos del municipio recolectando dos veces por semana y brindando un aporte de trabajo a las recicladoras del municipio y mejorando las condiciones de vida de dichas mujeres cabezas de hogar.

Se vienen adelantando unas campañas de capacitación de residuos sólidos en el municipio e implementando unas tarifas de multas para las personas que realicen las actividades ilegales de mala disposición de los residuos sólidos.

ALIMENTOS:

Se cuentan con una gran cantidad y variedad de establecimientos, se cuentan con 100 sujetos, siendo las tiendas y supermercados los que ocupan la mayor cantidad, seguido de restaurantes, panaderías y cafeterías, carnicerías, bares y cantinas, fruterías hogares comunitarios y restaurantes escolares a los cuales se les han realizado la vigilancia y el control con concepto sanitario y se les ha dejado los requerimientos a cumplir.

Se cuenta con una central de sacrificio y plaza de mercado la cual no cumple con los requerimientos de salud ambiental y no existe el recurso económico para mejorarlo ya que el municipio no cuenta con la capacidad de endeudamiento para poder cumplir.

MEDICAMENTOS:

Se cuenta con 4 establecimientos de servicio farmacéutico y 1 tiendas naturistas

En las farmacias el personal es idóneo ya que tienen la capacitación suficiente para desempeñarlas actividades diarias de servicio que se realizan.

ZOONOSIS:

• **RABIA:**

Se cuenta con el censo canino y felino actualizado y resiente de la zona urbana con una cobertura del 100% ya que se realizo una jornada casa a casa y la zona rural no se ha realizado por falta de personal de apoyo para realizar la vacunación en dichos sectores.

• **LEPTOSPIROSIS:**

Se presentaron 6 casos confirmados de leptospirosis y 5 casos con hepatitis (cada paciente manejaba las dos enfermedades) pero estos casos fueron relacionados en un mismo sector y de esta manera facilitando el control de los casos se realizo la vigilancia , el control y la capacitación de la comunidad del sector para poder parar el brote que se presento.

• **PLAGUICIDAS:**

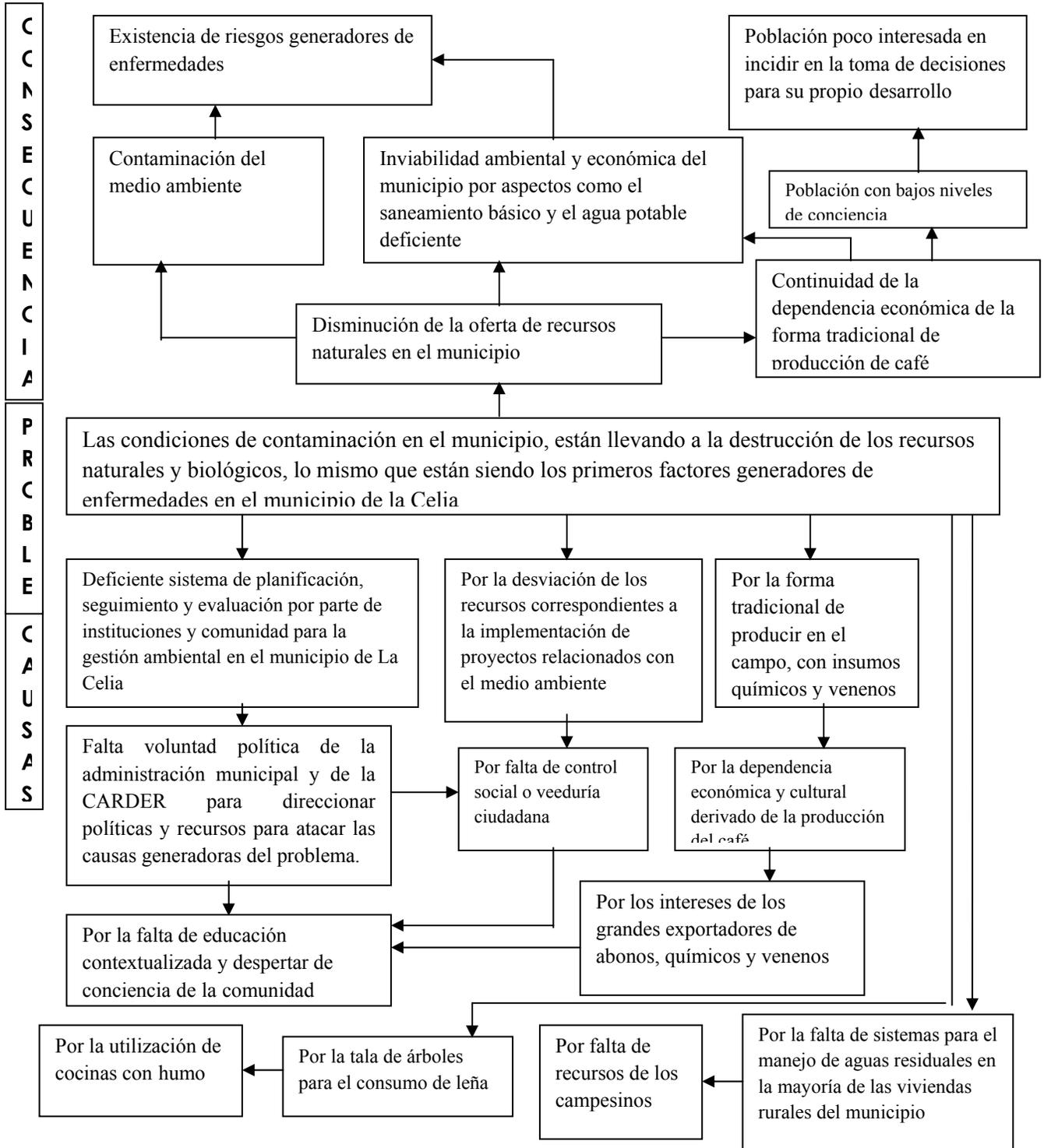
Se cuenta con 2 almacenes de expendio en el Municipio para poder surtir la zona urbana del municipio, se ha realizado capacitaciones sobre plaguicidas pero se necesita intensificarlas más por la gran actividad agrícola y la falta de cultura de cómo protegerse adecuadamente.

• **ETV:**

La Celia no es un municipio endémico para los casos de ETV según datos estadísticos, pero en estos momentos se incremento un poco por una construcción de una pavimentación sin construir los sumideros y se desarrollaron unos criaderos y aumento el índice aedico pero se ha realizado el control de la zona para evitar los factores de riesgo en la zona.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE AMBIENTAL



- **Objetivos específicos**

1. Recuperar ambientalmente los ríos y quebradas que nacen y corren por el interior del municipio
2. Disminuir el nivel de contaminación de los ecosistemas urbanos y rurales
3. Generar los espacios que permita a la comunidad tener una relación mas armónica con el ambiente
4. Obtener recursos para la ejecución de los proyectos ambientales
5. Prevenir y disminuir los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos, expuestos a las amenazas naturales y de acción antrópica.
6. Investigar y aplicar tecnologías de planeación, monitoreo y control del riesgo.

- **Metas 2008-2011**

Las metas para este componente están supeditadas a los recursos que sean asignados por la Bolsa departamental de aguas estas son:

1. Recuperar las micro cuencas de acueductos.
2. Dotar de sistemas de disposición final de aguas residuales en la zona rural y el corregimiento de Patiobonito.
3. Reforestar las micro cuencas de Verdum, El río Monos, La liboriana, El tigre y La cristalina
4. Construir Biodigestores comunitarios.
5. Realzar control a los vertimientos y zonas erosionadas.
6. Apoyar el ordenamiento de la cuenca del Totui.
7. Apoyar las organizaciones ambientales existentes y crear una nueva.
8. Capacitar a los productores agropecuarios con relación al impacto que genera la producción con agroquímicos.
9. Tener identificados los asentamientos en situación de riesgo y formular un plan de manejo.

- **Estrategias**

1. Disminuir las condiciones de contaminación en el municipio, al igual que la destrucción de los recursos naturales y biológicos, logrando la disminución de factores generadores de enfermedades en el municipio de la Celia.

2. Realizar gestión para la consecución de recursos para los componentes ambiental y gestión del riesgo.
3. Promover la participación de la comunidad a través del apoyo y la conformación de organizaciones ambientales
4. Realizar gestión para la consecución de los recursos correspondientes de acuerdo al plan departamental de aguas
5. Identificar las zonas donde hayan asentamientos humanos en situación de riesgo y formular planes para mitigar el impacto negativo

- **POLÍTICA**

El producto de la interacción entre el hombre y el medioambiente nos obliga a recapacitar sobre las actuaciones de la ciudadanía celianés. La disminución de los caudales de ríos y quebradas son el producto de la deforestación y de la expansión de la frontera agrícola, la erosión de los suelos resulta de la tala indiscriminada de árboles, del sobrepastoreo y de las prácticas culturales inadecuadas, las enfermedades gastrointestinales se producen por contaminación de fuentes de agua, en fin la mayoría de los problemas que nos aquejan son las respuestas que el medio nos ofrece.

Es posible elevar el nivel de desarrollo y bienestar de nuestra comunidad utilizando todos y cada uno de los elementos que la naturaleza nos brinda, para ello es necesario no solo usar de manera racional los recursos, sino también implementar un modelo cultural que incorpore al individuo como parte de la naturaleza, en tal sentido se dirigirán los esfuerzos promoviendo la aplicación de prácticas culturales adecuadas, educando a la comunidad en la convivencia pacífica con el medio ambiente, identificando áreas y recursos biológicos vulnerables, disponiendo adecuadamente de residuos sólidos y líquidos, adecuando la infraestructura física para la atención de emergencias, determinando las zonas con riesgos físicos, protegiendo las cuencas hidrográficas de ríos y quebradas, implementando proyectos agroforestales y control biológico de plagas en la producción agrícola.

Las prácticas culturales inherentes al sistema productivo existente han propiciado el deterioro del medioambiente ocasionando la contaminación de las fuentes de aguas, la aceleración de la erosión, la pérdida de la cubierta vegetal, la disminución de la flora y de la fauna y la aparición de riesgos que pueden afectar la vida y bienes de sus habitantes.

La mayor y mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es un medioambiente sano, procurando la protección de los ecosistemas de tal manera que se garantice la oferta hídrica, faunística y florística aprovechando de manera sustentable sus productos, garantizándole a la actual población la obtención de bienes suficientes en calidad y cantidad para atender sus necesidades no solo desde el punto de vista humano - personal sino productivo - social.

La educación también debe abarcar el conocimiento del medioambiente, sensibilizar a la comunidad sobre el conflicto hombre - medioambiente y producción - sustentabilidad ambiental. El gobierno municipal movilizará su esfuerzo para que la educación se encamine hacia la protección, conservación y utilización adecuada del agua como recurso fundamental para la vida, la biodiversidad como recurso del presente y del futuro y el suelo como recurso vivo que posibilita nuestro desarrollo.

Bajo este contexto la administración municipal, la comunidad en general y entidades como la Carder trabajarán para aplicar y acatar las normas ambientales, para fomentar la protección de cuencas de ríos y quebradas, para disponer adecuadamente de desechos sólidos, para tratar las aguas residuales y para disminuir los conflictos en el uso del suelo en un marco concertado de ordenamiento territorial.

Se propenderá por dotar a la comunidad de la asistencia técnica adecuada para la aplicación de agriculturas alternativas que mejoren el nivel de bienestar de la población y a su vez disminuya la presión destructiva sobre el medio ambiente, es así como se desarrollarán proyectos de huertas casera, granjas demostrativas, capacitación para el control de plagas y fomento de la agricultura orgánica.

Como resultado de la acción del hombre y de procesos naturales, muchos de los habitantes del municipio se encuentran en zonas de riesgo: por avalanchas, inundaciones, deslizamientos de tierra o por fallas geológicas; algunos de los riesgos se mitigarán con la conservación y protección de los recursos naturales y con la aplicación de agriculturas alternativas, pero de todas maneras es necesario preparar al municipio para prevenir y atender cualquier desastre que se pueda presentar; en tal sentido la administración municipal contempla el mejoramiento y reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo, la construcción de muros de contención y gaviones en las márgenes de los ríos Monos y Cañaverál y la actualización del plan de atención y prevención de desastres, entre otros, como algunos de los mecanismos para defender la vida y bienes de sus habitantes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL DEL RECURSO HÍDRICO.	RECURSO HÍDRICO.	Recuperar ambientalmente los ríos y quebradas que nacen y corren por el interior del municipio. Protección de los ecosistemas estratégicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad del agua.	Proyecto 1. Identificación, recuperación, conservación y manejo de micro cuencas para acueductos veredales a través de convenios	Garantizar la permanencia del recurso agua para las familias en las diferentes veredas del municipio	Recuperar las micro cuencas de acueductos veredales, priorizando las mas deterioradas durante los cuatro años de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	No de micro cuencas protegidas/programadas
			Proyecto 2. Ampliación de la cobertura de alcantarillados en zonas rurales y el corregimiento de patio bonito a partir de modelos alternativos.	Construir sistemas de disposición final de aguas residuales en la zona rural y el corregimiento de Patio bonito, disminuyendo la contaminación del recurso agua y el medio ambiente	Dotar de sistemas de disposición final de aguas residuales en la zona rural y el corregimiento de Patio bonito durante los cuatro años de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	No de viviendas con sistemas construidos/ No de viviendas sin sistema
			Proyecto 3. Reforestación de cuencas y micro cuencas en el municipio	Impulsar la reforestación en la zona rural con el fin de proteger y sostener los recursos naturales y biológicos.	Reforestar las micro cuencas de Verdum, El río Monos. La liboriana. El tigre. La cristalina. durante los cuatro años de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	No de micro cuencas reforestadas/Programadas
	AREAS PROTEGIDAS.	Conservación y mitigación de las áreas que representan influencia en el ecosistema.	Proyecto 4. Compra de predios ubicados en las cuencas hidrográficas	Cumplir la ley 99 de 1994	Comprar los predios mas prioritarios durante los cuatro años de gobierno y	No de predios comprados/No de predios que requerí ser comprados

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
					supeditado a la Bolsa departamental de aguas	
			Proyecto 5. Control de vertimientos y erosión.	Prevenir los posibles riesgos por deslizamientos originados por la erosión y los vertimientos.	Realizar control a los vertimientos y zonas erosionadas durante los cuatro años de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	No de vertimientos y zonas erosionadas controladas/el numero existente
	MEJORAMIENTO DEL HABITAT	Mejoramiento del entorno sostenible, orientando el manejo integral de atributos ambientales, manejo de residuos sólidos.	Proyecto 6. Control sobre los efectos contaminantes de los procesos productivos en el Municipio.	Velar por que la producción agrícola haga el menor uso posible de insumos que generen contaminación de los recursos naturales y biológicos.	Realizar control durante los cuatro años de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	No de controles a predios realizados/No de predios que son utilizados en la producción agropecuaria
			Proyecto 7. Implementar y fortalecer el PGIRS.	Propiciar las condiciones necesarias para que la población rural y urbana haga un uso integral de los residuos sólidos, disminuyendo factores contaminantes del aire y el recurso hídrico, aprovechando y transformando los residuos sólidos a través del reciclaje y el compostaje.	PGIR implementado durante los cuatro años de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	Programas y proyectos del PGIR implementados/Planeados en el PGIR
			Proyecto 8. Instalar Biodigestores comunitarios.	Aprovechar los residuos de material orgánico para producir enerva natural disminuyendo la	Construir Biodigestores comunitarios durante los cuatro años de gobierno de	No de Biodigestores comunitarios construidos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
				contaminación con las cocinas con humo y la tala de árboles	gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	
			Proyecto 9. Apoyar la ordenación de la cuenca del Totui	Apoyar el ordenamiento de la cuenca del Totui de acuerdo al plan departamental de aguas	Apoyar el ordenamiento de la cuenca del Totui en los cuatro años de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	Acciones apoyadas/Programadas
RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES	INVENTARIO AMBIENTAL.	Disminuir el nivel de contaminación de los ecosistemas urbanos y rurales y tener identificados los ecosistemas.	Proyecto 1. Ubicación y caracterización de ecosistemas estratégicos de flora, fauna y recurso hídrico de la zona rural para su recuperación y protección.	Conocer el estado actual de los ecosistemas estratégicos del municipio, con el fin de incluirlos como zonas de protección ambiental.	1. Año 2008: Ubicación y caracterización de los ecosistemas estratégicos 2. Año 2009: Gestionar el establecimiento de los dos ecosistemas más importantes como zonas de protección ambiental. 3. Año 2010: Ejecución de planes de manejo ambiental. 4. Año 2011: Ejecución de planes Las anteriores metas están supeditadas a la Bolsa departamental de aguas	Ecosistemas estratégicos ubicados, caracterizados y establecidos como zonas de protección ambiental, planes de manejo ambiental ejecutados.
			Proyecto 2.	Propiciar las	Conservar y	No de Áreas conservadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Conservación y restauración de áreas naturales y recursos biológicos vulnerables identificados en el esquema de ordenamiento territorial	condiciones para el sostenimiento y mantenimiento de las áreas naturales y biológicos de tal manera que no se pongan en riesgo para las futuras generaciones.	restaurar las áreas identificados en el esquema de ordenamiento territorial en los cuatro años de gobierno de gobierno y supeditado a la Bolsa departamental de aguas	y restauradas/el numero identificado
ORGANIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL.	Generar los espacios que permita a la comunidad tener una relación mas armónica con el ambiente	Proyecto 1. Poner en marcha el comité ambiental del CMDI (Consejo Municipal de Desarrollo Integral).	Definir y poner en funcionamiento las políticas y el plan ambiental en el municipio acordes con la problemática de contaminación.	Comité ambiental del CMDI en marcha en el año 2008	Comité ambiental funcionando
			Proyecto 2. Crear y Apoyar organizaciones ambientalistas a nivel Rural y Urbano.	Establecer grupos organizados en las diferentes veredas y el casco urbano con conciencia ambiental para que asuman responsablemente la protección de los recursos naturales y la disminución de la contaminación del medio ambiente.	Apoyar las organizaciones ambientales existentes y crear una nueva	No de organizaciones apoyadas/las existentes Organización nueva creada
			Proyecto 3. Capacitación, difusión y fomento para la producción de agricultura orgánica	Crear las condiciones de tipo formativo e informativo para que el campesino cambie la producción agrícola dependiente de químicos y venenos, por la	Capacitar 120 productores en los cuatro años de gobierno.	No de productores capacitados/programados

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
				producción orgánica		
			Proyecto 4. Capacitación en el control integrado de plagas en la producción diversificada	Impulsar por medio de la capacitación el control integrado de plagas en la producción diversificada, buscando con ello disminuir los niveles de contaminación del medio ambiente, los recursos naturales y los biológicos, propiciando la eliminación de plagas por medios naturales.	Capacitar 120 productores en los 4 años de gobierno.	No de productores capacitados/Programados
			Proyecto 5. Programas de educación ambiental en las instituciones educativas del municipio ⁱⁱ .	Desarrollar una campaña de separación en la fuente y reciclaje en las instituciones oficiales educativas del área urbana del municipio.	Dotación de 32 canecas para selección de residuos sólidos y 100 afiches promocionales en el año cada año.	Numero de Programas de educación ambiental realizados.
			Proyecto 6. Evaluación y retroalimentación del esquema de ordenamiento territorial	Realizar las correcciones necesarias al esquema de ordenamiento territorial	Esquema de ordenamiento evaluado y retroalimentado para el año 2009.	Esquema evaluado y retroalimentado.
			Proyecto 7. Actualización del expediente urbano.		Expediente urbano actualizado para el año 2009.	Expediente Urbano actualizado.

EJE AMBIENTAL: RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DEL RIESGO.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Prevenir y disminuir los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos, Expuestos a las amenazas naturales y de acción antrópica. Investigar y aplicar tecnologías de planeación, monitoreo y control del riesgo.	Proyecto 1 Evaluación y manejo de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Disminuir los riesgos a las familias que habitan los asentamientos	Asentamientos humanos en zona de riesgo evaluados y con plan de manejo	No de asentamientos evaluados y con plan de manejo/asentamientos identificados
			Proyecto 2. Operatividad al CLOPAD y políticas ambientales.	Fortalecer la organización y la capacidad estratégica del sistema de prevención y atención de emergencias y desastres, redes y sistemas de alertas tempranas para la disminución de riesgos.	Fortalecer el CLOPAD durante el segundo semestre del 2008	CLOPAD fortalecido
			Proyecto 3. Elaboración del plan de Contingencias.	Fortalecer la organización y la capacidad estratégica del sistema de prevención y atención de emergencias y desastres, redes y sistemas de alertas tempranas para la disminución de riesgos.	Elaboración del Plan de contingencias para la vigencia 2009.	Plan de contingencias elaborado y operando.
			Proyecto 4. Capacitación en atención y prevención de desastres.	Orientar a la comunidad en general, para que sepa cómo actuar en caso de emergencia.	Capacitación realizada en el segundo semestre del 2009	No de capacitaciones realizadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Proyecto 5. Fortalecimiento al cuerpo de Bomberos y defensa civil.	Fortalecer la organización y la capacidad estratégica del sistema de prevención y atención de emergencias y desastres, redes y sistemas de alertas tempranas para la disminución de riesgos.	Bomberos y defensa civil fortalecidos durante los cuatro años de gobierno	Acciones ejecutadas para el fortalecimiento
	MITIGACION DEL RIESGO.	Disminuir el impacto negativo.	Proyecto 1. Estudio para la mitigación del riesgo.	Tener información pertinente sobre las situaciones de riesgo en el municipio que permita la toma de decisiones acertadas para disminuir el impacto negativo	Estudio realizado y socializado para el primer semestre del 2009.	Documento con el estudio

COMPONENTE DE SERVICIOS PUBLICOS:

Servicios prestados por la empresa: Acueducto alcantarillado y recolección de basuras. La fuente del acueducto urbano es el río Monos, con un caudal de 80 litros/segundo, un caudal captado de 20 litros/ segundo, un caudal de concesión de 20 litros/segundo, el volumen de agua tratada al mes es de 38.880 M3 el volumen de agua facturada es de 18.900 M3 con un porcentaje de pérdida del 51.38 % y un consumo percapita de 538 l/h/día, el sistema de acueducto tiene tratamiento convencional, cuenta con parte del equipos de laboratorio, realiza análisis físico químico, bacteriológico, cada 3 días, en la planta de tratamiento se realiza el proceso de filtración y desinfección (cloro gaseoso 2 libras y de hipoclorito 35.40cn) . Se realiza el mantenimiento automático diariamente y manual cada quince días, como fuente alterna de abastecimiento esta el acueducto el tigre, con un caudal de 60 litros/ segundo y caudal captado de 19 litros/segundo. El estado de las redes de acueducto es regular puesto que las tuberías presentan deficiencias por envejecimiento, algunos problemas de válvulas y accesorios. Se presta el servicio de acueducto al 100% de la población urbana en el municipio.

El servicio de alcantarillado presenta una cobertura aproximada del 89%, debido a que viviendas aledañas al río monos y la quebrada Chapay, vierten sus aguas residuales a estas fuentes, cuyo afluente principal es el río cañaverál, el estado de las redes es regular tiene un sistema combinado, no existe separación de aguas lluvias y aguas residuales.

Se tiene proyectada la construcción del colector de aguas residuales paralelo al río monos y la planta de tratamiento.

El servicio de aseo se presta a toda la comunidad urbana del municipio, en lo que concierne a barrido y limpieza de calles, recolección y transporte de residuos sólidos; éste último componente de aseo se presta también en el Corregimiento de Patio bonito.

El manejo de acueducto, alcantarillado, y residuos sólidos lo realiza la Empresa Municipal de Servicios Públicos, ente independiente y autónomo de tipo Sociedad por acciones, cuenta con el área administrativa ubicada en la zona centro y con lo que se denomina "Los Tanques", de igual manera cuenta con el siguiente personal:

La clasificación que hace empresas públicas por estrato es:

Estrato 1 Nivel Bajo- Bajo

Estrato 2 Nivel Bajo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Estrato 3 Nivel Medio- Bajo

Estrato 4 Nivel Medio

Para el recaudo del servicio prevalecen los estratos y se manejan tres clasificaciones, que son: RESIDENCIAL, COMERCIAL y OFICIAL (Cuadro No 55)

De igual forma la empresa identifica zonas de servicio o barrios los cuales son:

Plan de vivienda Hogar Colombiano

Plan de vivienda Ligelly Muriel

Barrio de empleados

La Secreta (Vereda)

Dosquebradas

Los Tanques

Centro

La Empresa cuenta con la capacidad de ampliar su cobertura en caso de requerirse áreas de expansión.

Cobertura de servicios prestados por la empresa en el área urbana:

Población urbana: 3.267

Personas por hogar: 3.81

Cuadro No 55: Clasificación de los predios para el recaudo

SERVICIO	USO	BAJO BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MED IO	COME RCIO	OFI CIAL	TOTAL	COBER TURA
Acueducto	Residencial	53	424	210	5	43	13	748	100%
Alcantarillado	Residencial	38	374	188	5	43	13	661	90%
Aseo	Residencial	52	397	207	5	43	13	717	97%

Fuente: Empresa de servicios Públicos.

Principales problemas que afronta la empresa, sus causas y posibles soluciones (cuadro No 56)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

Cuadro No 56: Problemas causas y posibles soluciones en los servicios públicos

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
Gran generación de basuras en el municipio y de algunas veredas.	Falta separación en la fuente.	Educación a la población en actividades de M.I.R.S
Altos índices de agua no contabilizada.	Deficiencias en infraestructura de acueducto, deficiente macro y micromedición, uso irracional del servicio entre otros.	Plan maestro de acueducto, instalación de macromedidor, alcanzar el 100% en cobertura de medidores en buen estado. Educación Uso eficiente de agua.
Deterioro en redes de acueducto y alcantarillado.	Envejecimiento de las tuberías, uniones deficientes y válvulas deterioradas tanto de acueducto como de alcantarillado.	Plan maestro de acueducto y alcantarillado.
Deficiencias en laboratorio de planta de tratamiento.	Carencia de equipos y reactivos en laboratorio bacteriológico y fisico-químico.	Reparación y dotación de laboratorio además de capacitación al personal.
Infraestructura Bocatoma	Deterioro en el tanque. Diseño de salida de agua.	Reparación en paredes e instalación de by-pas para realizar dicha reparación y otras labores sin suspender el servicio.
Infraestructura planta de tratamiento.	Desgaste en filtros.	Cambio del material de filtros y reparación en sus paredes. (Existe documento que propone reubicación de planta)
Altos índices de contaminación de río Monos.	Vertimiento del servicio de alcantarillado al río.	Planta de tratamiento de aguas residuales. (Se debe hacer primero el plan maestro de acueducto y alcantarillado)

Fuente: Empresa de servicios Públicos.

Tanto los problemas como las soluciones planteadas en el cuadro anterior corresponden de igual manera a las dificultades y a los proyectos más relevantes de la empresa, requeridos para dar solución a la problemática en la eficiente prestación de los servicios.

Tipo de disposición final de residuos sólidos:

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Celia no presta el servicio de disposición final de residuos sólidos, sólo presta el servicio de transporte hasta el relleno sanitario La Glorita, por cuanto tiene contrato de prestación de servicio con ATESA de Occidente S.A E.S.P, para el recibo y disposición final en el mencionado relleno sanitario.

- **Objetivos específicos**

1. Garantizar a la comunidad el consumo de agua potabilizada disminuyendo los riesgos de enfermedades como efecto de la contaminación.
2. Mejorar el sistema de transporte de las aguas residuales del sector urbano, buscando con ello disminuir el nivel de contaminación del río Monos.
3. Realizar la gestión requerida para la consecución de los recursos en la bolsa departamental de agua.

- **Metas 2008-2011**

Las metas para este componente están supeditadas a los recursos que sean asignados por la Bolsa departamental de aguas estas son:

1. Mantener y mejorar los acueductos rurales en los cuatro años de gobierno de acuerdo a la Bolsa departamental de agua.
2. Construir acueductos rurales requeridos de acuerdo a la Bolsa departamental de agua.
3. Mejorar la infraestructura durante los cuatro años de acuerdo a la Bolsa departamental de agua.
4. Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado en los cuatro años de gobierno de acuerdo a la Bolsa departamental de agua.
5. Construir el colector en los cuatro años de gobierno de acuerdo a la Bolsa departamental de agua.
6. Realizar un proceso de capacitación a la comunidad durante el actual gobierno.

- **Estrategias**

1. Promover la participación de la comunidad en el manejo integral de residuos sólidos.
2. Realizar gestión para la consecución de los recursos correspondientes para servicios públicos de acuerdo al plan departamental de aguas.

Políticas

Como política se tendrá la gestión de recursos que permita garantizar a las comunidades el consumo de agua potable, el transporte de aguas residuales y la evacuación de los residuos

Sólidos generando como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la disminución del grado de contaminación del río Monos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

EJE AMBIENTAL: SERVICIOS PUBLICOS.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
AGUA POTABLE.	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.	Garantizar a la comunidad el consumo de agua potabilizada disminuyendo los riesgos de enfermedades como efecto de la contaminación	Proyecto 1 Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de acueductos rurales comunitarios.	Ofrecer a las comunidades rurales el consumo de agua potable	Mantener y mejorar los acueductos rurales en los cuatro años de acuerdo a la Bolsa departamental de agua Construir acueductos rurales requeridos de acuerdo a la Bolsa departamental de agua	Acueductos mejorados, mantenidos y construidos
			Proyecto 2. Mejoramiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable.	Garantizar la prestación del servicio de agua potable a la comunidad.	Mejorar la infraestructura a durante los cuatro años de acuerdo a la Bolsa departamental de agua	Planta de tratamiento mejorada.
			Proyecto 3. Fortalecimiento al laboratorio de agua potable.	Evaluar la calidad del agua que se distribuye a la población.	Fortalecer el laboratorio para el año 2009.	Laboratorio funcionando.
			Proyecto 4. Mejoramiento de la infraestructura de la bocatoma	Garantizar el flujo de agua hacia la planta de tratamiento	Mejorar la infraestructura a durante los cuatro años de acuerdo a la Bolsa departamental de agua	Bocatoma mejorada

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
SANEAMIENTO BASICO URBANO		Mejorar el sistema de transporte de las aguas residuales del sector urbano, buscando con ello disminuir el nivel de contaminación del río monos	Proyecto 1. Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Mejorar el sistema de alcantarillado y propiciar la separación de las aguas lluvias de las residuales aminorando el costo en el futuro del funcionamiento de la planta de tratamiento de las aguas residuales	Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado en los cuatro años de gobierno de acuerdo a la Bolsa departamental de agua	Plan maestro de acueducto y alcantarillado construido
	REDUCCIÓN DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.		Proyecto 1. Construcción del colector de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Construir un colector que permita transportar las aguas residuales del sector urbano a la planta de tratamiento, descontaminando el río Monos	Construir el colector en los cuatro años de gobierno de acuerdo a la Bolsa departamental de agua	Colector de aguas residuales construido
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO.		Proyecto 1. Capacitación a la comunidad sobre actividades MIRS.	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de realizar separación en la fuente de los residuos solidos	Realizar un proceso de capacitación a la comunidad durante el actual gobierno.	Numero de personas capacitadas

EJE ESTRATÉGICO: INSTITUCIONAL
LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.

Componente Institucional

El desarrollo institucional es el pilar del buen gobierno con énfasis en el lema del Programa de Gobierno "Por la Unidad y el progreso de la Celia", por lo cual, se necesita fortalecerlo para que la acción gubernamental pueda responder con eficiencia, eficacia y efectividad a las necesidades de las comunidades, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo por la Unidad y el progreso de la Celia. Por lo anterior, todas las dependencias de la administración municipal juegan un rol importante para cumplir con las metas establecidas en cada uno de los sectores sociales, de tal forma que se logre avanzar en el nivel de calidad de vida de los habitantes del municipio de La Celia, Para lograr niveles de eficiencia y eficacia para cumplir con esta tarea, es necesario avanzar en mayores niveles de desarrollo institucional, logrando mejorar en aspectos básicos como fortalecimiento del Talento Humano, sentido de pertenencia de los funcionarios, logística de la información, sistemas de información y cultura de la planificación.

Talento Humano

Con relación a la capacitación del Talento Humano no existen programas de capacitación integral dirigidos a mejorar la eficiencia y la eficacia en los resultados de gestión o de la acción gubernamental; Se debe implementar el programa de capacitación, formación y actualización del talento humano de la administración municipal especialmente en áreas prioritarias tales como: atención al cliente, contratación pública, planificación del desarrollo, sistemas de seguimiento y evaluación, presupuesto público, legislación vigente en finanzas públicas y manejo de sistemas de información, entre otras.

Recursos Físicos

Actualmente, la relación de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio no se encuentran legalizados. Así mismo, no se tiene una identificación de los inventarios que posee el Municipio de la Celia.

No se ha dado cumplimiento a la Ley 594 del 2000 sobre conservación del patrimonio histórico y documental en desarrollo del artículo 8 de la Constitución Política sobre la

elaboración y aplicación de retención documental, como la ubicación de las instalaciones físicas con condiciones específicas de conservación de la información de acuerdo a la recomendaciones universales y en especial las sugeridas por el archivo nacional.

Logística de la información

Parte de los bajos resultados obtenidos en las pasadas administraciones ha tenido su principal causa en la falta de sistemas integrados de información, la ausencia de una cultura de gestión de la información y de una plataforma estandarizada para integrar los diferentes sistemas y la base de datos de la administración municipal, que afectan los procesos de consolidación de la información requerida para la toma de decisiones, las entidades de control y a la ciudadanía en general.

En la actualidad existe una gran debilidad para consolidar y transmitir en forma rápida, oportuna y confiable datos, información e impresión de informes requeridos tanto para la gestión municipal, como para las entidades de control. Su causa está dada en la adquisición de software y hardware, sin corresponder a un criterio de calidad de la tecnología adquirida y su eficiencia y muchas de ellos sin licencias. Las pasadas administraciones no generaron respuestas eficaces para renovar y fortalecer los sistemas de información, aumentando el problema a niveles críticos en algunas dependencias. Por lo cual, se hace necesario proveer una infraestructura de gestión de la información que integre la operación de las diferentes áreas bajo un esquema de procesos estratégicos de la alcaldía.

Salud Ocupacional y Bienestar Social

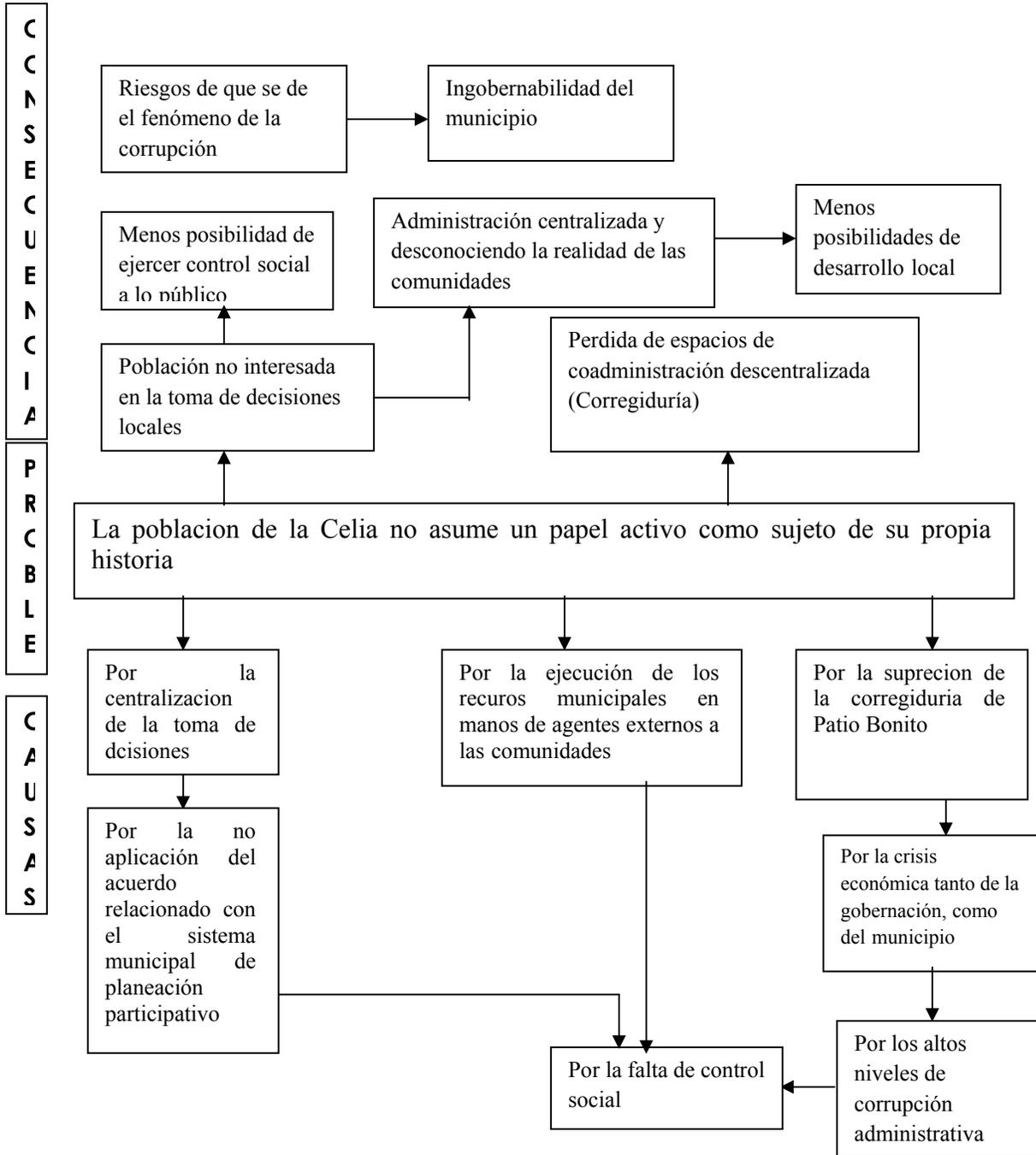
No existe programas de medicina laboral para la vinculación del personal a la administración Municipal, a pesar de estar establecido en la ley. Así mismo, se carece de programas de bienestar social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y el ambiente laboral de los servidores públicos.

No está creada la oficina de quejas y reclamos, ni la función está a cargo de otra dependencia, por lo cual se hace necesario implementarla y colocarla en funcionamiento.

Desarrollo Comunitario:

Existen 26 juntas de acción comunal y una junta administradora del corregimiento de Patiobonto, que necesitan se capacitadas.

ARBOL DE PROBLEMA DEL COMPONENTE POLITICO ADMINISTRATIVO



- **Objetivos específicos**

1. Formar a todos los funcionarios del Municipio, en habilidades y actitudes frente a sus funciones, competencias y responsabilidades.
2. Organizar de manera sistemática el archivo Municipal.
3. Avanzar en una cultura ciudadana basada en valores, normas, actitudes y Comportamientos coherentes con el sentido de lo público y el respeto de los derechos, hacia la consolidación de la convivencia ciudadana.
4. Aportar para mejorar las condiciones de seguridad del municipio
5. Crear las condiciones necesarias para que la toma de decisiones de la comunidad se vuelva realidad a partir de la gestión de la administración municipal.

- **Metas 2008-2011**

1. Mejorar el funcionamiento administrativo del municipio mediante la adquisición de software, equipos de cómputo y capacitación a los funcionarios.
2. Capacitar las 26 JACs durante los cuatro años.
3. Plan de contingencia para la seguridad ciudadana elaborado en el segundo semestre del 2008.
4. El 100% de los proyectos de infraestructura con veeduría ciudadana.
5. Posicionar el sistema municipal de planeación participativa en los cuatro años de gobierno incluyendo el presupuesto participativo.
6. Vincular al municipio en la cofinanciación del presupuesto comunitario de la gobernación.
7. Promover los derechos humanos desde las diferentes instituciones educativas del municipio.
8. Contratar con las organizaciones legalmente constituidas durante los cuatro años de gobierno.

- **Estrategias**

1. Promover la participación de la comunidad en los asuntos públicos.
2. Realizar gestión para la consecución de los recursos correspondientes para el componente.

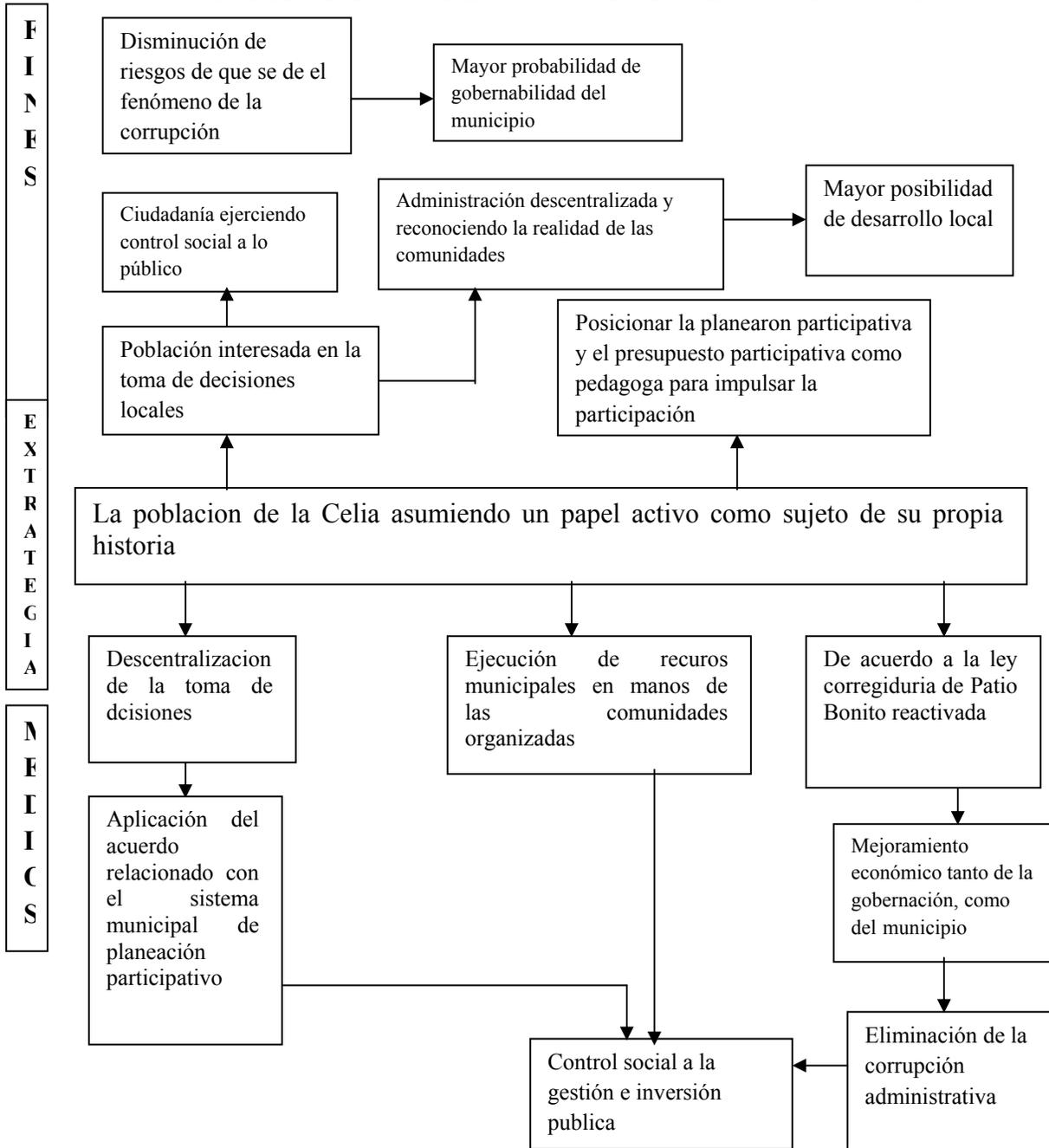
3. Descentralizar recursos públicos a través del presupuesto participativo local y comunitario conjuntamente con la gobernaron.

- **Políticas**

1. Durante la administracion se gestionara y propiciara las condiciones requeridas para que la parte administrativa y fiscal llegue a las comunidades, bajo este aspecto sera posible que estas asuman un papel activo en el desarrollo del municipio desde su territorio (barrio, vereda o corregimiento).
2. Fortalecer el desarrollo institucional a través de la modernización de los sistemas, modelos organizacionales, el talento humano, los instrumentos planificadores y de gestión, la transferencia de conocimientos, la orientación estratégica de la institucionalidad, así como el manejo de la hacienda pública expresada en finanzas sanas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

ARBOL DE OBJETIVOS DEL COMPONENTE POLITICO ADMINISTRATIVO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

**EJE INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y
COMUNITARIO.**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
CALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y CAPACITACIÓN.	Formar a todos los funcionarios del Municipio, en habilidades y actitudes frente a sus funciones, competencias y responsabilidades.	Proyecto 1. Capacitación a los funcionarios.	Mantener a todos los funcionarios actualizados frente a la normatividad legal vigente.	Capacitar el 100% de los funcionarios cada año.	Funcionarios Capacitados.
		Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de sus funcionarios, lo mismo que la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño	Proyecto 2. Implementación del Plan de Bienestar Social y de capacitación.	Crear una cultura organizacional positiva propicia mayor motivación, compromiso y lealtad, elementos determinantes para aumentar la productividad y mejorar los niveles de desempeño de la entidad.	Cumplimiento del 100% del Plan de bienestar social y capacitación.	Plan del bienestar social y capacitación Implementado.
	CONTROL INTERNO.	Modernizar las instituciones del Estado y obtener los mejores resultados de su gestión, haciendo que sus actividades las ejecuten en el menor tiempo posible, con la mayor moralidad, calidad, economía, transparencia y al menor costo, logrando así el desarrollo, crecimiento y perfeccionamiento.	Proyecto 3. Implementación del MECI.	Fortalecer la capacidad de respuesta y de gestión del talento humano para poder cumplir, no solo con las funciones propias de la municipalidad sino también con las expectativas de los administrados.	MECI implementado para el 2010.	MECI implementado y operando.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
GESTION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO	IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL.	Organizar de manera sistemática el archivo Municipal.	Proyecto 1. Organización física del archivo.	Facilitar el acceso a la información relacionada con la administración municipal de manera sistematizada.	Organizar el 100% del archivo Municipal en el 2010.	Archivo organizado de acuerdo a la Ley de archivos.
ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS.	Garantizar las herramientas de trabajo necesarias para el desempeño laboral.	Proyecto 1 Adquisición y compra de equipos de cómputo.	Actualizar el sistema de información, de tal manera que se mejore en calidad administrativa.	Adquirir 4 equipos de computo durante los cuatro años de gobierno	No de equipos adquiridos/programados.
			Proyecto 2. Instalar, actualizar y legalizar los software y acceder a internet Banda ancha	Optimizar el rendimiento laboral.	Instalar banda ancha y actualizar en un 50% los software.	Banda ancha instalada. Actualización de software.
			Proyecto 3. Implementación del nuevo sisben tres.	Identificar la población en el Sisben.	Identificar el 100% de la población objetivo del Sisben.	Número de personas sisbenizadas / número de potenciales beneficiarios.
			Proyecto 4. Implementación de la plataforma del Sisben NET	Reducir los tiempos de verificación de la base de datos.	Sisben Net Implementado para el segundo semestre del año 2009.	Sisben Net implementado.
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACCION COMUNAL.	APOYO INTEGRAL A LA ACCION COMUNAL.	Cumplimiento a la Ley 743 de 2002.	Proyecto 1. Capacitar las 28 juntas de acción comunal del municipio de La Celia.	Propiciar el conocimiento a los integrantes de las JACs para mejorar su capacidad de gestión	28 JACs capacitadas durante los cuatro años de administración	No de capacitaciones realizadas
			Proyecto 2. Apoyo al consejo territorial de planeación.	Contribuir al buen desempeño de las funciones del Consejo Territorial de Planeación.	Apoyar las actividades del consejo territorial de planeación durante los 4 años de gobierno.	Numero de actividades apoyadas/programadas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
SEGURIDAD CIUDADANA.	MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.	Fortalecer la seguridad, y las relaciones humanas y sociales, basadas en el respeto y la tolerancia y la equidad promoviendo la cultura de la paz y convivencia para hacer de la Celia un Municipio seguro.	Proyecto 1. Hacer un plan de contingencia para apoyar la seguridad ciudadana.	Aportar para mejorar las condiciones de seguridad del municipio	Plan de contingencia elaborado en el segundo semestre del 2008	Acciones realizadas/planeadas
			Proyecto 2. Programa de pago de recompensas.	Incentivar a la comunidad para que preste información oportuna a los organismos de seguridad.	Implementación del programa para el año 2010.	Programa implementado.
			Proyecto 3. Solución de conflictos	Apoyar los jueces de paz en la búsqueda de solución de los conflictos en las comunidades	Apoyar los jueces de paz durante el período de gobierno	Jueces de paz recibiendo apoyo
			Proyecto 4. Fortalecimiento a la educación ciudadana para la seguridad y la convivencia.	Capacitar la comunidad para lograr el desarrollo de la sana convivencia.	Capacitar 400 personas.	Número de personas capacitadas / Programadas.
CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA	CONTROL CIUDADANO.	Avanzar en una cultura ciudadana basada en valores, normas, actitudes y Comportamientos coherentes con el sentido de lo público y el respeto de los derechos, hacia la consolidación de la convivencia ciudadana.	Proyecto 1. Conformación y fortalecimiento a las veedurías ciudadanas.	Vincular la ciudadana en el control social, buscando con ello mas transparencia en la ejecución de los recursos públicos	100% de los proyectos con veeduría ciudadana.	Número de proyectos ejecutados/ Numero de proyectos con veeduría ciudadana.
			Proyecto 2. Involucrar a la comunidad para que participe en procesos y actividades comunitarias.	Crear espacios que promuevan la participación de la comunidad en el mejoramiento de las condiciones de vida	Llevar a cabo convites comunitarios con la participación de la administración	No de convites realizados/ programados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Proyecto 3. Promoción de la convivencia familiar.	Realizar capacitaciones a las familias como elemento de sensibilización para mejorar la convivencia familiar	Capacitar 200 familias bajo la modalidad de educadores familiares durante los cuatro años de gobierno	No de familias capacitadas y sensibilizadas/programadas
PEDAGOGIA, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS.	FORTALECIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS.		Proyecto 1. Divulgación y promoción de los derechos humanos.	Promover la divulgación de los derechos humanos desde los espacios de educación formal involucrando la comunidad educativa buscando mejorar la convivencia ciudadana comunitaria y familiar	Realizar 29 actividades de promoción de los derechos humanos, uno por cada institución educativa durante los cuatro años de gobierno	No de actividades realizadas/programadas
DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL		Crear las condiciones necesarias para que la toma de decisiones de la comunidad se vuelva realidad a partir de la gestión de la administración municipal.	Proyecto 1. Cumplimiento a la ley 617 del 2000	Disminuir o mantener estable los gastos fiscales de funcionamiento de la administración del municipio		
			Proyecto 2. Implementación del acuerdo sobre sistema municipal de planeación participativo	Aplicación del sistema municipal de planeación participativo aprobado por acuerdo municipal en el año 2000	Poner en marcha el acuerdo en segundo semestre del año 2008	Acuerdo en marcha

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
LA CELIA RISARALDA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Proyecto 3. Implementación de presupuesto participativo local	Empoderar a las comunidades para la participación en la toma de decisiones mediante la implementación del presupuesto participativo local	Elaborar la metodología para llegar a la toma de decisiones de las comunidades Definir el porcentaje del presupuesto para destinar de manera participativa	Presupuesto participativo o implementado.
			Proyecto 4. Presupuesto Participativo con niños y niñas como experiencia pedagógica	Promover la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones de los asuntos públicos	Realizar al menos 3 ejercicios de presupuesto participativo con niños y niñas durante los cuatro años de gobierno	No de presupuestos participativos realizados/programados.
			Proyecto 5. Contratación directa con las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones legalmente constituidas del municipio	Dinamizar la participación de las comunidades a través de sus organizaciones comunitarias mediante la contratación directa de proyectos	Contratar con las organizaciones legalmente constituidas durante los cuatro años de gobierno	No de contratos realizados
			Proyecto 6. Cofinanciación al presupuesto comunitario de la gobernación	Participar con la gobernación en el proyecto de presupuesto comunitario a través de la cofinanciación	Participar en igual número de ejercicios que realice la gobernación	No de participaciones realizadas/programadas.

III PARTE
PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES
TÍTULO I
ESTRATEGIAS FINANCIERAS DEL PLAN

Lograr un municipio más justo socialmente, equitativo y sostenible, que avance significativamente en la disminución de la pobreza y el aumento en los indicadores de bienestar social requiere de un nivel de inversiones y de entidades públicas y privadas con una creciente capacidad de ejecución, altos niveles de eficiencia, de gentes comprometidas y empoderadas en la búsqueda de soluciones a las necesidades colectivas. El Plan Cuatrienal de Inversiones "Por la Unidad y el Progreso de La Celia" asciende a \$ 12.474.500.000 (en pesos constantes de 2008), de los cuales \$ 3.430.000.000 millones corresponden al año 2008, \$ 3.041.500.000 millones al año 2009, \$ 4.863.000.000 millones al 2010 y \$ 1.140.000.000 millones al 2011.

Sin embargo, este monto de recursos no es suficiente para cubrir las urgentes necesidades de inversión que tiene el municipio no sólo por el monto como tal, sino por las inflexibilidades que generan las rentas atadas a gastos con destinación específica, determinadas por la Ley 715 de 2001 y ley 756 de 2002.

Por lo tanto, es necesario construir una estrategia financiera que permita contar con más recursos para cumplir con el Plan de Desarrollo propuesto en los sectores señalados y que sea acorde con un sano contexto financiero.

Ingresos

Las estrategias financieras comprenden la generación de ingresos, el ahorro en gastos innecesarios y una mayor utilización de fuentes externas tales como recursos de cofinanciación del orden departamental como nacional.

La inversión del municipio estará financiada directamente con Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos del Sistema General de Participaciones, Recursos propios y en forma indirecta con recursos provenientes de convenios o transferencias que el Municipio realice en cada vigencia fiscal con organismos del orden departamental, nacional, privado y recursos de cooperación internacional.

Una de las estrategias financieras es la generación de ingresos que se logrará fundamentalmente a través del fortalecimiento de la capacidad de generación de recursos propios del Municipio, con el fin de aumentar su capacidad financiera y asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, a través de programas de cultura del tributo y el desenglobe de predios, otras fuentes de ingresos que apoyarán el Plan de Desarrollo Municipal y de los cuales la administración municipal trabajará en forma agresiva, corresponden a las transferencias de la Nación, y la cofinanciación .

Con relación a las transferencias de la Nación, la administración municipal gestionará mayores recursos necesarios para cubrir programas y proyectos de los diferentes sectores.

Se deben diseñar estrategias para la racionalización de la estructura tributaria del municipio y mejoramiento de la eficiencia en el recaudo, a partir de los principios de simplificación, cubrimiento, equidad, tarifaría y recuperación de cartera morosa. También se debe generar un esquema de gestión para que la ESE "San José", y las Empresas Publicas Municipales de acueducto, alcantarillado y aseo, incrementen el recaudo de sus rentas para disminuir la dependencia de los recursos que transfiere la administración central a sus entes descentralizados, y que sean éstos, entes gestores de recursos a nivel departamental y nacional.

La actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios, una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.

En síntesis, las estrategias financieras con relación a los ingresos corresponden a las siguientes:

- Generación de ingresos por el concepto rendimientos financieros.
- Recuperación de cartera a través de Planes de Alivio o programas de incentivo.
- Cobros persuasivos y Coactivos.
- Implementación de la cultura del tributo y Mejoramiento de la Atención al contribuyente.

Gastos

La principal estrategia está basada en el ahorro de los gastos de funcionamiento, tanto de servicios personales como de gastos generales en cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento autorizado a la entidad territorial de acuerdo a la Ley 617 de 2000.

La ejecución del gasto público que ordena el presente Plan de inversiones, se efectuará de manera racional, a través de una política de austeridad en el gasto de funcionamiento y eficiencia en el gasto de inversión. El logro de esta racionalidad implica la unión de esfuerzos de las diferentes unidades ejecutoras de la administración para profesionalizar la gestión de la administración local y el estricto control de los gastos generales. La eficiencia en la inversión exige el manejo rentable de los recursos públicos mediante el uso de instrumentos de planificación, programación y ejecución presupuestal, y de proyectos de inversión que parte desde su misma formulación hasta el seguimiento, control y evaluación de los resultados e impactos generados.

Con relación a las estrategias financieras para los Gastos, la administración municipal implementará principalmente las siguientes:

- Austeridad del Gasto Público - cumplimiento a los Límites de gasto establecidos en la Ley 756 del 2000.
- Planificación financiera - PAC.
- Plan de Compras.
- Cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Municipio - Ley 617 del 2000.
- Implementación del Programa de Saneamiento Contable - Ley 716 del 2001

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El municipio de La Celia, dentro de su proceso de austeridad en el gasto y un manejo eficiente de sus ingresos, ha logrado una estabilidad financiera aceptable, lo que le ha permitido incluso, hacer pagos por adelantado de cuotas que permitan amortizar sus créditos, logrando unos ahorros significativos en intereses para la vigencia 2007.

De igual manera, para la vigencia 2006, a diciembre 31 el municipio mostró utilidades por valor de trescientos veinte millones de pesos (\$320.000.000), los cuales fueron

ejecutados para la vigencia 2007 en proyectos de inversión social. Sin embargo, es innegable su dependencia de los recursos provenientes de la Nación para financiar la mayoría de los proyectos.

En resumen, la estrategia financiera del municipio de La Celia deberá consolidar un buen balance en su desempeño fiscal, fortalecer sus recursos propios, suficientes recursos para sostener su funcionamiento, cumplir con los límites de gasto de funcionamiento según Ley 617 del 2000, asegurar una adecuada capacidad de respaldo de su deuda, y altos niveles de inversión.

Balance Financiero

Como se dijo anteriormente, aunque en la vigencia del 2006 el municipio arrojó utilidades por trescientos veinte millones de pesos (\$320.000.000) para la vigencia 2007 arrojó un déficit por valor de cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesos (\$448.000.000) explicables en gran parte, por una mayor ejecución del gasto, ya que se tenían recursos ingresados de la vigencia anterior y que presupuestalmente se adicionan como recursos del balance, originando así que se contrate más en la vigencia, de lo que se percibe realmente como ingresos de la misma.

Por otro lado, se tiene una cartera bastante alta (corriente \$240.000.000; no corriente \$784.000.000; total \$1.024.000.000), que llegándose a recuperar siquiera en un 70%, le permitiría al municipio obtener una liquidez aceptable y con la cual se podrían asumir inversiones notorias con recursos propios mostrando un alto esfuerzo fiscal, que indudablemente sería visto con buenos ojos por los posibles inversionistas (Departamento, Nación).

También es importante recalcar, por cada peso que el municipio debe a corto plazo, tiene para responder 1.53 pesos lo que permite considerarse con cierta holgura líquida, ahora bien, si analizamos su compromiso de endeudamiento total, tenemos que por cada peso que se debe, el municipio tiene 1.59 pesos de sus activos para responder, obviamente estos indicadores nos muestran que en caso de que sus pasivos fuesen exigibles, entraría a recuperar todo lo que le deben y vender todo lo que tiene, lo que llevaría a una situación bastante extrema y poco común. Ahora, detallando su pasivo, el 29% es a corto plazo, representado básicamente por la deuda que posee con entidades financieras

(específicamente con el INFIDER) y cuentas por pagar a proveedores, el 71% restante es a largo plazo y se encuentra representado básicamente por el estimado pasivo pensional.

Sus ingresos más significativos, sin duda son los que se reciben por transferencia de la nación, mostrando su gran dependencia de ellos para desarrollar sus actividades de inversión.

Deuda Pública

El servicio de la deuda durante la vigencia 2008-2011 corresponde al pago de capital e intereses de tres créditos adquiridos por el municipio, con el Infider y que se discriminan de la siguiente manera:

- Crédito 608503157, fecha firma diciembre 29 de 2004, por valor de cuarenta millones (\$40.000.000), para reestructuración administrativa.
- Crédito 608503008, fecha firma agosto 20 de 2004, por valor de trescientos cincuenta millones (\$350.000.000) para pavimentación vía de entrada.
- Crédito 608503411, fecha firma noviembre 21 de 2005, por valor de quinientos millones (\$500.000.000) de los cuales veinticinco millones (\$25.000.000) fueron para cofinanciación electrificación rural y el resto cuatrocientos setenta y cinco millones (\$475.000.000) para pavimentación vías planes de vivienda.

Para diciembre 31 de 2007, el valor de la deuda ascendía a la suma de cuatrocientos catorce millones seiscientos diez mil pesos (\$414.610.000), de los cuales se deben pagar del crédito 608503157 para el año 2008 \$6.000.000, para el 2009 \$8.000.000 y para el 2010 \$2.000.000 para un total de \$16.000.000; para el crédito 608503008 se han adelantado las cuotas pertinentes del año 2008 quedando por cumplir con las del 2009 por valor de \$55.263.000; para el crédito 608503411 durante el año 2008 \$150.000.00, para el año 2009 \$150.000.000 y para el año 2010 \$43.347.000.

Lo anterior indica que el municipio presenta un escenario de semáforo verde, lo cual nos muestra una buena capacidad de pago de la deuda actual y un escenario propicio para endeudarse, podrá optar por apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento del municipio para financiar proyectos de gran impacto que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población. Adicionalmente los recursos de inversión pueden potenciarse aún más mediante la cofinanciación de proyectos con entidades de diferentes niveles de gobierno.

TÍTULO II

PROCESOS DE COORDINACIÓN Y MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo del Municipio de La Celia, "Por la Unidad y el Progreso de La Celia", fruto de una visión de futuro de la comunidad Celianes tendrá como base la implementación de mecanismos idóneos para su ejecución, los cuales se presentan a continuación:

Ejecución del Plan

La ejecución anual del Plan de Desarrollo corresponde a lo definido en el Plan Cuatrienal de Inversiones. Los recursos asignados estarán sujetos al comportamiento de los ingresos con base en los cuales se efectuarán los ajustes que resulten necesarios para cada vigencia fiscal.

Armonización Presupuestal de la vigencia 2008 con el Plan de Desarrollo

Una vez aprobado y sancionado el Plan de Desarrollo, se efectuarán los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto del Municipio para el año 2008 con el Plan Plurianual de Inversiones en la misma vigencia. Los presupuestos plurianuales para los años 2009, 2010 y 2011 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Inversiones.

Los nuevos proyectos incorporados al Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2008, producto del proceso de armonización, deberán estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio previo al inicio de su ejecución.

El trámite de los ajustes enunciados se hará mediante Proyectos de Acuerdo, de conformidad con las disposiciones presupuestales vigentes.

Banco de Programas y Proyectos de Inversión

El Banco de Programas y Proyectos adscrito a la Secretaria de Planeación, administrará la inversión pública municipal. La administración estará atenta para seleccionar e incorporar en los respectivos presupuestos anuales aquellos proyectos inscritos en el Banco que

respondan a los propósitos del presente Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.

Plan Operativo Anual de Inversiones

Con base en la meta de inversión definida para el sector público en el Plan Financiero Plurianual contenido en el presente Plan de Desarrollo, de la secretaria de Planeación Municipal, en coordinación con la Secretaria de Hacienda, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones en los plazos previstos por la ley. Este Plan de ajustará según el comportamiento de los ingresos presupuestados en el Plan Financiero Plurianual.

Planes de Acción

Con el fin de organizar la gestión de la administración municipal a lo aprobado en el presupuesto articulado con el desarrollo del Plan de Desarrollo, se elaborará el Plan de Acción, desagregando en forma específica el contenido y los requerimientos de las actividades a realizar por cada dependencia de la administración con indicadores específicos de cumplimiento.

Coordinación del Plan con el Nivel Nacional, Departamental y Local

El resultado del Plan de Desarrollo, dependerá además de la acción concertada y coordinada entre las unidades ejecutoras, la incansable gestión de recursos con el Departamento y entidades nacionales, en correspondencia del principio de subsidiariedad y complementariedad que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados de Plan.

Fuentes de Financiación del Plan

Para Financiar la realización de Plan de desarrollo, se destinarán recursos por \$12.474.500.000 millones de pesos de, cuyas fuentes se indican en Plan Cuatrienal de Inversiones.

Continuidad

A fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas, proyectos y objetivos incluidos en el Plan de Desarrollo las autoridades municipales de Planeación propenderán porque ellos tengan cabal culminación.

Seguimiento, control y Evaluación del Plan Estratégico 2008-2011

La Administración municipal a través de la Secretaria de Planeación diseñará e implementará un sistema de gestión y resultados, como herramienta que le permita medir el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo con su estructura conformada por ejes estratégicos, sectores, líneas de actuación, programas subprogramas y proyectos.

Para tal efecto, la administración municipal deberá presentar a la corporación como mínimo informes anuales (o cuando lo requieran) e incluso a la comunidad, que registren la totalidad de la ejecución financiera y el nivel de avance, resultados, logros e impactos, respecto a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y los indicadores propuestos.

El Plan contendrá los indicadores de resultado e impacto por sectores y proyectos a fin de generar una evaluación real del avance y resultados esperados, dejando a un lado que la imaginación de los evaluadores desborde la realidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los proyectos que hacen parte de las respectivas estrategias, políticas y programas del Plan de desarrollo "POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA", serán de prioritaria inclusión en las respectivas inversiones que realice la Administración municipal durante los próximos cuatro años.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaria de Planeación Municipal será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan. Cada una de las secretarías de despacho, después de los primeros treinta (30) días de aprobado el Plan por el Concejo municipal, conformará su propio Plan operativo que será la guía de sus acciones para cada año.

ARTÍCULO CUARTO. El Plan de Desarrollo "POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA" es el instrumento básico para llevar a cabo la política de cofinanciación entre el Municipio y cualquier instancia, bien sea del orden regional, departamental, nacional o internacional. Las diferentes dependencias de la Administración Municipal están obligadas a consultar el Plan para la elaboración de sus respectivos programas de inversión. Será función y responsabilidad de la Secretaria de Planeación Municipal controlar y garantizar que en el proyecto de presupuesto anual del Municipio se incluyan los programas y proyectos contemplados en el Plan.

ARTÍCULO QUINTO. El Comité de Hacienda y/o Consejo de Gobierno presidido por el Alcalde del Municipio, harán los ajustes financieros que haya lugar de acuerdo con la situación económica y fiscal del Municipio.

ARTÍCULO SEXTO. Para la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Económico, el Gobierno Municipal dará estricto cumplimiento al artículo 311 de la Constitución Política de Colombia en lo que tiene que ver con las funciones propias del Municipio.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Facultase al Alcalde del Municipio de La Celia, para que incorpore al Plan de Desarrollo 2008-2011 "POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CELIA", establecida en el presente Acuerdo, los aportes que se reciben del Departamento, Nación u otros, para los proyectos contemplados en este Plan.

ARTÍCULO OCTAVO. Los Planes sectoriales por la Constitución y la Ley, harán parte del Plan de Desarrollo del Municipio de La Celia.

ARTICULO NOVENO. Vigencias Futuras, Autorícese al Alcalde Municipal para comprometer vigencias futuras con el propósito de asegurar la participación de la inversión en los proyectos económicos, Sociales y de obras públicas, en lo que respecta al Plan Departamental de Aguas, contenidos en el presente Plan de Desarrollo 2008-2011

ARTICULO DECIMO. Facúltese al Alcalde municipal para contratar y realizar convenios para poder ejecutar el Plan de Desarrollo.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. Facúltese al Alcalde Municipal para realizar ajustes en el Plan de Desarrollo en lo concerniente a objetivos, programas, metas y plan de inversiones.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Facúltese al Alcalde Municipal para realizar empréstitos para la adquisición de predios para la construcción de vivienda, adquisición de predio y de recursos para construir la plaza de mercado.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga o suspende las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Celia Risaralda, a los _____ del mes de mayo de 2008.

HERIBERTO ANTONIO MEJÍA CASTAÑEDA

Presidente del Concejo.

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA

Primer vicepresidente.

AURELIO ANCIZAR RINCÓN QUICENO

Segundo vicepresidente.

NELSON MARTINEZ

Secretario General.

